COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2022 INFORME ANUAL

DE ACTIVIDADES

2DO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Dr. Nicolás San Juan, núm. 113, col. Ex Rancho "Cuauhtémoc",
Toluca, México, C.P. 50010, teléfono (722) 2 36 05 60
www.codhem.org.mx
Marzo 2023

INFORME ANUAL

DE ACTIVIDADES

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 12

II. ACCIONES RELEVANTES DE LA PRESIDENCIA. 18

A) Género. 18
B) Organizaciones de la Sociedad Civil. 28
C) Ley de Amnistía. 43
D) Atención a Personas privadas de su libertad. 56
E) Vinculación Interinstitucional. 62
F) Formación Integral. 100
G) Promoción y Divulgación de los DDHH. 110

III. CONSEJO CONSULTIVO. 119

A) Conformación. 119

1. INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. 126

A) Investigación en derechos humanos. 126
B) Editorial. 126
- a. Dignitas.
- b. DH Magazine.
- c. Diálogos en DH.
- d. Colección "Tus Derechos en..."
- e. Colección "Tus Obligaciones en..."
- f. Centro de Información y Documentación.

C) Formación en derechos humanos. 131
- a. Especialidad en Derechos Humanos.
- b. Maestría en Derechos Humanos y Emergentes.
- c. Actividades Relevantes.

D) Capacitación en materia de derechos humanos. 133
- a. Personas servidoras públicas de sector educativo.
- b. Personas servidoras públicas de sector salud.
  - I. Acciones de capacitación derivadas de recomendaciones.
- c. Personas servidoras públicas de Ayuntamientos.
- d. Personas servidoras públicas de la Procuración de Justicia.
  - I. Acciones de capacitación derivadas de recomendaciones.
- e. Personas servidoras públicas del Sistema Penitenciario.
- f. Elementos de seguridad pública.
- g. Personas servidoras públicas federales y estatales.
- h. Acciones de capacitación derivadas de cumplimiento de recomendaciones y concialiciones.
- i. Actividades relevantes.

E) Enlace y vinculación en derechos humanos. 140
- a. Convenios de colaboración interinstitucional.
- b. Vincular a las actividades de promoción, difución, divulgación y capacitación en materia de los derechos humanos a Defensorías Municipales y organizaciones de la sociedad civil.
- c. Participación en las sesiones de los Comités Municipales de Derechos Humanos.
- d. Reuniones de vinculación con organizaciones de sociedad civil.
- e. Asistencia, orientación y canalización a organizaciones de sociedad civil.
- f. Acciones de capacitación y sensibilización, dirigidas a sociedad civil organizada.
- g. Asistencia, orientación y canalización a Defensores Municipales de Derechos Humanos.

h. Capacitación a titulares de las Defensorías Municipales.
i. Organizaciones de la sociedad civil.
j. Reuniones de vinculación con organizaciones de la sociedad civil.
k. Reuniones de vinculación con Defensores Municipales.

F) Promoción en materia de derechos humanos. 144
a. Módulos de información.
b. Jornadas de capacitación y difusión de derechos humanos.
c. Museo Itinerante.
d. Caravanas por la justicia.
e. Medidas positivas y compensatorias para prevenir y eliminar la discriminación.
f. Atención a las personas adultas mayores.
g. Grupos promotores voluntarios de derechos humanos.
h. Comunidad y grupos indígenas.
i. Atenciones dirigidas a favor de los derechos de los periodistas y comunicadores sociales.
j. Atención a las personas con discapacidad.
k. Comité Técnico del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de México.
l. Personas con VIH y población LGBTTTIQ+.
m. Realizar pláticas sobre diversidad sexual.
n. Sensibilización a favor de grupos en situación de vulnerabilidad y/o sensibles de discriminación.
o. Actividades Relevantes.

G) Comunicación institucional. 159
a. Producción de programas de radio.
b. Producción de cápsulas en video, para su transmisión en Mexiquense Televisión.
c. Diseño y ejecución de campañas de comunicación.
d.Cobertura informativa a eventos y actos públicos institucionales.
e. Comunicados de prensa.
f. Entrevistas.
g. Conferencias de prensa.
h. Difusión de los derechos humanos y la actividad institucional, mediante la comunicación digital.
i. Actividades relevantes.

2. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. 168

A) Visitadurías generales. 168
a. Radicación de quejas.
b. Expedientes de queja en trámite.
c. Conclusión de expedientes de queja.
d. Autoridades señaladas como responsables.
e. Derechos humanos violentados.
f. Investigaciones de oficio.
g. Medidas precautorias y cautelares.
h. Sesiones de Comité Municipal de Derechos Humanos.

B) Unidad de servicios, orientación y recepción de quejas. 174
a. Asesoría jurídica.
b. Visitaduría Itinerante.
c. Mediación y conciliación.
d. Promoción de medios alternativos de solución de conflictos.

C) Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada. 177
a. Visitas de igualdad de género y no discriminación.
b. Visitas de supervisión a instituciones de las personas adultas mayores y con discapacidad.
c. Visitas de atención a la trata de personas y desaparición forzada.
d. Pueblos originarios.
e. Migrantes protegidos.
f. Visitas de supervisión a Centros de Justicia para la Mujer y Agencias Especializadas en Violencia de Género, sobre la atención integral a víctimas.
g. Supervisión de escuelas.
h. Visitas para supervisar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
i. Acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio.
j. Visitas y acciones durante operativos, manifestaciones y/o acompañamientos.

D) Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos y Especializada. 181
a. Recomendaciones emitidas.
b. Recomendaciones cumplidas.
c. Recomendaciones en seguimiento.
d. Pronunciamientos
E) Unidad Interdisciplinaria. 187
F) Personas privadas de la libertad. 187
a. Acuerdos de conciliación en materia penitenciaria.
b. Atención psicológica, breve y emergente a víctimas.
c. Entrevistas para verificar que la autoridad penitenciaria garantice los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.
d. Acciones de mediación penitenciaria, para promover el diálogo entre personas privadas de la libertad, familiares y autoridades.
e. Visitas para verificar el debido respeto de los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad.
f. Otras actividades destacadas.
G) Actividades relevantes. 188
a. Pronunciamientos.
H) Armonización legislativa. 189
a. Proyectos de acuerdo.
b. Publicaciones en Gacetas de derechos humanos.
c. Trámites antes el Instituto Nacional de Derechos de Autor y ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

3. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS. 194

A) Control, fiscalización y evaluación al desempeño institucional y a los procesos sustantivos de sustanciación. 194
a. Auditorías.
b. Inspecciones.
c. Evaluaciones.
d. Observaciones formuladas, convenios de desempeño institucional y hallazgos derivados de acciones de control y evaluación.
e. Testificaciones.
f. Comités.
g. Procedimientos de responsabilidad administrativa.
h. Declaración de situación patrimonial y de interés.
B) Modernización administrativa. 200
a. Recursos Humanos.
I. Profesionalización de las personas servidoras públicas.
b. Recursos Financieros.
I. Estados financieros y presupuestales al mes de diciembre 2022.
c. Recursos Materiales y Servicios.
I. Adquisiciones.
II. Almacén.
III. Mantenimiento y servicios generales.
IV. Control vehicular.
d. Tecnologías de la información y comunicación.
C) Gestión documental y archivos. 206
D) Asistencia jurídica. 208
a. Asesorías jurídicas.
b. Elaboración de documentos de naturaleza jurídica.
c. Boletines jurídicos
d. Análisis jurídico.
e. Atención a procesos jurisdiccionales.
E) Subproyecto de asistencia jurídica y ética en la prestación del servicio público. 212
F) Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. 213
a. Recursos de revisión.
b. Cursos de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales.
c. Información pública de oficio.
d. Verificación virtual oficiosa.
e. Integración del Comité de Transparencia.
f. Micrositio de la Unidad de Transparencia.
G) Planeación y evaluación institucional.
a. Plan de Desarrollo Institucional.
b. Plan Anual de Trabajo.

c. Memoria Programática 2017-2023.
d. Estadística.
e. Integración del Apartado programático de anteproyecto de presupuesto.
f. Evaluación de consistencia de resultados.
g. Actividades relevantes.

H) Unidad de logística. 215

4. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. 220

A) Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.

a.Materiales informativos.
b. Actividades de sensibilización en materia de género, acoso sexual y hostigamiento sexual, violencia laboral y cultura de denuncias.
c. Igualdad sustantiva.
d. Actividades relevantes.
e. Certificación de la CODHEM de "Edificio 100% libre de humo de tabaco y emisiones."

B) Subdirección de Atención a la Igualdad de Género. 225

a. Acciones de sensibilización y atención a la igualdad de género a la sociedad.
b. Promoción de derechos humanos, valores, acciones a favor del medio ambiente y cambio climático.
c. Pláticas promotoras de derechos humanos y valores.
d. Pláticas a madres y padres de familia.
e. Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de las mujeres.
f. Acciones de sensibilización a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.
g. Acciones a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, en el Estado de México.
h. Realización de pláticas en los municipios, en los cuales se haya emitido la declaratoria de alerta de violencia de género y desaparición contra las mujeres, en el Estado de México.
i. Realización de acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa, para disminuir la desigualdad y violencia de género en el sector privado.
j. Niños, niñas y adolescentes.
k. Acciones de sensibilización a padres de familia en la temática de crianza severa en la niñez.
l. Acciones de sensibilización orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil.
m. Actividades relevantes.

2022

PRESENTACIÓN

CASA DE LA DIGNIDAD Y LAS LIBERTADES

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES

PRESENTACIÓN

M. EN D. MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN

Hoy la Comisión tiene una visión constitucionalista y progresiva, comprometida con la tutela efectiva de los Derechos Humanos. En donde todas las personas servidoras públicas, sin importar el ámbito de sus atribuciones, cumplan con las obligaciones fundamentales de respetar, proteger, promover y garantizar los Derechos Humanos de todas, todos y todes. Este enfoque contribuye a que las actividades de la Comisión sean más transparentes y aseguren la existencia de vías de reparación efectivas en caso de violación de derechos.

Dentro de las acciones relevantes de esta presidencia participamos en conferencias, foros, mesas de diálogo, sesiones de trabajo, tomas de protesta y firmas de convenio que reconocen y enaltecen los esfuerzos de grandes mujeres para lograr una igualdad sustantiva y defender el derecho de vivir en una sociedad libre de violencia de género.

En un hecho histórico para la Comisión, hoy una mujer ocupa el cargo de Primera Visitadora General y con ello fortalecemos la perspectiva de género en el equipo humano y de visitadoras de esta institución.

Por otro lado, en la Comisión estamos convencidos de que el trabajo coordinado, la cooperación entre instituciones y la inclusión de diversos sectores de la sociedad, son elementos imprescindibles para atender la progresividad de los Derechos. Por ello, firmamos 149 convenios de colaboración que fortalecen las alianzas estratégicas que promueven una cultura de paz y respeto.

Hoy tenemos un reto mayúsculo con los procesos de amnistía, porque la Comisión adquirió una relevancia sin precedentes, a partir del 05 de enero de 2021, cuando se publicó la Ley de Amnistía del Estado de México. Gracias a su efecto transformador y de segundas oportunidades de vida, los procesos de amnistía han logrado el perdón y olvido legal, la extinción de las acciones penales, así como las sanciones impuestas respecto de ciertos delitos cometidos por personas, que alcanzaron su libertad.

En materia de amnistía, durante el 2022, realizamos más de 675 determinaciones de solicitudes de amnistía para establecer su viabilidad y poder otorgar el beneficio o, en su caso, remitir a la comisión competente de la Legislatura nuestra opinión consultiva. Para estas determinaciones llevamos a cabo más de 454 entrevistas a personas privadas de la libertad.

Hasta el momento y debido a solicitudes de amnistía presentadas por esta Comisión, el Estado ha condonado en total 127 años de penas de prisión que aún tenían que compurgar 5 personas. Hoy, más que nunca, la Comisión también contribuye a sanar y restablecer el tejido social, porque como sociedad debemos aprender a perdonar y ser perdonados.

En el ámbito de la privación de la libertad de las personas, realizamos más de 150 visitas a diferentes centros penitenciarios y de reinserción social del estado, de las cuales 22 son visitas integrales. En estas diligencias verificamos su operatividad, además de corroborar el trato digno y respeto a los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad.

Instalamos 29 buzones de quejas en estos centros, con el objetivo de que las personas privadas de la libertad y adolescentes en prisión presenten quejas por actos u omisiones administrativas y por presuntas violaciones a Derechos Humanos. En esta tesitura, también brindamos 1,299 asesorías jurídicas a los reclusos y a sus familiares y recibimos 1089 quejas.

Por otro lado, el 2022 fue un año que nos ayudó a fortalecer la vinculación interinstitucional. Tenemos una participación permanentemente en mesas de trabajo con el Poder Judicial, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y el Instituto de la Defensoría Pública del estado, con el objetivo de trabajar en favor de los grupos más vulnerables y discriminados. Estrechamos vínculos con el CONALEP, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Secretaría de Salud mexiquense, el Tribunal Electoral del Estado de México, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, el Instituto Mexiquense para la Discapacidad, el Sistema Estatal Anticorrupción, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx, los municipios de Chiautla, San Mateo Atenco, San Felipe del Progreso, Toluca, Metepec, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Tlanepantla, Chapultepec, Cuautitlán Izcalli, Villa Victoria, entre muchos otros.

En colaboración con operadores jurídicos del Sistema Jurisdiccional y No Jurisdiccional y la academia lanzamos el programa “Sentencias Justas: reflexiones de las juzgadoras y juzgadores federales”, donde analizamos las resoluciones más emblemáticas, mediáticas y contundentes en el ámbito jurisdiccional, además de reflexionar cómo a través de ellas, fortalecemos la defensa y protección de los Derechos Humanos. Así mismo, estrenamos el podcast ¿Qué onda con tus derechos? a través del cual los operadores jurídicos explican los derechos contenidos en la Constitución y permite a la sociedad el entendimiento de lo que abarca cada uno de ellos.

Los nuevos proyectos y las nuevas realidades sociales nos exigen fortalecer las habilidades y competencias de nuestros colaboradores al interior; y, de nuestros beneficiarios al exterior. En este sentido, llevamos a cabo 8 Conferencias magistrales, 13 foros, 3 presentaciones de libro, 1 seminario, 2 talleres, 2 diplomados, 1 especialización, 166 cursos.

Consideramos que las publicaciones en materia de derechos humanos son elementos imprescindibles para difundir una cultura de respeto a la dignidad humana. En ese sentido, fortalecimos la Revista Dignitas, DH Magazine y las colecciones Diálogos en DH; Tus derechos y Tus obligaciones. Distribuimos más de 56 mil materiales impresos en materia de Derechos Humanos, en distintos municipios del Estado de México. Así mismo, lanzamos el podcast "¿Qué onda con tus derechos?" el cual pretende explicar a la ciudadanía con un lenguaje claro, sencillo y cercano, los derechos contenidos en la Constitución.

Realizamos con total transparencia y corresponsabilidad 15 Sesiones del Consejo Consultivo de esta Comisión. Los acuerdos alcanzados en estas sesiones contribuyen a la construcción de sociedades en paz, cada vez más humanistas e incluyentes.

A través de la investigación y la difusión de conocimientos llegamos a más personas y fortalecemos la cultura del respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana. En este sentido, coordinamos investigaciones respecto al uso de la fuerza; el debido proceso; y, la prohibición de corrupción. Certificamos a casi 100 personas defensoras de Derechos Humanos. En el sector educativo realizamos 266 capacitaciones y sensibilizamos a más de 18 mil personas servidoras públicas. En el sector salud llevamos a cabo 327 capacitaciones y logramos beneficiar a más de 34 mil personas. En los ayuntamientos realizamos más de 350 capacitaciones y beneficiamos a casi 14 mil personas. En seguridad pública llevamos a cabo más de 250 capacitaciones y llegamos a 20,678 personas. Instalamos más de 40 módulos de atención en todo el territorio mexiquense. Participamos en 37 Caravanas por la Justicia Cotidiana en coordinación con otras dependencias del gobierno estatal.

Nuestra Comisión conoce de quejas y puede iniciar investigaciones de oficio sobre presuntas violaciones a Derechos Humanos, durante 2022 se radica-

ron 7,984 expedientes de queja y 1,134 investigaciones de oficio. Así mismo, concluimos más de 8,771 expedientes. Las 3 autoridades con mayor número de quejas y que han sido señaladas como responsables de violaciones de Derechos Humanos son: Ayuntamientos, Fiscalía General de Justicia del Estado de México y la Dirección General de Prevención y Reinserción Social. Por otro lado, los Derechos Humanos más violentados son: Derecho a la legalidad y seguridad jurídica, Derecho a la integridad y seguridad personal, Derecho de las personas privadas de libertad, Derecho al trabajo, Derecho a la educación y Derecho a la igualdad y el trato digno.

Otra labor fundamental de la Comisión es proporcionar orientación y asesoría jurídica a todas las personas que lo soliciten. En este sentido, a través de nuestras visitadurías, brindamos más de 19 mil asesorías jurídicas. Adicional a esto, nuestro Centro de Mediación y Conciliación generó 53 acuerdos y 270 conciliaciones.

En 2022 emitimos 12 recomendaciones particulares y especializadas dirigidas al sistema penitenciario, el sector salud, la procuraduría de justicia y los ayuntamientos. Adicional a esto, emitimos 2 recomendaciones generales: por vulneración a los derechos a la salud, a la salud reproductiva y a una vida libre de violencia obstétrica, y la otra, por la vulneración a los derechos humanos de las personas con debilidad visual. Así mismo, impulsamos nuevas metodologías en la defensa no jurisdiccional para ser más enfáticos en el efecto potencialmente transformador de nuestras determinaciones.

El marco jurídico que rige nuestro actuar debe estar siempre a la vanguardia, por tal razón presentamos 21 proyectos de acuerdo ante el Consejo Consultivo y la Presidencia, como parte de las acciones de actualización y armonización legislativa. Así mismo, analizamos los 125 Bandos Municipales con el objetivo de verificar que dicha normatividad este completamente apegada al respeto de los Derechos Humanos.

El control, fiscalización y evaluación del desempeño institucional son factores indispensables para el desarrollo de los procesos sustantivos de la Comisión, a través de ellos verificamos la legalidad y eficiencia de los recursos públicos que nos son asignados. En este tenor, llevamos a 173 acciones de control y evaluación, entre auditorías, inspecciones, testificaciones, comités, evaluaciones y verificaciones.

Documentamos y actualizamos diversos procedimientos administrativos y bajo la Norma ISO9001:2015 obtuvimos la certificación de 24 procesos que integran el Sistema de Gestión de Calidad de esta Comisión.

La CODHEM está comprometida con la innovación tecnológica y el aprovechamiento de las tecnologías de la información. Bajo este argumento, logramos incrementar en más de 300% las visitas a nuestro sitio web, desarrollamos un micrositio de cursos para la capacitación masiva y a distancia, digitalizamos más de 5,900 expedientes, entre otras acciones.

En materia de transparencia recibimos 377 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en su totalidad y en un tiempo promedio de 9 días hábiles, por debajo de lo 15 días establecidos en la Ley. Además, obtuvimos 100 puntos, la máxima calificación en la verificación virtual oficiosa.

Por otra parte, la Comisión impulsa acciones con perspectiva de género que nos permiten fomentar el conocimiento y el respeto a los Derechos Humanos de las mujeres, niñas, adolescentes, mujeres indígenas, y población en general. Siempre con apego al programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia. Además de que estas acciones nos llevan a transformar modelos socioculturales para un trato igualitario y libre de discriminación.

Esta institución tiene el alto honor de velar por la tutela efectiva de los Derechos Humanos, por ello, cuando estos derechos no son respetados, protegidos o garantizados, debemos investigar y reparar esas violaciones. Mirar a la realidad desde la perspectiva de los Derechos Humanos significa crear sociedades más humanas, democráticas e igualitarias, en las que la dignidad de las personas prevalezca y el poder público se someta a la norma.

Nuestra labor comienza con el alba y en realidad nunca terminará, porque los Derechos Humanos son progresivos. Vamos de la mano con las personas hasta que la dignidad de todas, todos y todes se haga costumbre.

CONSTITUYENTES
MEXIQUENSES
DE 1857

2022

ACCIONES RELEVANTES DE LA PRESIDENCIA

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES

ACCIONES RELEVANTES DE LA PRESIDENCIA

A) GÉNERO

CONFERENCIA MAGISTRAL: "ACCIONES DESDE EL TSJEM EN FAVOR DE UNA AGENDA DE GÉNERO COMÚN"

En el marco de los trabajos coordinados entre el Poder Judicial de la entidad, que encabeza el Magistrado Licenciado Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y del Consejo de la Judicatura; el Colectivo 50+1, representado por la Diputada Federal Ana Lilia Herrera Anzaldo y diversas dependencias del ejecutivo estatal, se participó en la integración de una agenda que permita lograr la igualdad, equidad e inclusión, a efecto de fortalecer a la sociedad con mayor paridad y oportunidades para las mujeres.

Sean bienvenidas todas las acciones que impulsen, fomenten y concreten relaciones plenas, libres y en paz.

TOMA DE PROTESTA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

El impulso de una agenda de igualdad, permitirá entre otros aspectos, el empoderamiento de la mujer en el ejercicio de sus derechos políticos electorales.

En las actividades del OPPMEM, asistimos a la toma de protesta de su titular la Magistrada Presidenta del TEEM, Leticia Victoria Tavira, quien asumió el compromiso de trabajar por la participación política, la cual no debe de distinguir género, pues los derechos deben ejercerse en un verdadero plano de igualdad sustantiva.

FORO "MATRIMONIO IGUALITARIO: LA EXCLUSIÓN IMPLÍCITA EN EL ESTADO DE MÉXICO"

En el recinto del Poder Legislativo del Estado de México, ante diversas legisladoras e integrantes de organizaciones sociales a favor de la diversidad sexual, se hizo un llamado a la recomprensión del modelo de sociedad en que se respete el derecho fundamental a la dignidad humana, que deriva en el derecho al libre desarrollo de la personalidad, en el que la dignidad de todas las personas esté tutelada y garantizada como lo mandata nuestra Constitución Mexicana.

MESA DE DIÁLOGO CON EL COLECTIVO 50+1 ESTADO DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la titular de la CODHEM, Myrna Araceli García Morón, participó en la Mesa de Diálogo del colectivo 50+1 Estado de México, en el que compartió reflexiones con la Diputada Federal y Presidenta del colectivo, Ana Lilia Herrera Anzaldo; la Presidenta de la Mesa Directiva para el Segundo Periodo Ordinario de la LXI Legislatura del Estado de México, Mónica Angélica Álvarez Nemer; la Diputada Claudia Castelló y la Diputada Federal de la LXV Legislatura, Tere Ochoa Mejía; así como integrantes del colectivo. Todas mujeres destacadas.

En esta mesa, se destacó que uno de los grandes retos de esta conmemoración será encontrar la forma en que se logre educar en el entorno familiar, a niñas y niños y que no toleren ningún tipo de violencia de uno contra el otro, para construir sociedades incluyentes, tolerantes, respetuosas y pacíficas, donde las leyes, las políticas públicas y los programas tengan como base la perspectiva de género y un presupuesto necesario para hacer efectivo el ejercicio de los derechos de las mujeres.

4º ANIVERSARIO DE LAS "ABOGADAS MÁS INFLUYENTES EN MÉXICO"

En un ejercicio extraordinario de sororidad y liderazgo, en el que año con año se reconoce la labor e influencia de mujeres juezas, magistradas, árbitros, notarias y corredoras públicas; abogadas de instituciones públicas y de la iniciativa privada, que son punta de lanza en el mundo jurídico, se reunieron cinco generaciones de mujeres extraordinarias, en el 4º Aniversario de las Abogadas más influyentes en México, en donde se reconoció la trayectoria, labor e influencia, de 16 mujeres que han aportado su conocimiento para fortalecer y consolidar un sistema jurídico más humano e incluyente.

SESIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

La CODHEM como integrante invitada, coadyuvó con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, a efecto de consolidar mecanismos que abonen al derecho humano a la igualdad sustantiva para la mujer y su objetivo transversal para la prevención, eliminación y erradicación de la violencia contra la mujer.

Asimismo, se atestiguó la incorporación de Arlen Sui Jaime Merlos, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad y de María José González Cruz, Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad estatal, como integrantes invitadas del grupo de trabajo del Observatorio.

PRIMER FORO POR LA IGUALDAD SUSTANTIVA CELEBRADO EN LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, a lado de solidarias y destacadas mujeres mexiquenses, participamos en este evento organizado por la diputada Paola Jiménez Hernández y por la titular de la Secretaría de la Mujer en el Estado de México, Martha Hilda González Calderón.

Participamos a lado de la Magistrada Leticia Victoria Tavira, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México; así como de la Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México, Patricia Zarza Delgado.

Estamos convencidos que las mujeres cada día persuaden a más hombres con la imperatividad de la ley y con la magistratura de su conciencia solidaria, para resaltar la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger nuestros derechos y garantizar que juntos podamos alcanzar todo nuestro potencial.

Debemos reconceptualizar la igualdad formal y sustantiva como un principio que refleje la aspiración humana de ser iguales entre iguales, construyendo sociedades de paz.

FORO "DERECHO HUMANO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL: UN EJERCICIO DE SORORIDAD Y DE LIDERAZGO FEMENINO"

Recibimos en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a mujeres sororas, líderes en la administración pública estatal, alcaldesas y consejeras Presidentas, reunidas para desarrollar los trabajos del foro.

Escuchamos a mujeres que muestran su liderazgo, toman decisiones en beneficio de la población y fortalecen los lazos en pro del respeto a los derechos humanos.

Destacamos la importancia de estar pendientes de la observancia de la ley y aplicarla de manera rigurosa, siempre cumpliendo con los principios de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, que les confieren la Constitución y las leyes internacionales.

Como la autoridad más cercana a la población, las administraciones municipales deben trabajar en la creación de protocolos específicos, con perspectiva de género, como áreas de oportunidad para fortalecer el respeto a la dignidad humana y los derechos, sin perder de vista la sujeción a la ley, sirviendo con objetividad para el beneficio de la comunidad de sus demarcaciones territoriales.

Este intercambio fue una jornada de ideas, conocimiento y solidaridad de la que se esperan resultados positivos.

Nuestro reconocimiento a la Mtra. Leticia Victoria Tavira, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México; a la Dra. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización Estatal; a la Mtra. Arlen Siu Jaime Merlos, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y a la Mtra. María del Rosario Mejía Ayala, Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad.

PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE LA MESA TÉCNICA DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA MUJERES Y NIÑAS EN LA ENTIDAD

El trabajo coordinado es la vía para prevenir la violencia contra las mujeres y construir sociedades de paz.

Reiteramos el compromiso y la disposición de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para seguir aportando al equipo transversal y multidisciplinario para que las mujeres vivan libres de violencia en el Estado de México. Las distintas instancias estamos coordinadas para atender las Alertas de Género por Feminicidio y Desaparición.

PRIMERA SESIÓN DEL PARLAMENTO ABIERTO DE MUJERES

La LXI Legislatura del Estado de México, en un ejercicio de gobernanza parlamentaria, a través de las Diputadas María Isabel Sánchez Holguín y Paola Jiménez Hernández, convocaron a diputadas, defensoras de derechos humanos, colectivos y mujeres, para hablar sobre un tema pendiente: “Los sistemas de cuidado”.

Se coincidió en la necesidad de librar a las mujeres de algunas responsabilidades tradicionalmente asignadas por género, a través de nuevas regulaciones y políticas públicas que reduzcan, reconozcan y redistribuyan las tareas de cuidado.

FIRMA DE COMPROMISOS DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD LGBTTTIQ

En el municipio de Atizapán, coincidimos con la Dra. Martha Hilda González Caderón, Secretaria de la Mujer, César Sánchez Millán, Director General del Registro Civil Estatal, así como integrantes de la Fundación Granito de VIH-Sida; la Coordinación de Trabajadoras Sexuales "Caminando Juntas"; ORDI-SE Naucalpan; por la Igualdad; Mujeres Indígenas; Mujeres y Niños con discapacidad y líderes de diferentes comunidades del municipio.

En el evento convocado por el Comité LGBTTIQ+ y Grupos de Situación de Vulnerabilidad de Atizapán, firmamos compromisos de colaboración para la inclusión prevención, erradicación de la igualdad y acceder a una vida libre de violencia sin discriminación. Celebramos la diversidad sexual y el orgullo, además de que coincidimos en que el respeto a la dignidad humana, es fundamental para construir sociedades de paz.

DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA VISITADORA GENERAL DE LA CODHEM

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Myrna Araceli García Morón, tomó la protesta de ley a Fabiola Manteca Hernández como Primera Visitadora General de la CODHEM. Este es un hecho histórico para la institución, el que una mujer ocupe este cargo ya que fortalece la perspectiva de género en el equipo humano y de defensores de la Casa de la Dignidad y de las Libertades.

Se exhortó a la servidora pública a conducirse con honestidad, diligencia y esmero en el desempeño de los deberes y las atribuciones que el cargo le confieren, con la confianza de que, en su alta vocación de servicio y sentido de responsabilidad hacia las y los demás, buscará siempre el bienestar de las personas, para la defensa y garantía de sus derechos, en pro de las y los habitantes del Estado de México y de quienes transiten por nuestro territorio.

FUIMOS SEDE DE LA CEREMONIA CONMEMORATIVA POR LA SEMANA ESTATAL Y LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA

Con beneplácito recibimos, en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a Francisco Fernández Clamont, Titular de la Secretaría de Salud del Estado de México y a la Coordinadora Estatal de Lactancia Materna y Bancos de Leche, María Elena Álvarez, para realizar la Ceremonia Conmemorativa de esta semana.

Nuestro reconocimiento a las instituciones merecedoras de los Distintivos de Sala Amiga de la Lactancia Materna, entregados en el auditorio de la CODHEM.

ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CURRICULAR EN IGUALDAD DE GÉNERO

Fuimos invitados a la presentación de la estrategia que se implementará en las aulas el ciclo escolar 2022-2023, para que niñas, niños y adolescentes aprendan los contenidos educativos con un enfoque de igualdad de género, derechos humanos y cultura de paz.

Nuestro reconocimiento personal e institucional, al Gobierno del Estado de México, a la Secretaría de Educación del Estado de México y a la UNESCO, por el impulso de ésta iniciativa, para dejar atrás los estereotipos, la violencia y la desigualdad de género.

Ratificamos el compromiso de contribuir en la construcción de sociedades libres de violencia y en igualdad.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO

Se presentó el proyecto del Diplomado en Derechos Humanos, Liderazgo y Participación Política para las Mujeres en el Estado de México.

Nuestro reconocimiento a la Mtra. Leticia Victoria Tavira, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y Presidenta de Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, por impulsar un espacio incluyente, de diálogo y propositiva, que suma a la academia, instituciones públicas, sociales, partidos políticos y personas, por el fortalecimiento de la paridad de género e igualdad sustantiva.

PRESENTACIÓN DE CUADERNILLO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Recibimos a la Mtra. Denisse Ugalde Alegría, Secretaria de las Mujeres del Estado de México para presentar el Cuadernillo de Derechos Humanos de las Mujeres, un producto editorial resultado de la colaboración entre la Secretaría de las Mujeres y Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. En este mismo acto agradecimos a la Dra. Martha Hilda González Calderón por ser parte de este proyecto.

Este documento contiene información y ejercicios; es una herramienta trascendental de promoción de la dignidad, igualdad y libertades de niñas, adolescentes y mujeres, y de difusión de la cultura de la no violencia y la paz.

PARTICIPACIÓN EN EL FORO ESTATAL "HACIA UNA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL A LA LUZ DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES MEXIQUENSES"

A través de la invitación formulada por Sandra Ruíz Hernández, Presidenta Fundadora de la Fundación Tejiendo un Sueño A.C. e integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México, rodeadas de mujeres del tercer sector, de organismos autónomos, académicas, universitarias y políticas, dialogamos sobre la importancia de impulsar talleres que faciliten las herramientas para que las personas servidoras públicas desarrollen sus actividades con perspectiva de derechos humanos e interculturalidad.

Participaron además la Dra. Martha Hilda González Calderón, la Diputada Paola Jiménez Hernández, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la LXI Legislatura del Estado de México y la Lic. Yndira Sandoval, Activista y promotora de 3 de 3.

En las mesas de trabajo, se desarrollaron temas de gran importancia, como la alternancia y representación efectiva; la iniciativa de ley "3 de 3 contra la violencia" y sus desafíos, para garantizar que no haya ningún agresor en el poder; la agenda política de las mujeres mexiquenses y la interseccionalidad, como otra forma de violencia en la participación de las mujeres.

B) ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN UAEMÉX, A.C.

La Universidad Autónoma del Estado de México, UAEMéx, brinda oportunidades que cambian la vida de las personas; concede oportunidades y abre caminos que permiten formar grandes profesionistas, a través de las becas de aprovechamiento que otorgan.

Por eso, firmamos un convenio de colaboración, que nos posibilitan a todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, que somos egresados o no de esa casa de estudios, contribuir con aportaciones personales voluntarias que concederán una beca estudiantil.

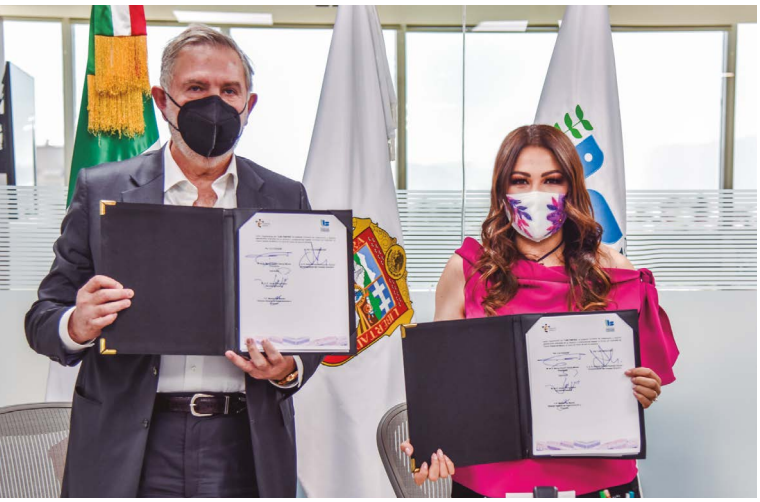

RECONOCIMIENTO A ROSAMARÍA COYOTÉCATL

Con sororidad y admiración participamos en el reconocimiento, para nuestra querida amiga, Rosamaría Coyotécatl, mujer notable de gran determinación y brillante trayectoria profesional en el medio periodístico.

Mujer de fuerza y sabiduría, mujer de entereza y enorme capacidad para fortalecer lazos de amistad. Comunicadora invaluable.

ACERCAMIENTO CON LA CONCAEM

Gilberto Sauza Martínez, Presidente e integrantes de este Consejo por primera vez se acercaron a la CODHEM, para generar sinergias de trabajo. Les compartimos cuáles son los derechos y las obligaciones de las empresas, además de recordar el valor del derecho humano a la buena administración pública para su sector.

Con este derecho, se buscan erradicar malas prácticas, e incentivar el flujo positivo de la economía, en beneficio de las empresas y de todas las personas y, como consecuencia, propiciar prácticas anticorrupción y mejoras al desarrollo social y a la dignidad humana.

Al trabajar con corresponsabilidad desde un contexto de legalidad, la CODHEM y la CONCAEM sumamos al respeto de los derechos humanos al cumplir con las obligaciones que las leyes imponen a las instituciones públicas y a las empresas, pero también, al asumir la responsabilidad particular de las y los empresarios en materia ambiental, de protección civil, energética, de telecomunicaciones, minera, etc.

CREANDO LAZOS CON LA FUNDACIÓN "TODOS EN MARCHA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y LA FAMILIA A.C."

Recibimos la visita de la Doctora Karla Lizette Cortés Treviño, Presidenta de esta fundación a fin de fortalecer los lazos para la promoción de los derechos humanos.

75 ANIVERSARIO DEL PERIÓDICO "EL SOL DE TOLUCA"

Desde su fundación, el Sol de Toluca ha materializado derechos fundamentales como la libertad de expresión y el derecho a la información, contribuyendo a la vida democrática y a una sociedad de paz.

Nuestra más sincera felicitación por favorecer a la defensa de los derechos de la sociedad mexiquense, al construir sociedades más justas.

REUNIÓN DE TRABAJO CON SASKIA NIÑO DE RIVERA, COFUNDADORA Y VOCERA DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL REINSERTA

Acordamos acciones en la protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad y adolescentes en conflicto con la ley, así como de niñas y niños que viven en reclusión, para reforzar la perspectiva de género en las políticas y en el actuar de autoridades estatales y municipales.

Se prevé firmar un convenio de colaboración institucional para sumar acciones en la protección y defensa de los derechos humanos de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad, como lo son las personas privadas de su libertad.

Generar alianzas y estrategias que fortalecen la cultura de la paz y respeto de los derechos humanos.

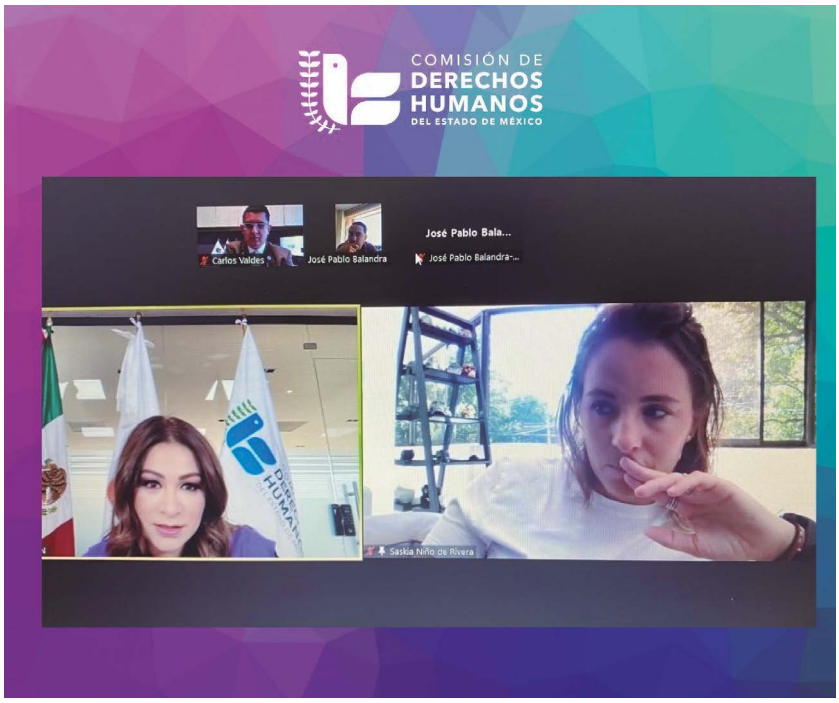

REUNIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DEL COLECTIVO MÉDICAS Y MÉDICOS EN FORMACIÓN

Recibimos al Dr. Mauricio Sarmiento y a la Lic. Frida Romay Hidalgo para consolidar acciones que permitan revisar la normatividad y condiciones, bajo las que se desempeñan las médicas y los médicos residentes, así como sus derechos, obligaciones, permisos y licencias.

El trabajo conjunto no solo permitirá mejorar las condiciones profesionales de los residentes en formación, sino que fortalecerá la prestación de los servicios médicos y la protección del derecho humano a la salud en la entidad.

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y VIVARAMA GLOBAL

Con la finalidad de la enseñanza y difusión de valores y derechos humanos, a través de una forma lúdica con las Historias de la Lotería y la promoción de los distintivos Vivarama, se firmó este convenio con el Ing. Marco Antonio Macín Leyva, Presidente de la asociación y la Sra. María Patricia León Santacruz, coautora de Historias de la Lotería y directora de contenidos de esta organización civil.

Trabajaremos en la divulgación y el fomento de valores y de derechos humanos para niñas, niños y adolescentes, así como personas servidoras públicas, a través del uso de las tecnologías de la información y la capacitación.

PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO

Nuestra Presidenta Myrna Araceli García Morón dialogó con las y los integrantes del sector empresarial mexiquense, acerca de la importancia de los derechos humanos, en particular del derecho humano a la buena administración pública, y de las responsabilidades administrativas de la autoridad.

El derecho humano a la buena administración pública, aún sin estar en sede constitucional local, se puede sustentar a favor de la ciudadanía en normas como la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a partir de principios: publicidad de normas, transparencia, derecho a la justicia y seguridad jurídica.

Nuestro agradecimiento al Consejo y a su presidenta Laura González por la oportunidad de promover los derechos humanos con este sector. Además, participaron como expositores Luis Manuel De la Mora, integrante del Comité de Participación Ciudadana de nuestra entidad y Javier Portocarrero, consultor especialista.

APADRINAMIENTO DE LA GENERACIÓN 2019-2021 DE LA UNIVERSIDAD INSURGENTES

Nuestra Presidenta Myrna Araceli García Morón fue distinguida al ser madrina de 752 egresadas y egresados de licenciatura y maestría de esta institución educativa. En su discurso, reconoció y felicitó a los alumnos por este significativo logro académico, que abonará a su futuro. Además, que son un orgullo para su familia y seres queridos.

Exhortó a esta nueva generación a agradecer y honrar la verdad de su historia y de su origen; a sus madres, padres y a quienes los han cuidado; a aquellos que posibilitaron que estudiaran en el nivel superior, a construir con sentido de comunidad, con dinamismo, preparados para los cambios, a armarse de coraje y seguirse preparando, pero sobre para ser felices.

TESTAMENTO CON INCLUSIÓN

En el mes del testamento contribuimos a la inclusión y a la seguridad jurídica de las personas en condición de discapacidad, a través de la coordinación con el Colegio de Notarios del Estado de México, con quien se firmó un Convenio General de Colaboración.

Por primera vez en la historia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se cuenta con el equipo para traducir e imprimir documentos oficiales en sistema braille, a beneficio de las personas que así lo soliciten al Registro Civil, o a las Notarías Mexiquenses.

Agradecemos la colaboración de la Presidenta del Colegio de Notarios del Estado de México, notaria No. 86, Rosamaría Montiel Bastida y al notario No. 42, Fernando Trueba Buenfil, quien ofreció una conferencia; además, a las notarias y los notarios, así como a las asociaciones civiles de personas con discapacidad, que atestiguaron el momento histórico, al entregar a dos mexiquenses con discapacidad visual, el instrumento jurídico que les da certeza jurídica a su patrimonio y ratifica legalmente su voluntad sobre el destino de sus bienes.

PARTICIPACIÓN DEL XLVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA CONCAAM 2022

Mi gratitud al Presidente Nacional, por la invitación a impartir la Conferencia “La Amnistía penitenciaria: Modelo del Estado de México”.

Al atender la invitación del Dr. Carlos Macedo Aguilar, la Presidenta Myrna Araceli García Morón, impartió dicha conferencia a las abogadas y los abogados del país, en la que destacó la existencia de siete legislaciones de Amnistía en entidades federativas, incluida la nuestra, siendo la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la única que ha generado planteamientos al Poder Judicial Estatal y ha obtenido resultados favorables.

PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN MENSUAL DE LA ASOCIACIÓN JURÍDICA MEXICANA DE ABOGADOS DE ASCENDENCIA LIBANESA "AL MUHAMI" A.C.

Ante un foro nutrido por la presencia de grandes personalidades como el Dr. Michel Chamlati Salem, Presidente de la Consejo Directivo del Centro Libanés A. C.; el Lic. Gerardo Gozain Frangie, Presidente de la Asociación, abogadas y abogados de la comunidad libanesa, integrada por mujeres y hombres que convergen en un alto sentido de la esencia basada en la noción de libertad, cuyas cualidades personales y profesionales han generado causas realmente transformadoras en nuestra sociedad, así como del Lic. Jesús Naime Libién, destacado integrante de esta comunidad, la Dra. Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH); del Dr. Jesús Anlén Alemán, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX; y del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del INAI, nuestra Presidenta charló sobre la esencia de la comunidad libanesa en México: alteridad, universalidad, amistad, fraternidad, resiliencia y solidaridad con la solidez y significación de los derechos humanos en el contexto democrático.

Asimismo, describió "las formas solidarias de mirar lejos de la familia libanesa" y emitió algunas consideraciones sobre la perspectiva, la utilidad pública y el efecto potencialmente útil del sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos, destacó como inacabada y aún en asimilación, la reforma constitucional de 2011 respecto de su materialización, debido a la constate evolución sobre los contenidos mínimos o esenciales de los derechos que el Estado debe proveer sin que medien argumentos fácticos de imposibilidad por escasez de recursos; o sobre los nuevos alcances, o incluso sus limitaciones.

SESIÓN DE SENSIBILIZACIÓN CON LA FUNDACIÓN UAEMÉX

Fue un gusto recibir en la Casa de la Dignidad y de las Libertades, a Shantal Velázquez de la O y Carlos Bañales Gutiérrez, quienes nos relataron su Historia de Vida y las posibilidades que, como estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México, tienen al ser becarios de la Fundación UAEMéx.

Las personas servidoras públicas de la Comisión Derechos Humanos del Estado de México, se suman a esta causa que permite impulsar el desarrollo educativo y personal de jóvenes. Contribuimos al ejercicio del Derecho a la Educación, a través de la campaña para la procuración de fondos, en la que invitan a personas servidoras públicas a sumarse a dicha causa, porque la educación es un igualador social que preserva derechos.

Tuvimos la oportunidad de escuchar a Mario Vallejo Valdés, José Luis Velasco Lino y Leticia Montemayor Medina, integrantes del Consejo Directivo de la fundación, así como Shantal y Carlos, alumnos de las carreras de Actuaría y Derecho, respectivamente.

DIÁLOGO CON MUJERES UNIDAS X LA LIBERTAD, MÉXICO, A.C.

La titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Myrna Araceli García Morón, acompañada por las personas visitadoras Rocío Sánchez Molina y Carlos Valdés Andrade, entabló conversación con representantes de esa asociación, encabezadas por Beatriz Maldonado, activista y fundadora.

Fue un acercamiento para escuchar su postura sobre las condiciones de las mujeres privadas de su libertad y, en particular, de salud y menstruación digna. Además, se abordaron temas de la protección y defensa de los derechos humanos de ese sector.

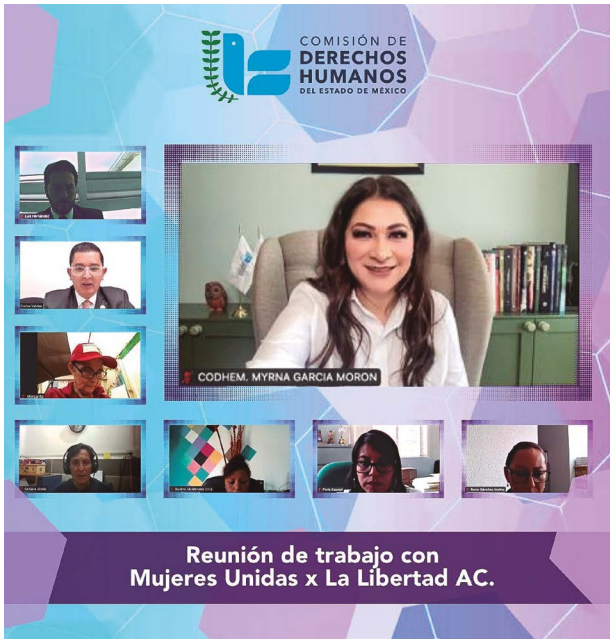

Reunión de trabajo con Mujeres Unidas x La Libertad AC.

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO INTERRELIGIOSO DEL ESTADO DE MÉXICO

La titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Myrna Araceli García Morón y el Presidente del Consejo Interreligioso del Estado de México, Monseñor Daniel Alberto Medina Pech, suscribieron un Convenio de Colaboración, con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas a la protección, promoción y divulgación de los derechos humanos a través de cursos, talleres, capacitaciones, pláticas, actividades artísticas y culturales, campañas y programas. Y es que los derechos a la libertad de conciencia y de religión, contribuyen a construir una sociedad democrática con paz social, tolerancia y dignidad. Aunado a ello la libertad religiosa es una expresión que incluye las convicciones teístas, no teístas y ateas, consagradas en el artículo 24 de nuestra Carta Magna y 5° de la Constitución Local.

En esta alianza estratégica estuvieron presentes el Lic. Antonio Abraham-Hamanoiel Rodríguez, subsecretario de Desarrollo Municipal y el Lic. Pedro Mena Alarcón, jefe de la Unidad de Asuntos Religiosos; el Pastor Oseas Palaú Herrera, vicepresidente; el Pastor Reynaldo Rodríguez Martínez, secretario; Monseñor Raúl Gómez González, Arzobispo de Toluca; Monseñor Maximino Martínez Miranda, Obispo Auxiliar de Toluca; Monseñor Óscar Roberto Domínguez Couttolenc, Obispo de Ecatepec y vocales del Consejo Interreligioso del Estado de México, así como personas servidoras públicas de la CODHEM.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJO INTERRELIGIOSO DEL ESTADO DE MÉXICO

La Casa de la Dignidad y de las Libertades recibió al Presidente del Consejo Interreligioso del Estado de México, Monseñor Daniel Alberto Medina Pech, así como a sus integrantes.

En reunión de trabajo se renovó el compromiso con el derecho humano a la libertad religiosa y de conciencia. A demás desde nuestra competencia, nos comprometimos a impulsar acciones de promoción y defensa de esta prerrogativa.

En este encuentro, participó el director de Asuntos Religiosos del Gobierno del Estado de México, Pedro Antonio Mena Alarcón.

REUNIÓN CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN "JÓVENES ABOGADOS MEXIQUENSES A. C."

Con alegría corroboramos que la vocación de la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, en especial de los grupos vulnerables, es un tema en voga para esta asociación.

Asistieron, el Presidente de la organización, Fernando Hurtado Urbina; la secretaria general, Paulina Jiménez Castillo; la secretaria de género, Saraí Carpio Guerrero; la subsecretaria académica, Ingrid López Moreno y el Vicepresidente delegacional, Adán Duarte Aupart.

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Fungiendo la CODHEM como sede, fuimos testigos del seguimiento a las acciones desplegadas en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos de quienes se dedican a la comunicación y a la defensa de las prerrogativas.

ASISTENCIA AL EVENTO "VIVENCIA Y ANÁLISIS: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO" ORGANIZADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS Y EL COLECTIVO "MARIPOSAS DESTELLANDO CORAZONES Y BUSCANDO JUSTICIA"

En las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, acompañamos a mujeres víctimas de violencia y a familiares de víctimas de feminicidio y desaparición, en el que expusieron sus vivencias sobre la violencia contra las mujeres en el Estado de México y en el que refrendamos nuestro compromiso para seguir trabajando en la defensa de las mismas.

Reconocemos el esfuerzo y trabajo inmerso en las obras presentadas: "Diagnóstico sobre Mujeres Desaparecidas" y el "Atlas por las Mujeres: Cartilla sobre la Violencia contra las Mujeres en el Estado de México".

CUARTA SESIÓN PLENARIA 2022 DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y JUSTICIA PARA ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, PRESIDIDA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ALFREDO DEL MAZO MAZA

Celebramos el anuncio del Gobernador del Mazo, en torno a la impartición de la materia de igualdad de género desde el nivel básico, al nivel medio superior. Colaboramos para construir una sociedad de paz, en la que niñas, adolescentes y mujeres se desarrollen en igualdad, libertad y libres de violencia

SESIÓN DE DELIBERACIÓN PARA LA ENTREGA DEL PREMIO MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través del Comité de Selección, eligió a 13 Mujeres para otorgar el Premio Mujeres Defensoras de Derechos Humanos.

Celebramos su voluntad indomable para indicarnos el camino hacia la libertad, la justicia, la paz y la igualdad.

ENTREGA DEL PREMIO "MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS"

En el marco de XXXI Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se entregó el Premio Mujeres Defensoras de Derechos Humanos 2022, de la CODHEM, como reconocimiento del trabajo de 13 Mujeres destacadas por su labor en la defensa y la promoción de los derechos humanos, por sus acciones ejemplares para la niñez y la juventud, y alimento que fortalece la defensa de la dignidad.

Entre las homenajeadas estuvo la doctora Rigoberta Menchú, hija predilecta del mundo y del Estado de México; activista, defensora de los derechos humanos y Premio Nobel de la Paz, a quien recibimos con una "Ofrenda a los cuatro rumbos" y se le entregó el galardón especial del "Premio Mujeres Defensoras de Derechos Humanos" reconociéndola públicamente por su activismo, esfuerzo y trabajo internacional, a favor de las personas y su dignidad.

Las demás ganadoras fueron: Consuelo Nieto Ortega, Carolina Santos Segundo, Frida Guerrera, Yuritza Areli Medellín Sánchez, Yuritzi Jhosselin López Oropeza, Yuritzi Aguilar García, María del Carmen Martínez Pascual, María del Mar Salafranca Pérez, Margarita Basurto García, Elizabeth Briceño Guel, Consuelo Elena Lara Paura y María Dolores Alanís Miranda.

ASISTENCIA A LA CELEBRACIÓN DEL 7º ANIVERSARIO DE LA BARRA MEXICANA DE MUJERES ABOGADAS EMPRENDEDORAS A.C. Y DISTINCIÓN DE LA PRESEA "MARÍA ASUNCIÓN SANDOVAL"

Acompañamos a Claudia Lizbeth González Flores, Presidenta fundadora de la Barra Mexicana de Mujeres Abogadas Emprendedoras A.C. y a sus integrantes, en la celebración de su 7º aniversario. Fuimos testigos de los valores y causas de género que les son comunes: el interés general, la legalidad, el acceso a la justicia y la construcción de sociedades de paz, justas e igualitarias.

PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA DERECHOS HUMANOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Agradecemos la invitación de Juntos por la Paz, de Fundación en Movimiento, de la Fundación Tláloc y del Instituto de Administración Pública del Estado de México para ser partícipes de la inauguración de eventos en los que se tratan temas tan importantes y trascendentales como el de: “Derechos humanos y cambio climático”.

El cambio climático supone una transgresión de varios derechos que afectan nuestra calidad de vida. Es en ese tenor, que además se disertó la charla “Derecho Humano a un medio ambiente sano”, un tema de urgente análisis y reflexión, para construir soluciones ante el fenómeno ambiental.

28 ANIVERSARIO DE LA BARRA DE ABOGADOS DE ATLACOMULCO

En el marco del aniversario de esta Barra se dieron cita diversas personalidades, donde se entregó a 22 juristas el “Pergamino de la Diosa de la Justicia 2022”; la presidenta de esta Casa de la Dignidad y de las Libertades fue distinguida con este reconocimiento.

En este evento se reiteró el compromiso profesional y personal con el tejido social, constitucional y legal, con la defensa, protección y promoción de las libertades humanas.

c)

LEY DE AMNISTÍA

En 2022, se fortaleció la estructura organizacional de la CODHEM, con la creación de la Segunda Visitaduría General, así como tres Visitadurías Especializadas: la Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada, la Visitaduría de Atención a Personas Privadas de la Libertad y la Visitaduría Especializada en Materia de Amnistía, Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, con el propósito de atender a los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación, entre ellos, las mujeres, las personas con discapacidad, las personas adultas mayores, las personas migrantes, los periodistas y las personas defensoras de los derechos humanos; las niñas, los niños y los adolescentes; así como temas especializados como la trata de personas, la desaparición forzada, la igualdad de género y no discriminación y, por supuesto, la amnistía y la tortura.

Atendiendo a lo dispuesto por los lineamientos para sustanciar los procedimientos de amnistía del Estado de México de los que esta comisión es competente, y a efecto de robustecer la integración de peticiones de amnistía, en el año 2022, se realizaron 648 solicitudes de informes a las autoridades estatales y municipales competentes, se efectuaron 340 visitas a los centros penitenciarios con el objetivo de conocer tanto la situación jurídica como la ficha signalética de las personas privadas de la libertad, en las cuales también se entrevistaron a los encargados de las áreas técnicas con el propósito de advertir y documentar el progreso en la reinserción del recluso, así mismo se realizaron 675 determinaciones de solicitudes de amnistía con el propósito de ponderar la viabilidad de someter a la autoridad jurisdiccional la propuesta de otorgar dicho beneficio o remitir a la comisión competente de la Legislatura la opinión consultiva negativa o positiva sobre algún caso planteado, para integrar las solicitudes de amnistía se llevaron a cabo 454 entrevistas a personas privadas de la libertad con el objetivo de conocer los hechos y el lugar de su detención y si antes durante o después de la aprehensión, existieron presuntas vulneraciones a sus prerrogativas fundamentales.

ESTADÍSTICA EN MATERIA DE AMNISTÍA ANTE LA CODHEM

Durante el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2022 recibimos las siguientes solicitudes en materia de amnistía:

SOLICITUDES POR GÉNERO

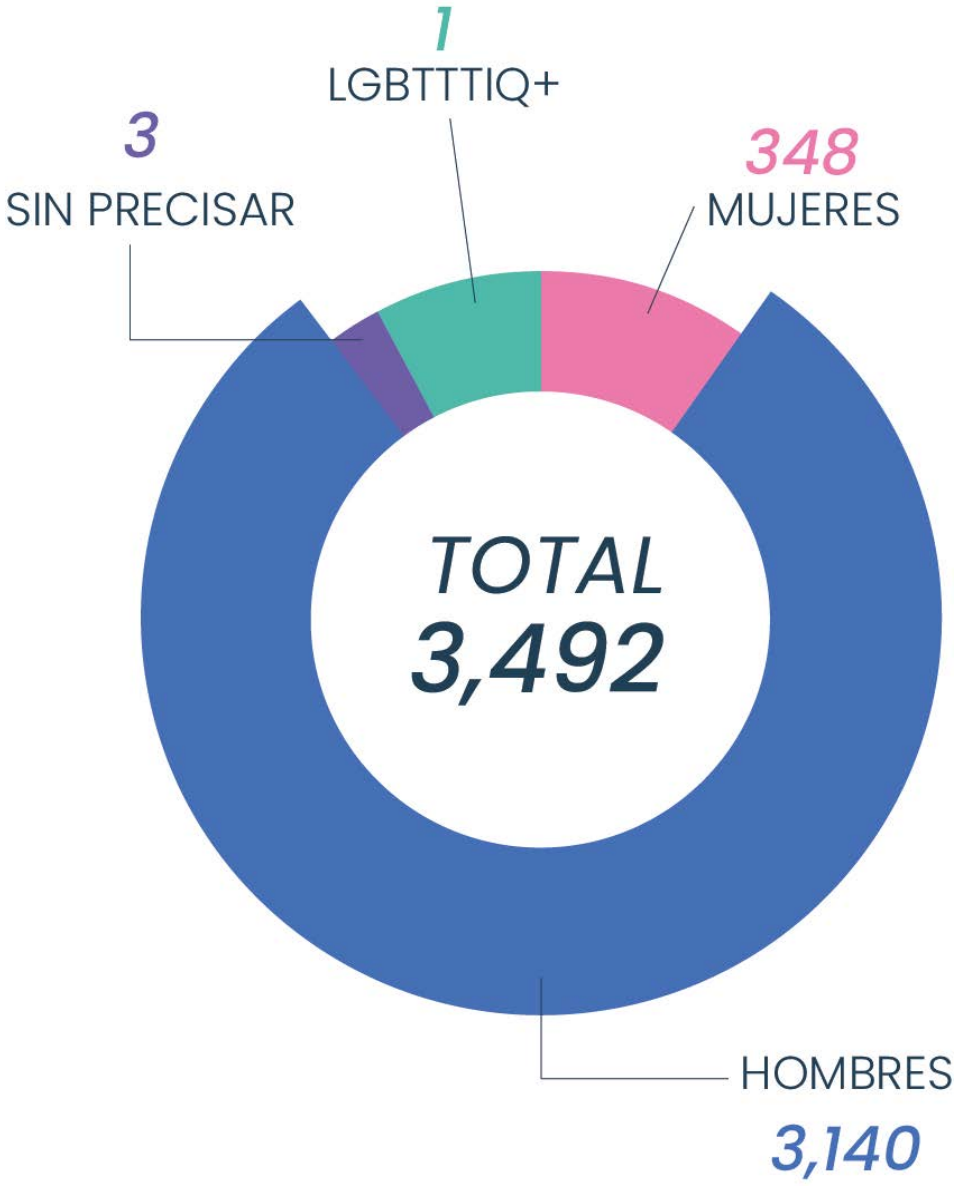

SOLICITUD POR DELITO (TOTAL)

A- ROBO CON VIOLENCIA
B- HOMICIDIO
C- SECUESTRO
D- VIOLACIÓN
E- EXTORSIÓN
F- ROBO SIMPLE
G- SIN PRECISAR
H- ABUSO SEXUAL
I- ROBO SIN VIOLENCIA
J- FEMINICIDIO
K- ASALTO
L- DELITOS CONTRA LA SALUD
M- LESIONES
N- ACUSACIÓN O DENUNCIAS FALSAS
Ñ- DELINCUENCIA ORGANIZADA
O- FRAUDE
P- DELITOS COMETIDOS POR CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE MOTOR
Q- DAÑO EN LOS BIENES
R- PRESTACIÓN ILÍCITA DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S- COHECHO
T- DESAPARICIÓN FORZADA COMETIDA POR PARTICULARES
U- DESPOJO
V- VIOLENCIA POR PARENTESCO
W- ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE TRANSPORTE
X- ASOCIACIÓN DELICTUOSA
Y- PORTACIÓN, TRÁFICO Y ACOPIO DE ARMAS PROHIBIDAS
Z- INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
AA- ALLANAMIENTO DE MORADA
BB- UTILIZACIÓN DE IMÁGENES Y/O VOZ DE PERSONAS MENORES DE EDAD O PERSONAS QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO PARA LA PORNOGRAFÍA
CC- CONTRA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ÓRGANOS JURISDICCIONALES, Y DE LA SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES
DD- USURPACIÓN DE IDENTIDAD
EE- FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
FF- ULTRAJES
GG- SIMULACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL PERTENECIENTE A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA O AL SERVICIO PÚBLICO DE EMERGENCIA
HH- POSESIÓN ILÍCITA DE PETROLÍFERO
II- DELITOS CONTRA LA FLORA Y LA FAUNA SILVESTRE
JJ- PECULADO
KK- COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
LL- HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL
MM- ABANDONO DE INCAPAZ
NN- EVASIÓN
ÑÑ- CONTRA EL AMBIENTE
OO- ENCUBRIMIENTO

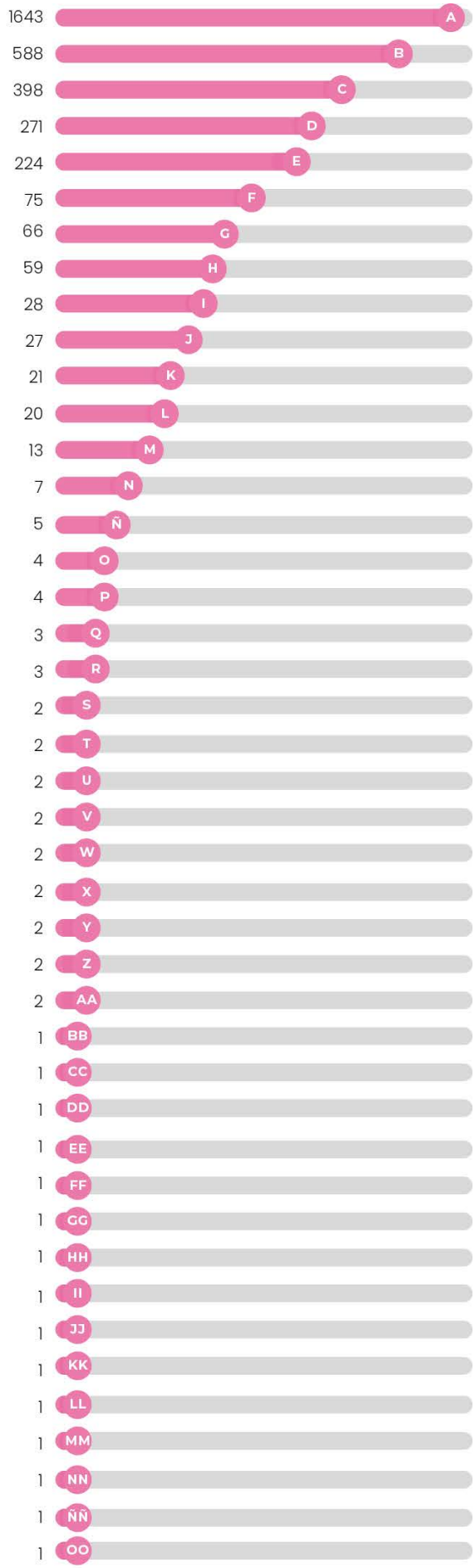

SOLICITUDES POR DELITO (HOMBRES)

A- ROBO CON VIOLENCIA
B- HOMICIDIO
C- SECUESTRO
D- VIOLACIÓN
E- EXTORSIÓN
F- ROBO SIMPLE
G- SIN PRECISAR
H- ABUSO SEXUAL
I- FEMINICIDIO
J- ROBO SIN VIOLENCIA
K- ASALTO
L- DELITOS CONTRA LA SALUD
M- LESIONES
N- ACUSACIÓN O DENUNCIAS FALSAS
Ñ- FRAUDE
O- PRESTACIÓN ILÍCITA DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
P- DELINCUENCIA ORGANIZADA
Q- ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE TRANSPORTE
R- DESPOJO
S- ALLANAMIENTO DE MORADA
T- VIOLENCIA POR PARENTESCO
U- DELITOS COMETIDOS POR CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE MOTOR
V- INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
W- COHECHO
X- PORTACIÓN, TRÁFICO Y ACOPIO DE ARMAS PROHIBIDAS
Y- ASOCIACIÓN DELICTUOSA
Z- USURPACIÓN DE IDENTIDAD
AA- EVASIÓN
BB- ULTRAJES
CC- DELITOS CONTRA LA FLORA Y LA FAUNA SILVESTRE
DD- POSESIÓN ILÍCITA DE PETROLÍFERO
EE- ENCUBRIMIENTO
FF- PECULADO
GG- UTILIZACIÓN DE IMÁGENES Y/O VOZ DE PERSONAS MENORES DE EDAD O PERSONAS QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO PARA LA PORNOGRAFÍA
HH- HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL
II- ABANDONO DE INCAPAZ
JJ- CONTRA EL AMBIENTE
KK- FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

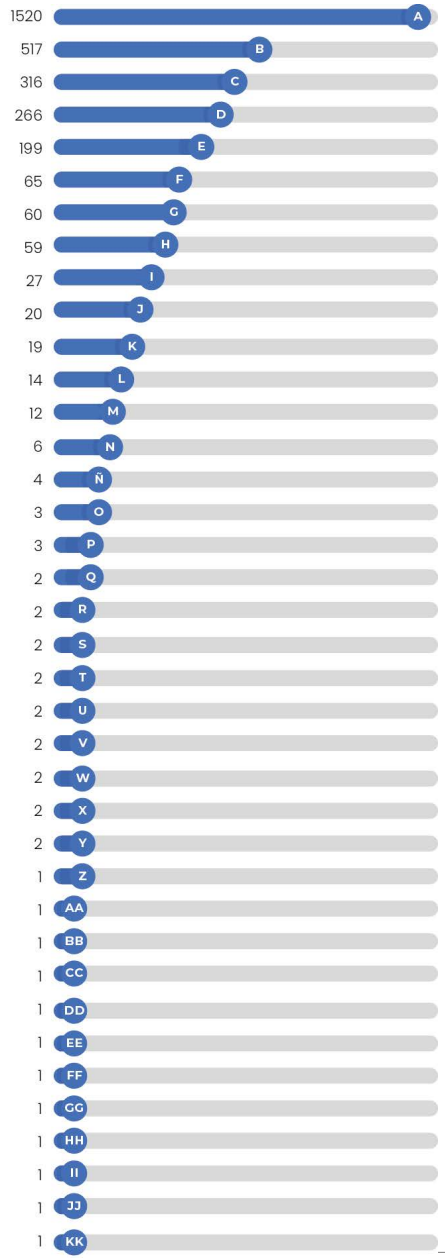

SOLICITUDES POR DELITO (MUJERES)

A- ROBO CON VIOLENCIA
B- SECUESTRO
C- HOMICIDIO
D- EXTORSIÓN
E- ROBO SIMPLE
F- ROBO SIN VIOLENCIA
G- SIN PRECISAR
H- DELITOS CONTRA LA SALUD
I- VIOLACIÓN
J- DAÑO EN LOS BIENES
K- ASALTO
L- DELITOS COMETIDOS POR CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE MOTOR
M- DESAPARICIÓN FORZADA COMETIDA POR PARTICULARES
N- DELINCUENCIA ORGANIZADA
Ñ- ACUSACIÓN O DENUNCIAS FALSAS
O- COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
P- SIMULACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL PERTENECIENTE A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA O AL SERVICIO PÚBLICO DE EMERGENCIA
Q- LESIONES
R- CONTRA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ÓRGANOS JURISDICCIONALES, Y DE LA SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES

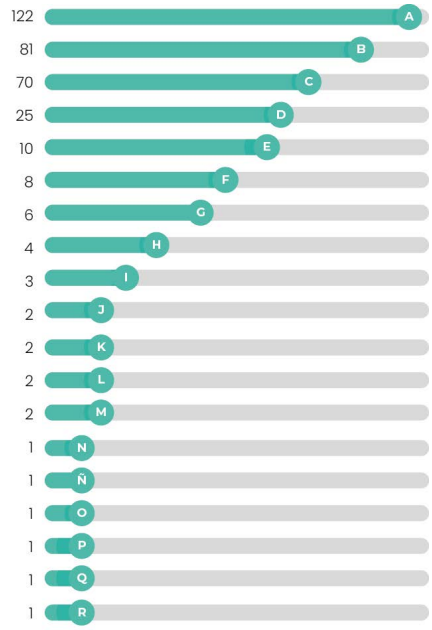

ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE AMNISTÍA ANTE LA CODHEM COMUNIDAD LGBTTTIQ+

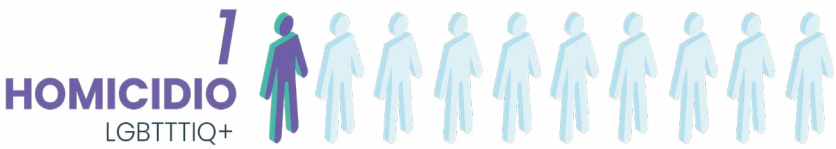

SOLICITUDES PRESENTADAS

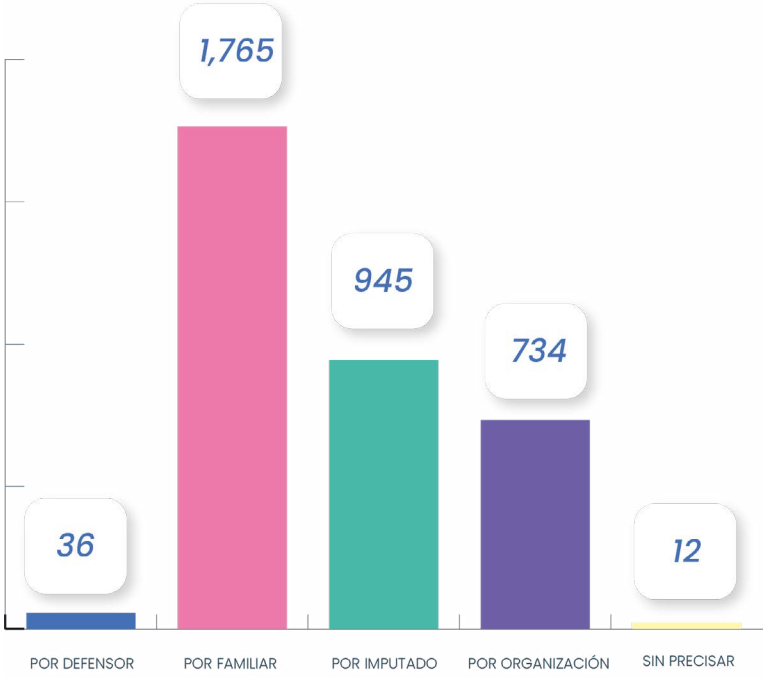

SOLICITUDES PRESENTADAS POR COLECTIVO

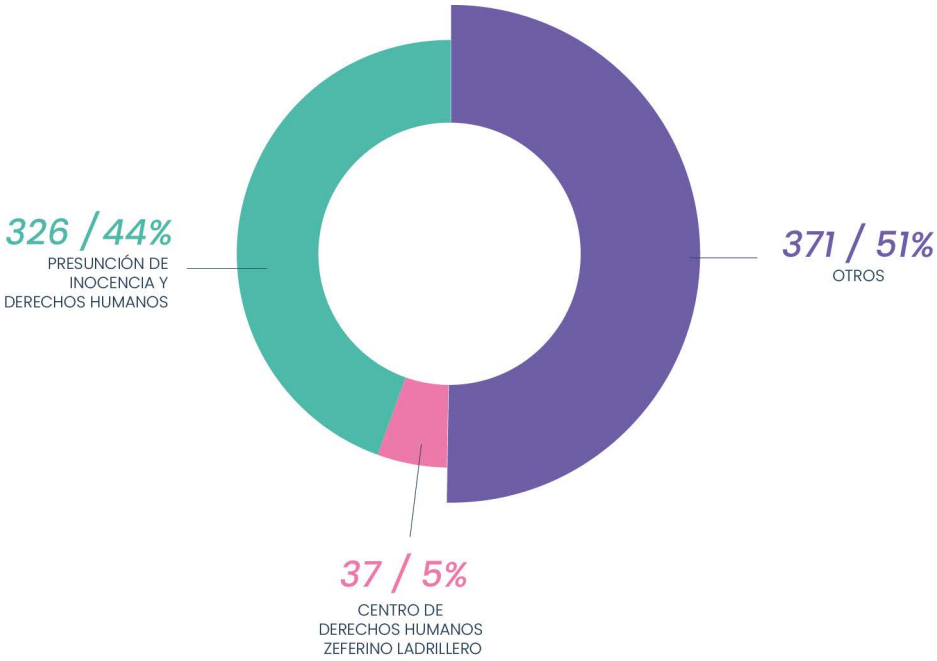

SOLICITUDES POR INTEGRANTES DE PUEBLO ORIGINARIO

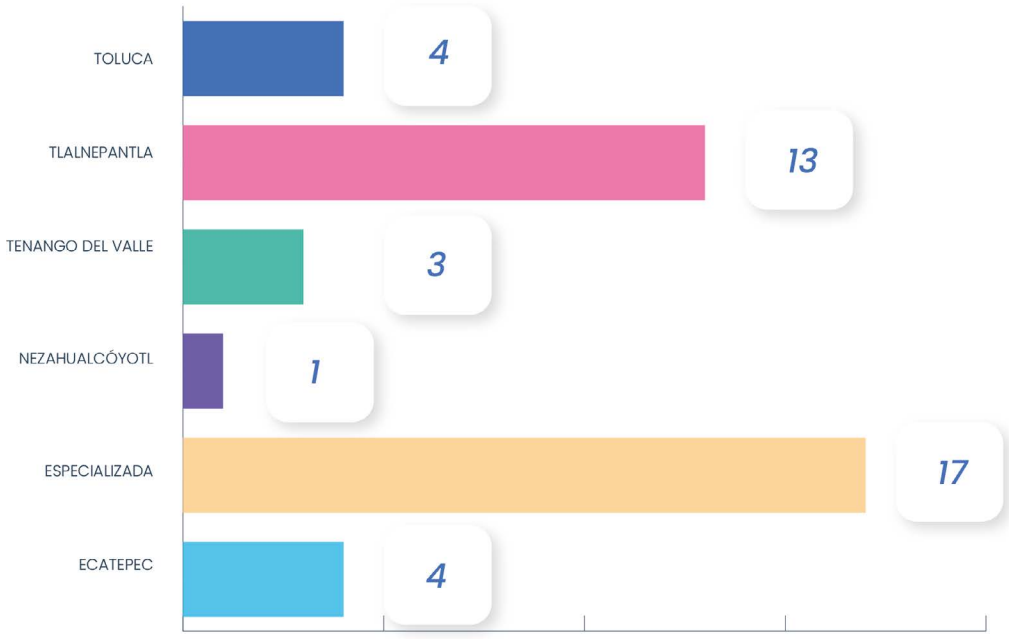

SOLICITUDES PRESENTADAS POR CPRS

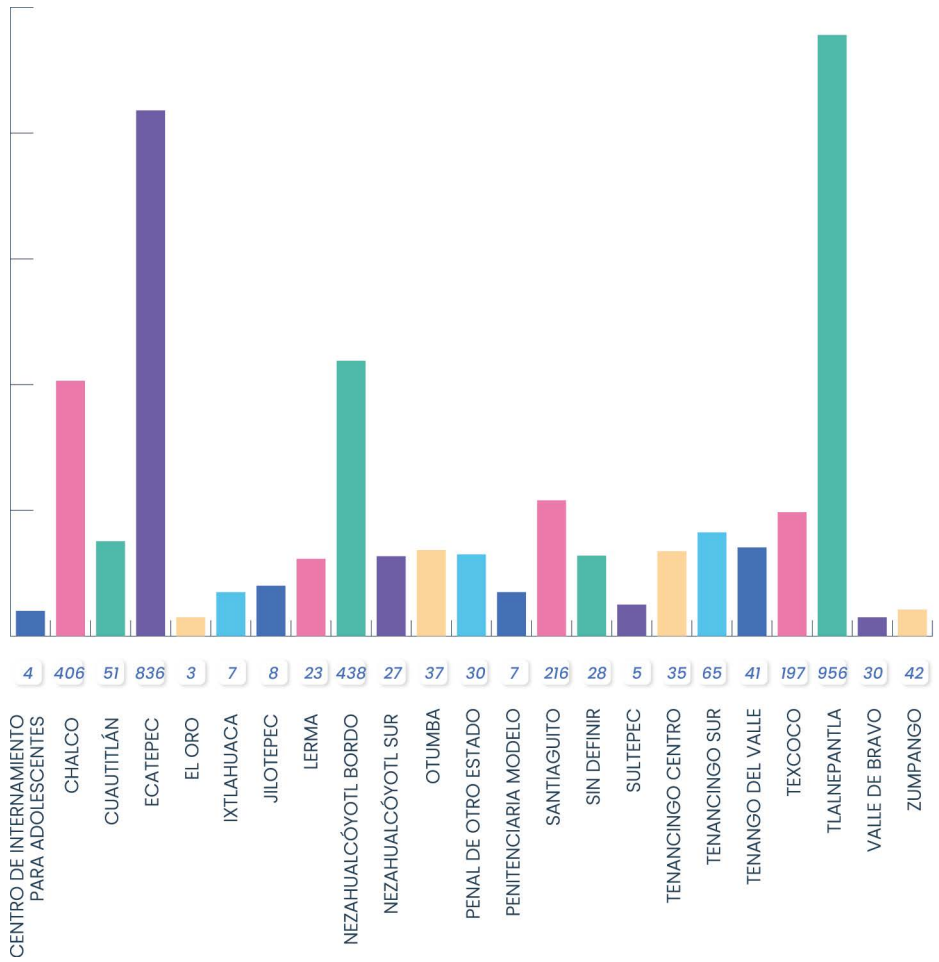

SOLICITUDES DIRECTAS Y OPINIONES CONSULTIVAS

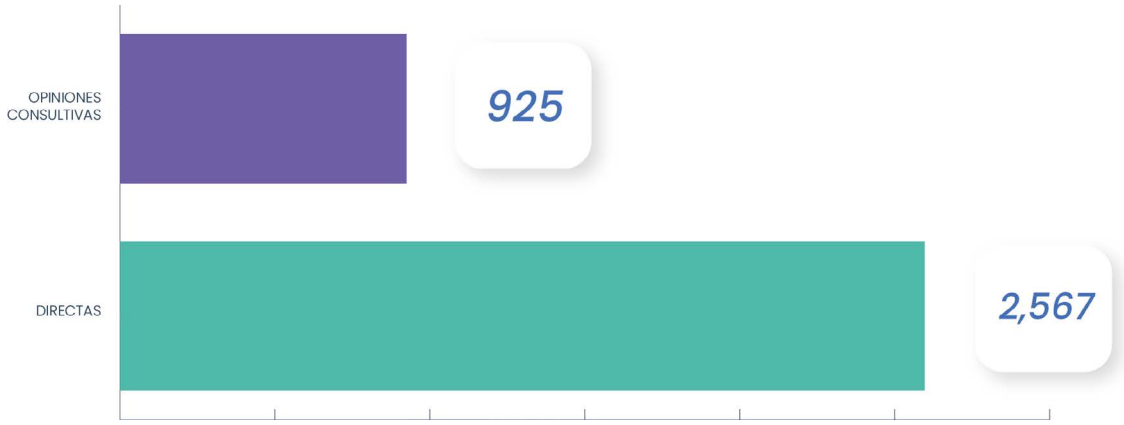

SOLICITUDES DE AMNISTÍA Y OPINIONES CONSULTIVAS CONCLUIDAS

	DIRECTAS	COMISIÓN ESPECIAL LEGISLATURA
SIN PRECISAR	1	0
EN TRÁMITE	741	344
CONCLUIDA	1825	581
TOTAL		3,492

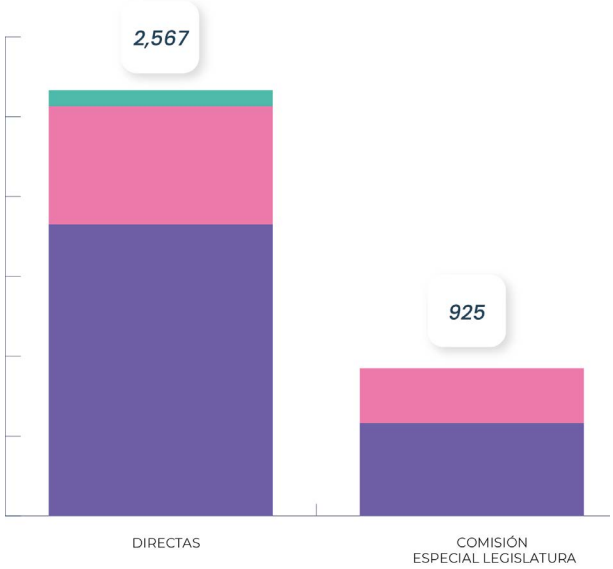

SOLICITUDES DE AMNISTÍA RELACIONADAS CON EL DELITO DE FEMINICIDIO

Las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal y en los tratados internacionales; diversas fuentes de derecho internacional, así como políticas de las Naciones Unidas refieren que las amnistías son impermisibles si impiden el enjuiciamiento de personas que pueden resultar penalmente responsables de crímenes de guerra, genocidio, crímenes de lesa humanidad o violaciones graves de derechos humanos, incluidos los delitos que afecten concretamente a la mujer y la violencia de género, como lo es el delito de feminicidio. El artículo 4, fracción XII de la Ley de Amnistía del Estado de México "podrá" remitir para análisis y resolución del Poder Judicial, los casos que sean de su conocimiento y consideren que son objeto de aplicación de la Ley; en el entendido que no se concederá la amnistía cuando se trate de delitos que atenten contra la vida, la libertad o integridad personal, salvo las excepciones previstas por la Ley. En ese entendido, el feminicidio, es un delito cuyo bien jurídico tutelado es la violencia de género, el cual protege desde su ámbito material la vida de la mujer, por lo que, tratándose de solicitudes de amnistía por el delito de feminicidio, esta Comisión determinó como notoriamente improcedente dichas solicitudes.

AMNISTÍA POR DELITO DE FEMINICIDIO DESAGREGADAS POR VISITADURÍA REGIONAL

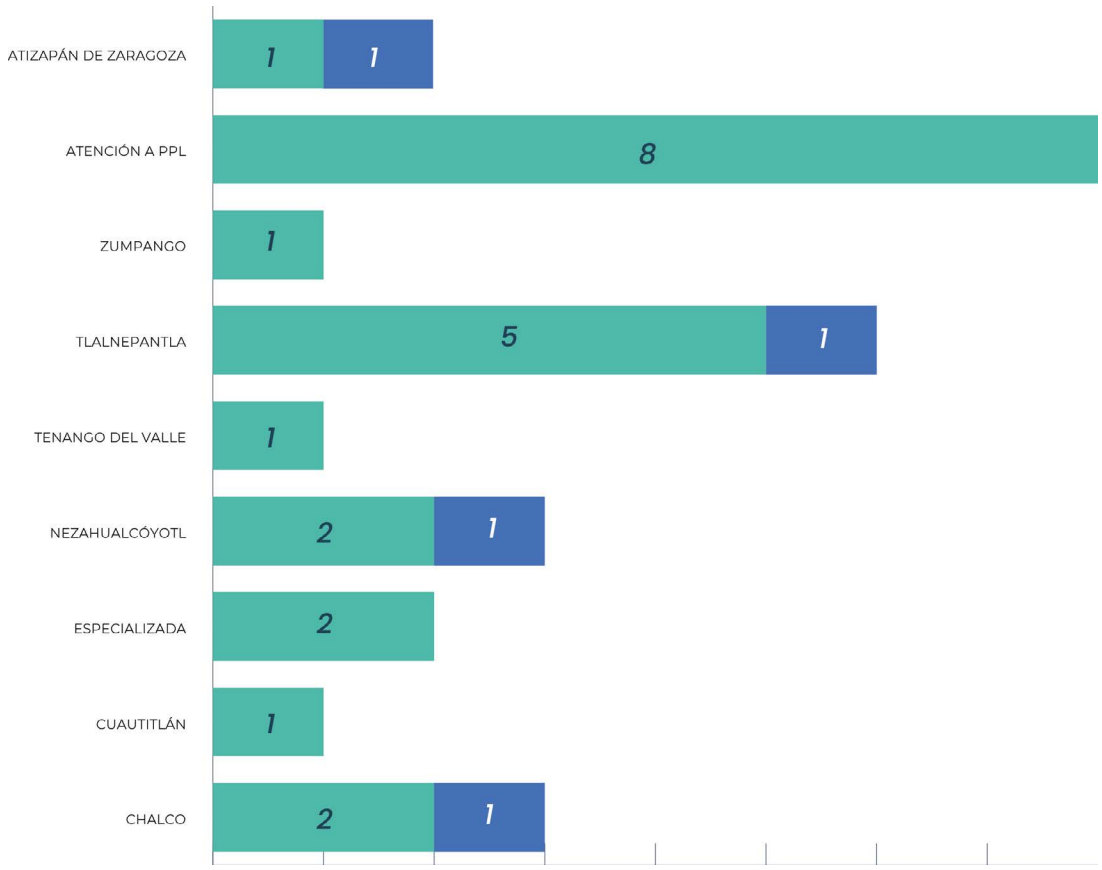

TOTAL CONCLUIDA **23**

TOTAL EN TRÁMITE **4**

SOLICITUDES DE AMNISTÍA RELACIONADAS CON EL DELITO DE SECUESTRO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 73, fracción XXI, inciso a), dispone que el Congreso de la Unión está facultado para legislar en materia de secuestro; y, al expedir la ley respectiva, la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, fijó la concurrencia de los estados, únicamente para prevenir, perseguir y sancionar este delito, es decir, la regulación en materia de secuestro es una facultad exclusiva del Congreso de la Unión. Ahora bien, el artículo 4 de la Ley de Amnistía de la entidad, contempla los supuestos por los cuales se puede decretar la amnistía, y el delito de secuestro no se encuentra contemplado dentro de dichos supuestos, tampoco se encuentra regulado en el Código Penal del Estado de México. Por lo que, en atención a la naturaleza del delito y en observancia al principio de legalidad y de reserva de ley, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México determinó declarar improcedentes las solicitudes de amnistía presentadas por este delito.

AMNISTÍA POR DELITO DE SECUESTRO DESAGREGADAS POR VISITADURÍA REGIONAL

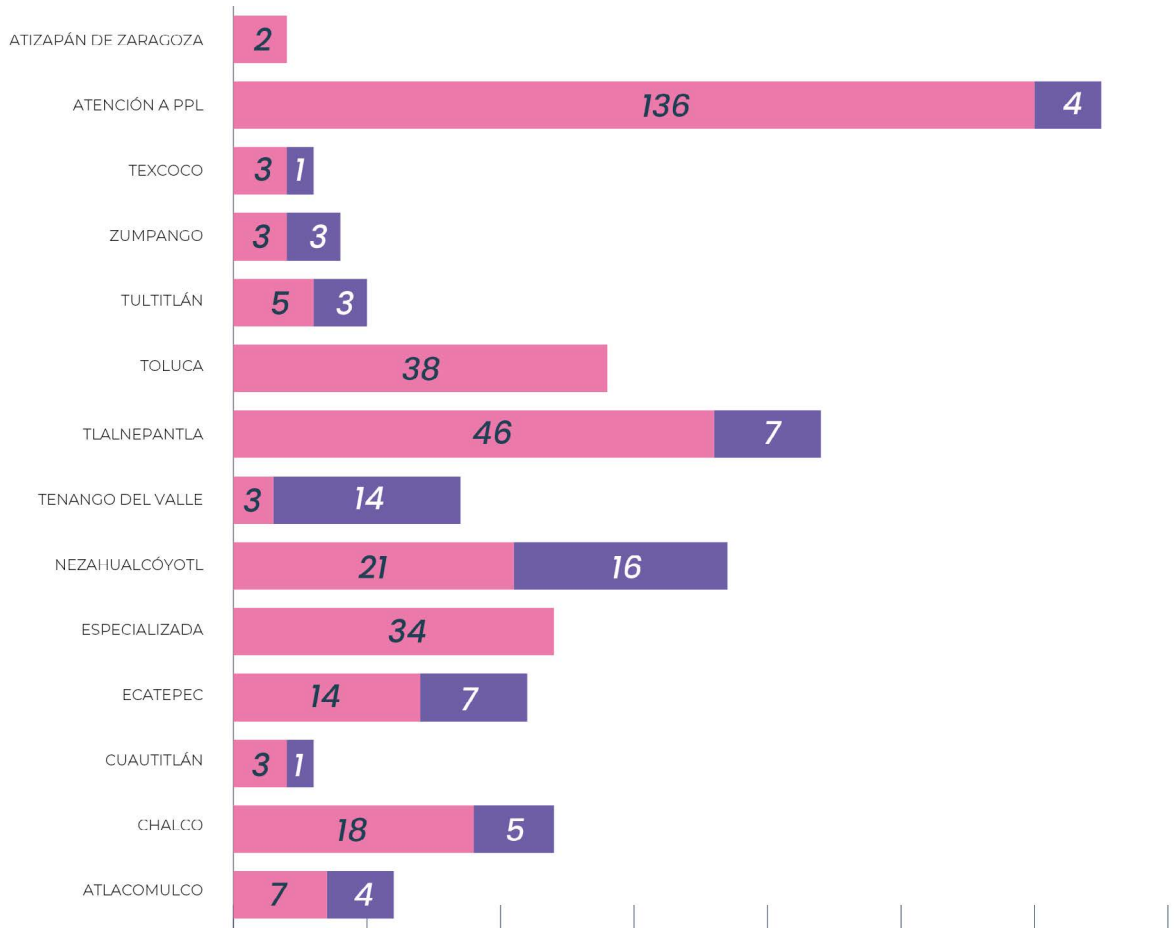

TOTAL CONCLUIDA **333**

TOTAL EN TRÁMITE **65**

FORO "ANÁLISIS DE LA AMNISTÍA EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Organizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, a través de su Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar, en el que hicimos un ejercicio de reflexión y revisión, que permitió conocer los avances de esta benévola ley y excepcional figura jurídica, a un año de su promulgación, cuyo propósito es otorgar el perdón u olvido de la acción penal.

Apreciamos el reconocimiento a nuestra labor que hacen las organizaciones civiles como Presunción de Inocencia, encabezada por José Humbertus Pérez; así como de Lady Plácido, de Haz Valer Mi Libertad. Estamos convencidos que el trabajo conjunto permitirá beneficiar a más personas, para que tengan la posibilidad de segundas oportunidades de vida.

AMNISTÍA CONCEDIDA A VIRGINIA "N"

El 16 de marzo de 2022, la Casa de la Dignidad y de las Libertades emitió un pronunciamiento de amnistía a favor de Virginia "N", mujer indígena mazahua, originaria de San José del Rincón, sin instrucción escolar y dedicada al comercio informal, víctima de violencia familiar y responsable del cuidado de su nieta, sentenciada por el delito de homicidio. En este caso, se actualizaron las categorías sospechosas: pertenecer a una comunidad indígena (hablar lengua mazahua), no saber leer ni escribir en español, su extrema pobreza y nivel sociocultural, aunado a que no contó con un intérprete o traductor en su proceso. En este contexto, el 6 de abril de 2022, el Poder Judicial de Estado de México le otorgó la amnistía.

AMNISTÍA CONCEDIDA A ERNESTO "N"

El 16 de marzo de 2022, la CODHEM emitió un pronunciamiento de amnistía en favor de Ernesto "N". Persona en situación de calle, costurero de ocupación, con escasos ingresos semanales, sentenciado por el delito de robo. En el análisis de la solicitud, se actualizaron las categorías sospechosas, como carencias sociales, de educación, acceso a servicios de salud y de seguridad social, mala calidad de vivienda, ausencia de servicio básico de agua potable, insuficiente alimentación, bajo ingreso para adquirir bienes y servicios, mínimos vitales para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias. Por ello, el Poder Judicial de Estado de México le otorgó la amnistía, el 21 de abril de 2022.

AMNISTÍA CONCEDIDA A ALEJANDRA "N"

El 27 de mayo de 2022, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México emitió un pronunciamiento de amnistía a favor de Alejandra "N", quien sufrió durante catorce años, de manera constante y reiterada por parte de su cónyuge, violencia psicológica, física, sexual, patrimonial, vicaria e institucional; además de estar inmersa en un ciclo de violencia conocido como "síndrome de la mujer maltratada" y que sus hijos también eran violentados por su progenitor. Alejandra "N" fue sentenciada por el delito de homicidio; en este caso, se actualizaron las categorías sospechosas de mujer violentada y porque no fue juzgada con perspectiva de género. Así, el 15 de julio de 2022, el Poder Judicial de Estado de México otorgó la amnistía y decretó su inmediata libertad.

AMNISTÍA CONCEDIDA A IMELDA "N"

Por medio de la amnistía el Estado perdona y olvida los efectos de la ley penal; para lograr ese beneficio el 17 de octubre de 2022, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México emitió un pronunciamiento a favor de Imelda "N", mujer dedicada al comercio informal; quien en el transcurso de su vida sufrió de asimetrías propias de género basadas en la dominación que ejerce el hombre sobre las mujeres; madre y única cuidadora de su hijo, quien tiene una discapacidad, debido a que nació con hidrocefalia y síndrome de west; y que cometió el delito motivado de la necesidad de proveer de alimentos y medicamentos a éste. Imelda "N" fue sentenciada por el delito de robo (agravado al cometerse con violencia) a través del procedimiento abreviado que ella aceptó por consejo del defensor de oficio y sin saber que no podría ofrecer pruebas; en este caso, se actualizaron las categorías sospechosas derivadas de su género y por su condición de pobreza extrema, además de que no fue juzgada con perspectiva de género y tampoco se consideró el interés superior de la niñez. Así, el 31 de octubre de 2022, la Jueza de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, concedió la amnistía y decretó su inmediata libertad.

En el año que se reporta, se difundieron los temas de "amnistía, tortura, tratos crueles, inhumanos, degradantes y abuso de autoridad", a las personas privadas de la libertad, personal administrativo y de custodia de los centros penitenciarios del Estado de México; a la fecha se ha impartido la difusión a ocho Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, a través de la cual se hacen del conocimiento los lineamientos mínimos para que opere el beneficio de amnistía, así como el derecho que tiene todo ser humano a no ser torturado y abuso de autoridad; las cuales se han realizado de la siguiente manera:

- 30 de septiembre de 2022, Centro Penitenciario y de Reinserción Social Ecatepec, México.
- 7 de octubre de 2022, Centro Penitenciario y de Reinserción Social Chalco, México.
- 21 de octubre de 2022, Centro Penitenciario y de Reinserción Social Texcoco, México.
- 4 de noviembre de 2022, Centro Penitenciario y de Reinserción Social Tenango del Valle, México.
- 25 de noviembre de 2022, Centro Penitenciario y de Reinserción Social Valle de Bravo, México.
- 29 de noviembre de 2022, Centro Penitenciario y de Reinserción Social Tenancingo Centro, México.
- 29 de noviembre de 2022, Centro Preventivo y de Reinserción Social Tenancingo Sur, México.
- 2 de diciembre de 2022 Centro Penitenciario y de Reinserción Social Lerma, México.

REUNIÓN DE TRABAJO CON INTEGRANTES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Para fortalecer la atención a las víctimas directas e indirectas de la violencia feminicida y desaparición, durante el año que se informa, este organismo continuó realizando periódica y permanentemente reuniones de trabajo con dicha organización internacional, con el propósito de brindarles acompañamiento activo a las personas quejosas ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y generar estrategias que permitan asumir el deber de investigar como una obligación constitucional y enfocada a lograr verdad y justicia para las víctimas de desaparición y feminicidio.

Nos reunimos con familiares de personas desaparecidas, escuchamos sus puntos de vista, sus historias y demandas. Estamos construyendo agendas para la revisión de los casos.

EMITIR OPINIONES CONSULTIVAS RELACIONADAS CON LAS SOLICITUDES DE AMNISTÍA PRESENTADAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE AMNISTÍA DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El artículo 16 de la Ley de Amnistía del Estado de México, dispone que la Comisión Especial que integre la Legislatura del Estado de México, dará seguimiento y podrá conocer de aquellos casos que por su relevancia son puestos a su consideración, por medio de las personas que estén legitimadas, derivadas de violación de derechos, o fallas en la aplicación de alguno de los principios penales del sistema acusatorio, o la plena presunción de fabricación de delitos.

El numeral 17 de la citada ley, establece que dicha Comisión Especial al conocer de la petición de amnistía, solicitará la opinión consultiva, entre otros, a la CODHEM, la cual, conforme a su competencia, tratándose de opiniones consultivas conocerá de los asuntos vinculados con presuntas violaciones de derechos, en razón de que los tópicos relacionados con “establecer fallas en la aplicación de alguno de los principios penales del sistema acusatorio; o la plena presunción de fabricación de delitos”, están restringidos por imperativo constitucional y legal.

En el 2022, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México emitió 581 opiniones consultivas solicitadas por la Comisión Especial de la Legislatura del Estado de México.

D)

ATENCIÓN A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD

ASESORÍAS Y QUEJAS

Se continuó con la labor de la asesoría jurídica a los reclusos y a sus familiares, así como la atención de quejas tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Tabla 1. Asesorías y quejas

Asesorías	Quejas
1299	1089

VISITAS INTEGRALES A CENTROS PENITENCIARIOS

En el 2022 se realizaron 22 visitas del personal especializado a los diferentes centros penitenciarios y de reinserción social de la entidad, realizando las diligencias tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Tabla 2. Visitas integrales a centros penitenciarios

Centros preventivos y de reinserción social	Cárceles Municipales	Preceptorías Juveniles
135	85	12

VISITAS DE SUPERVISIÓN AL SISTEMA PENITENCIARIO Y ÁREAS DE ASEGURAMIENTO

En el ámbito de la privación de la libertad de las personas, existen obligaciones impuestas a los estados por el orden jurídico convencional y local vigente.

Visitamos el Centro Penitenciario de Nezahualcóyotl, para verificar las condiciones en las que se desarrollan cotidianamente las personas privadas de su libertad ante el contexto sanitario por Covid-19. Estas visitas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, permiten advertir y disminuir las dificultades en el sistema penitenciario estatal que impiden la plena efectividad de los derechos humanos de estas personas.

La población penitenciaria es un sector necesitado de especial atención desde los sistemas de protección de los derechos humanos al que pertenece la CODHEM.

VISITA AL C.P.R.S. DE TENANGO DEL VALLE

Verificamos su operatividad en apego a los ordenamientos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

Con el personal de la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad de la CODHEM, fueron corroboradas las acciones implementadas que cumplen con las disposiciones jurídicas para brindar un trato digno a las personas privadas de la libertad, en especial a personas transgénero y adultos mayores.

Reconocemos el esfuerzo de las autoridades penitenciarias y de la Secretaría de Seguridad para garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

VISITA AL C.P.R.S. ALMOLOYA DE JUÁREZ "SANTIAGUITO"

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México sigue efectuando visitas para verificar la operatividad de los centros penitenciarios y de reinserción social de la entidad y corroborar el trato digno y respeto a los derechos humanos de las personas privadas de libertad (PPL).

La Presidenta de la CODHEM, Myrna Araceli García Morón, el Segundo Visitador General Juan Antonio Laredo Sánchez y el Visitador Especializado de Atención a Personas Privadas de la Libertad Carlos Valdés Andrade, llevaron a cabo una visita al centro penitenciario y de reinserción social Santiaguito, en Almoloya de Juárez, con la finalidad de promover y difundir el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

Asimismo, ofrecieron los servicios gratuitos del organismo defensor, a los familiares que acuden a la visita de las personas cautivas, y verificaron que las servidoras públicas respetaran irrestrictamente los protocolos de ingreso.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

Firmamos un Convenio de Colaboración con el Secretario de Seguridad del Estado de México, Rodrigo Martínez-Celis para establecer compromisos bilaterales y garantizar el derecho humano de las personas privadas de la libertad a formular quejas y denuncias.

Durante al año que se reporta, se instalaron 29 buzones de quejas, en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, en el Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque" y la Penitenciaria Modelo, para que las personas privadas de la libertad y adolescentes en prisión preventiva o internamiento, puedan presentar sus quejas por actos u omisiones de carácter administrativo, atribuibles a personas servidoras públicas estatales o municipales, por presuntas violaciones a derechos humanos en su agravio o de terceros.

El Convenio tiene como espíritu, velar y proteger la dignidad humana de las personas privadas de libertad y se incluye, como piedra angular dentro de los acuerdos pactados, la capacitación profesional en materia de derechos humanos del personal penitenciario.

Atestiguaron la firma del Convenio, el Subsecretario de Control Penitenciario de la Secretaría de Seguridad de la entidad, Manuel Palma Rangel y el Visitador General Especializado de Atención a Personas Privadas de la Libertad, Carlos Valdés Andrade.

VISITA AL CENTRO PENITENCIARIO Y DE REINSERCIÓN SOCIAL DE CHALCO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México continúa con las visitas para velar por el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.

La Presidenta de la CODHEM Mtra. Myrna Araceli García Morón acompañada por la Primera Visitadora General Mtra. Fabiola Manteca Hernández y Segundo Visitador General Mtro. Juan Antonio Laredo Sánchez, así como personal especializado, llevaron a cabo una visita al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco.

Ofrecieron los servicios gratuitos de esta Casa de la Dignidad y de las Libertades, para difundir los mecanismos que tienen las mujeres privadas de la libertad para formular sus quejas de forma segura, que permitan la intervención de la CODHEM, como es el caso del Buzón de Quejas.

Cabe destacar que además acudieron a esta visita la titular de la Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada, Rocío Sánchez Molina; el Visitador Especializado, Joel Alejandro Gutiérrez Toledano, el Visitador Especializado en Atención a Personas Privadas de la Libertad, Carlos Valdés Andrade y la Visitadora General de Chalco, María Yunuen Zavala Hernández, entre otras personas servidoras públicas de la CODHEM.

VISITA A LA PENITENCIARÍA FEMENIL DE NEZAHUALCÓYOTL SUR

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Myrna Araceli García Morón; el Segundo Visitador General, Juan Antonio Laredo Sánchez; la Visitadora de Atención y Coordinación Especializada, Rocío Sánchez Molina y el Visitador Especializado en Atención a Personas Privadas de la Libertad, Carlos Valdés Andrade, acudieron a la penitenciaría femenil para ofrecer los servicios gratuitos de la CODHEM y difundir los mecanismos que tienen las personas privadas de la libertad para formular quejas de forma segura.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN "MUJERES UNIDAS POR LA LIBERTAD"

En coordinación con la Secretaría de Seguridad, se visitó el C.P.R.S. de Texcoco, para impartir la plática-taller "La Paz comienza en el Corazón de las Mujeres", así como para hacerles de conocimiento las atribuciones conferidas a este órgano autónomo sobre la amnistía.

Se hizo entrega a las mujeres, de estuches con productos sanitarios e infografías sobre la menstruación segura y se realizó la donación de una andadera para una niña de 9 meses que vive ahí con su madre.

Se realizó un recorrido por las instalaciones para verificar las condiciones de respeto a los derechos humanos.

RANGERSTOWN

E) VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante el 2022, con el objeto fortalecer la vinculación interinstitucional, la CODHEM sigue participando permanentemente en las mesas de trabajo con el Poder Judicial, la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos y el Instituto de la Defensoría Pública; todas de la entidad mexiquense y el Centro de Derechos Humanos "Zeferino Ladrillero", con el objeto de intercambiar puntos de vista sobre las solicitudes de amnistía presentadas ante este Organismo, así como trabajar en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación, con respeto a los derechos humanos.

LA CODHEM ESTRECHA VÍNCULOS CON EL CONALEP

En reunión de trabajo con el Mtro. Enrique Mendoza Velázquez, Director General del CONALEP Estado de México, manifestamos el compromiso para continuar trabajando en el fortalecimiento de la presencia del Organismo en instituciones educativas como el CONALEP Estado de México a fin de promover, fomentar y difundir la cultura de los derechos humanos entre los jóvenes, personal docente y administrativo. Coincidimos en impulsar el valor de la cultura de la igualdad e inclusión.

LA CODHEM ESTRECHA LAZOS CON LA CDHCM

Se realizó una reunión de trabajo con la Dra. Nashieli Ramírez Hernández para estrechar lazos de coordinación y cooperación para promover y defender los derechos humanos en la entidad mexiquense.

2º INFORME DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Acompañamos al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y del Consejo de la Judicatura, Doctor Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, a su Segundo Informe de Desarrollo Estratégico. Su actuar demuestra una impartición de justicia humana, segura y de igualdad.

SESIÓN DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FORO "DERECHO HUMANO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL: UN EJERCICIO DE SORORIDAD Y LIDERAZGO FEMENINO"

En la Casa de la Dignidad y de las Libertades, recibimos a las Magistradas Presidentas Arlen Siu Jaime Merlos y Leticia Victoria Tavira, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y del Tribunal Electoral del Estado de México, respectivamente; Miroslava Carrillo Martínez, Auditora del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; y Laura Daniella Durán Ceja, Consejera del Instituto Electoral del Estado de México.

Señalamos que en la administración pública, el liderazgo de mujeres genera responsabilidad, buenas prácticas y un compromiso con otras mujeres. Con ello empezamos a construir el foro "Derecho humano a una buena administración pública municipal: un ejercicio de sororidad y liderazgo femenino".

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DEL TJAEM

En compañía del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, del Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y del Consejo de la Judicatura, asistimos al Segundo Informe de Actividades de la Magistrada Arlen Siu Jaime Merlos, Presidenta del TJAEM.

FIRMA DE CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADAS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Para fortalecer las relaciones interinstitucionales que permitan impulsar la cultura de los Derechos Humanos y de la legalidad, firmamos el Convenio General de Colaboración con la Asociación Civil JUFED. Este Instrumento coadyuvará en la realización de diversas actividades de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura jurídica en materia de derechos humanos. Se contó con la presencia del Magistrado Froylán Muñoz Alvarado, Director Nacional de la JUFED; la Magistrada Julia María del Carmen García González, Directora Nacional de Género de JUFED y la Magistrada Desireé Cataneo Dávila.

LA CODHEM ACUERDA DISEÑAR Y EJECUTAR ACCIONES PARA PROMOVER EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO

En reunión de trabajo con la Alcaldesa de San Mateo Atenco, Ana Muñiz Neyra, acordamos diseñar y ejecutar acciones para promover el respeto a la dignidad de las personas de ese municipio, y en especial, trabajar para garantizar el derecho humano a una buena administración pública.

El gobierno municipal es la autoridad más cercana a la población, lo que se traduce en mayor responsabilidad para atender las necesidades más apremiantes como la seguridad; por ello, es fundamental la capacitación de las personas servidoras públicas en la materia, para que tengan presente el respeto a los derechos humanos con el que deben desempeñar su labor.

198 ANIVERSARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

En los festejos del aniversario de nuestro estado, acompañamos al Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, a la entrega de la Presea Estado de México 2021. Nos congratula contar con mujeres y hombres distinguidos con el mayor reconocimiento otorgado a mexiquenses por su incansable labor, talento, aportación, compromiso social, innovación y gran sentido humano.

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO BARRERA DÍAZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

El trabajo y el talento universitario han permitido que la UAEMéx se ubique como una de las mejores universidades públicas del país. Asistimos al Primer Informe Anual de Actividades del Dr. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la UAEMéx, en el que se constató el trabajo realizado, para alcanzar el 2o. lugar en Times Higher Education World University Rankings; el 3o. en QS World University Rankings Latinoamérica 2022 por su calidad educativa; y por el 1er. lugar Nacional, 2o. en Latinoamérica y por 17o. mundial de Redalyc en clasificación de Webometrics.

LA CODHEM FORTALECE RELACIONES CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS: FES ACATLÁN

Para fortalecer las relaciones con instituciones académicas para futuros proyectos encaminados a promover y consolidar la cultura de los derechos humanos, sostuvimos reunión de trabajo en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Estuvieron presentes la Mtra. Nora Goris Mayans, Secretaria General Académica; la Dra. Claudia Márquez Díaz, Secretaria de Extensión Universitaria y Vinculación Institucional, representantes del Doctor Manuel Martínez Justo, Director de la FES Acatlán; así como el Mtro. Christian Salazar Montiel, Coordinador de Gestión de la Dirección, Dr. Gonzalo Levi Obregón Salinas, Académico del Posgrado de la Facultad, ex integrante del Consejo Consultivo de nuestro organismo y el Mtro. Jesús Ponce Rubio, Secretario General de la CODHEM.

ENTREGA DE LEYES TRADUCIDAS AL BRAILLE AL INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD

En el municipio de Metepec, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, realizó la entrega de Leyes traducidas al Braille al Instituto Mexiquense para la Discapacidad, a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México. Esta herramienta de accesibilidad permitirá a las personas con discapacidad visual, tener la información sobre sus derechos y sobre todo, ayudará a disminuir las brechas de desigualdad y de oportunidades para ese sector de la población, con miras a consolidar una sociedad inclusiva, en la que se respeten los derechos humanos de todas las personas sin importar su condición.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

En la Casa de la Dignidad y de las Libertades, celebramos reunión de trabajo con el alcalde de Toluca, Doctor Raymundo Martínez Carbajal, en la que se estableció el compromiso de colaborar de manera coordinada con la alcaldía en la prevención de vulneraciones, así como en la promoción y defensa de los derechos humanos, concordando en asumir estrategias para garantizar un municipio en el que se privilegie la dignidad de los habitantes y personas servidoras públicas que lo conforman, acciones preventivas y continuar con el seguimiento a los asuntos que ha conocido esta Casa de la Dignidad.

INSTALACIÓN SOLEMNE DE DIVERSOS COMITÉS

Acompañamos al Mtro. Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México, a la sesión solemne de Instalación de los Comités Directivos de los Programas: Valentina; Canasta Alimentaria y Reparación a Víctimas. Evento de gran trascendencia en la vida de las personas a quienes les reviste el carácter de ofendidas y víctimas indirectas del delito de feminicidio, en virtud del derecho a la reparación integral del daño.

TOMA DE PROTESTA DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE METEPEC

Asistimos a la XIII Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, en la que se designó, de entre una terna pública, al Defensor Municipal de Derechos Humanos Arturo Tonatiuh Romero Malagón.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, reiteró su compromiso de trabajar hombro a hombro en un ejercicio de persuasión para que las personas servidoras públicas locales abracen la idea de que los derechos humanos construyen ciudades y sociedades de dignidad.

197 ANIVERSARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Acompañamos al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y del Consejo de la Judicatura, Doctor Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, al 197 Aniversario del Poder Judicial de la Entidad, ente encargado de la impartición de justicia que ha evolucionado de la mano de la sociedad mexiquense.

Rumbo a dos siglos de administrar justicia en una de las entidades más importantes del país, el Poder Judicial se ha consolidado como una institución de vanguardia, resultados que se traducen en la operación del Tribunal Electrónico y el Juzgado en Línea especializado en Violencia Familiar, únicos en su tipo.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL

Derivado de las acciones de coordinación con los municipios de la entidad, llevamos a cabo reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Ixtapan de la Sal, Edgar Misael Ocampo Ayala, con quien se coincidió en el interés de colaborar para construir puentes de diálogo y acciones conjuntas para la protección, estudio, divulgación y defensa de los derechos humanos.

1ERA. SESIÓN ITINERANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Agradecemos la cálida recepción y anfitrionía del Ayuntamiento de Zinacantepec encabezado por el Presidente municipal Manuel Vilchis Viveros, por permitir que el Palacio Municipal haya sido sede de esta sesión. Atestiguamos, además, la elección del Defensor Municipal de derechos humanos. Suscribimos un convenio general de colaboración en la materia. Cualquier despliegue de actividad pública tiene que hacerse con un tamiz de respeto a la dignidad. Ésta es la razón de ser del interés general, por eso felicito a los integrantes del cabildo en la elección del maestro José Roberto González Fabián como Defensor Municipal de Derechos Humanos, quien señaló su interés en revisar las áreas para prevenir la afectación a la dignidad humana.

La gente no abraza, no defiende y no discute lo que no conoce; en ese tenor celebro la difusión y divulgación de los derechos en su esencial contenido que realiza el gobierno municipal de Zinacantepec y la voluntad del Presidente municipal para trabajar en equipo con la CODHEM.

Primer
Conversatorio
Nacional:
Integridad
judicial y
derecho

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

En el ejercicio de mejorar nuestra tarea a favor de los derechos de las personas en la entidad, me reuní con la directora del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, Leticia Cisneros Basurto y con su equipo de trabajo. Con las personas visitadoras regionales y especializados de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México dialogamos para definir estrategias que permitirán atender con mayor eficacia y eficiencia asuntos en materia de derechos humanos. Como institución cercana a la CODHEM, la Defensoría Pública del Estado de México, coadyuva como nosotros a promover el respeto y la tutela de la dignidad de las personas. Reconocemos el compromiso y la disposición de Leticia Cisneros y directivos de las zonas Valle de Toluca, Nororiente y Oriente, Juan Antonio Flores, Daniela Esquivel y Adrián Alejandro Bautista, respectivamente, para cerrar filas y trabajar de la mano con este organismo defensor.

REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y DIRECTIVOS DEL CLUB DEPORTIVO TOLUCA

Nos reunimos el Secretario de Seguridad Rodrigo Martinez-Celis y Directivos del Club Deportivo Toluca, con la voluntad proactiva de trabajar por el respeto de los derechos humanos en el territorio mexiquense.

MESAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Se participó en las mesas para la construcción de la paz territorial del Estado de México, y de manera continua nos reunimos con el Gobernador del Estado de México, los titulares de las diversas instituciones de los tres niveles de gobierno, para planear las estrategias que garanticen la seguridad de sus habitantes y de aquellos que transitan por la entidad.

17ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DE IXTLAHUACA

Nuestro agradecimiento para el Ingeniero Abuzeid Lozano Castañeda, Presidente municipal de Ixtlahuaca y para las y los integrantes del Cabildo, por haber participado en la sesión en la cual Norma Medina Enríquez rindió protesta como Defensora Municipal de Derechos Humanos. Reconocemos el trabajo del ayuntamiento de Ixtlahuaca por consolidar una cultura de respeto para todos los habitantes.

REUNIÓN CON EL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Casa de la Dignidad y de las Libertades, sostuvimos la reunión de trabajo con el Dr. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, a efecto de colaborar de manera coordinada en la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos de los mexiquenses. Sabedores del interés en construir estrategias que prevengan las vulneraciones a los mismos, reconocemos y valoramos el trabajo que realiza día a día.

RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA DRA. RIGOBERTA MENCHÚ TUM

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el Poder Judicial del Estado de México, nos reunimos en el homenaje que le fue brindado a la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, por su extraordinaria lucha por la justicia social.

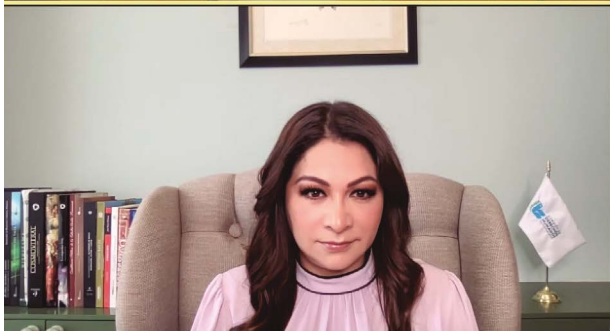

1ER ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES TITULARES DE ORGANISMO PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

Se llevó a cabo el 1er Encuentro Nacional de Mujeres Titulares de Organismos Públicos de Derechos Humanos, organizado por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, donde nos dimos cita las titulares de organismos defensores de derechos humanos, y se hizo el reconocimiento de la tarea de mujeres sororas e inteligentes en posiciones claves del servicio público, la Cámara de Diputados, el Senado de la República y los organismos de Derechos Humanos de todo el país, ocupadas y trabajando juntas en reorientar las políticas públicas de género y en la defensa de los derechos de todas.

CONVENIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y MIGRACIÓN EN TLALNEPANTLA

El alcalde de Tlalnepantla, Marco Antonio Rodríguez Hurtado y yo, estamos convencidos en promover y generar políticas de respeto a la dignidad. Con la firma de estos convenios, se ratificó la vocación de cumplir con el derecho humano a la buena administración pública, y el compromiso de poner a la ciudadanía en el centro de toda acción institucional, para el cumplimiento de promover, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos. Entre las primeras actividades que se vislumbraron con el gobierno municipal de Tlalnepantla se encuentra la capacitación para construir una buena administración pública, con acciones administrativas y con perspectiva de género.

Tuvimos el acompañamiento del Cabildo, de la Presidenta del DIF municipal, María Gómez Martínez, e invitados especiales, entre ellos, Rosa María Oviedo Flores, Coordinadora Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos de Estado de México; la Defensora Municipal de Tlalnepantla, Patricia Marisol Mora Tinoco, el Defensor Municipal de Atizapán, Armando Martínez Peña y David Morales González, de la FES Acatlán. Además de personas servidoras públicas municipales y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; el Secretario General Jesús Ponce Rubio, el Visitador General de Tlalnepantla, Saúl Francisco León Pasos y el Visitador Adjunto, Joel Rosales Quiñonez.

Además, verificamos en las galeras municipales, las condiciones de operación y el respeto a los derechos humanos.

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO INTRODUCTORIO Y COLECCIÓN: "ORDENANZAS DE SU MAJESTAD PARA EL RÉGIMEN, DISCIPLINA, SUBORDINACIÓN Y SERVICIO DE SUS EJÉRCITOS"

Fue un estudio organizado por el Poder Judicial del Estado de México, en el Castillo de Chapultepec, donde el Magistrado Ricardo Sodi Cuellar, hizo la presentación de una obra de gran valor histórico en torno al derecho militar. El entonces titular de la Secretaría General de Gobierno, Ernesto Nemer Álvarez acudió en representación del Gobernador Alfredo del Mazo Maza.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL MAESTRO FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

Generar sinergias entre las instituciones es preponderante. En esta reunión, corroboramos la empatía y proactividad de la Secretaría de Salud para colaborar en la promoción de los derechos humanos y en la prevención de posibles afectaciones a la dignidad. Juntos construiremos estrategias que permitan fortalecer el respeto y la protección a los derechos humanos de las y los mexiquenses. Estuvieron presentes el Secretario General de la CODHEM, Jesús Ponce Rubio; el Segundo Visitador General, Juan Antonio Laredo Sánchez y la Visitadora General de Atención y Coordinación Especializada, Rocío Sánchez Molina.

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO

Para ratificar el compromiso con el respeto y la protección a los derechos humanos, firmamos con Ana Muñiz Neyra, Presidenta Municipal de San Mateo Atenco, un instrumento que permitirá realizar acciones de promoción, capacitación y defensa de la dignidad de las personas. Este convenio fortalecerá las actividades entre el Gobierno de San Mateo Atenco y la Comisión Derechos Humanos del Estado de México. Trabajamos para ser una sociedad constituida a partir del empoderamiento ciudadano y de reconocernos en dignidad, en libertades y en derechos. Nuestra gratitud a la alcaldesa Ana Muñiz Neyra y al Cabildo por permitirnos realizar la sesión itinerante del Consejo Consultivo de la CODHEM, en el Salón del Pueblo Horacio Zúñiga, del Palacio Municipal, así como al Defensor Municipal, David Ricardo Benítez López.

10ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibimos en esta Casa de la Dignidad y de las Libertades a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana: al Mtro. José Luna Hernández, Presidente del CPC Estado de México, a la Dra. Zulema Martínez Sánchez y a la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores. Pudimos conversar sobre la corrupción y el derecho a la buena administración pública, así como la posibilidad de suscribir convenios de colaboración para la promoción y defensa de los derechos humanos.

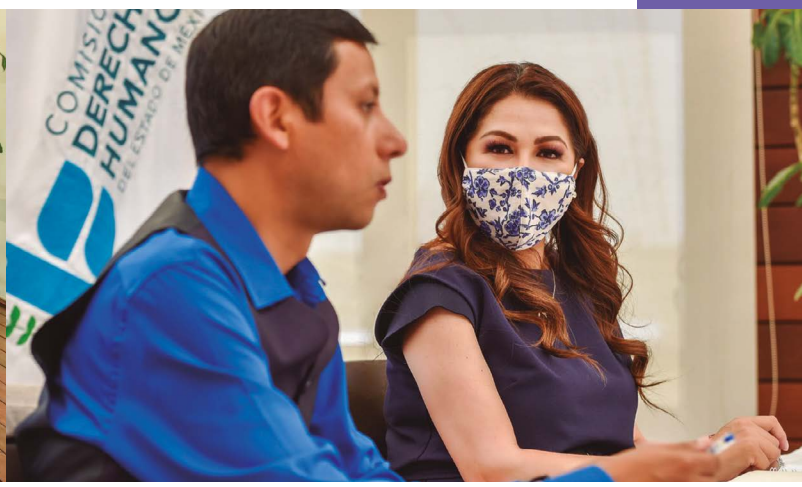

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUE PERMITIRÁ GENERAR ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Atestiguamos la firma de este convenio, cuyo objetivo es generar acciones que contribuyan a erradicar la Violencia de Género, así como impulsar y fortalecer alianzas para la capacitación y difusión de la cultura político electoral a favor de las mujeres. Desde la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México celebramos la disposición de la Magistrada Presidenta Leticia Victoria Tavira y reconocemos a un gran aliado en la justicia con perspectiva de género, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Alfredo Sodi Cuellar. La periodista Beatriz Pages Llergo Rebollar dictó la conferencia magistral “Democracia e instituciones”.

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS CON EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Asistimos a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con la Presidenta Municipal, Karla Leticia Fiesco García; además fuimos testigos de la toma de protesta del Doctor Gonzalo Levi Obregón Salinas, como Defensor Municipal de Derechos Humanos. El ámbito municipal es el más próximo en el que podemos y debemos materializar los derechos humanos. Estoy segura que, de la mano de la alcaldesa, síndicos, regidores y el nuevo Defensor de Derechos Humanos Municipal, lo lograremos.

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Signamos un Convenio de Colaboración con el Dr. Manuel Martínez Justo, Director de la FES Acatlán, ya que compartimos la convicción de proteger la dignidad y las libertades humanas. Con este acto fortaleceremos la promoción e investigación en materia de derechos humanos, con lo que podremos divulgar la profesionalización de académicos y especialistas.

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO

Suscribimos con el Mtro. Guadalupe Luna Hernández, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, un convenio de colaboración que nos permitirá reforzar la protección, observancia, estudio y promoción de los derechos humanos, lo cual se traducirá en acciones para prevenir, investigar y sancionar la corrupción.

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AMANC

Recibimos en esta Casa de la Dignidad y de las Libertades a representantes de AMANC Estado de México, asociación que goza de una trayectoria de 40 años, con quienes estaremos trabajando de manera cercana, solidaria y coordinada, para que más personas accedan y disfruten plenamente de sus prerrogativas. Iniciamos una campaña para recolectar PET y tapitas, para contribuir al programa "Reciclando y Ayudando".

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIVERSOS COLECTIVOS

Fungiendo como sede de este evento, recibimos al Mtro. Francisco Fernández Clamont, Secretario de Salud, a quien agradecemos su apertura para escuchar a los integrantes de los colectivos: Andrés Castañeda Prado, coordinador de la Causa de Salud y Bienestar en Nosotrxs y coordinador del Colectivo Médicxs en Formación; José Ramón Cossío Barragán, abogado y miembro del Colectivo; Frida Romay Hidalgo, Jefa de la Causa de Salud y Bienestar en Nosotrxs y coordinadora; David Jesús Sánchez Mejía, abogado y profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM, en la materia "Salud y Derecho", así como Mauricio Sarmiento Chavero, integrante del colectivo. En una reunión sin precedentes, revisamos el marco legal en que operan médicas y médicos de pregrado y residentes, con la finalidad de ubicar áreas de oportunidad, que permitan mejorar las condiciones en las que se desempeñan. Marcamos un parteaguas de trabajo coordinado en el respeto, protección y defensa de los derechos humanos en este sector en la Entidad.

CONFERENCIA DE PRENSA PARA EL LANZAMIENTO DE LA XXVI CARRERA DEL DÍA DE LA ABOGADA Y EL ABOGADO

Acompañamos al Magistrado Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, a la conferencia de prensa del lanzamiento de esta carrera donde se presentó la playera conmemorativa y la medalla que se entregaría a las y los participantes. En este mismo acto, se dieron a conocer a las instituciones que participarán en la misma.

REUNIÓN DE TRABAJO CON CEAVEM

Recibimos a la Maestra Carolina Alanís Moreno, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México y al equipo de trabajo de esa institución, encargada de dar atención a las víctimas y ofendidas del delito y de violaciones a derechos humanos, con quien compartimos opiniones respecto a los asuntos que conocen y la posibilidad de generar sinergias, para un mejor resultado en la garantía y respeto de los derechos fundamentales.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

Porque revisar que se observe la protección de los derechos humanos de todas y todos, con agrado platicamos con Luis Miguel Sánchez López, director del INVEA, con quien revisamos y analizamos la importancia de respetar y salvaguardar los derechos a la legalidad y certeza jurídica en los procesos de verificación que se realizan en las unidades económicas de la entidad.

CONFERENCIA "UNA JUEZA Y UN JUEZ FEDERAL EN TU VIDA"

En el marco del 11 Aniversario de la gran reforma de 2011 en materia de derechos humanos asistimos a esta conferencia organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, programa itinerante que recorrerá las 32 entidades del país, para difundir el quehacer del Poder Judicial de la Federación y acercarlo con la sociedad.

Los juristas Dr. Miguel Carbonell y el Lic. Alejandro Téllez, ofrecieron brillantes exposiciones sobre sentencias relevantes en materia de derechos humanos de casos resueltos por las y los juzgadores federales, así como en torno a la reforma judicial, respectivamente.

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL AYUNTAMIENTO DE METEPEC

Con la finalidad de generar una red solidaria que nos permita difundir, respetar y proteger la dignidad, se firmó convenio de colaboración con el gobierno municipal de Metepec, representado por el Presidente Municipal, Fernando Flores Fernández.

Se estableció el compromiso de acompañar a la administración municipal para que cada acto, regulación y programa que emprendan, tenga perspectiva de derechos humanos.

ASISTENCIA A LA TOMA DE PROTESTA DE LA DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPULTEPEC

Nuestra Presidenta Myrna Araceli García Morón atestiguó en la Quinta Sesión de Cabildo Abierto, la toma de protesta de la Defensora Municipal de Derechos Humanos, para el periodo 2022-2025, Diana Carolina Plata Equihua, atendiendo la invitación de la Presidenta Municipal de Chapultepec, Laura Amalia González Martínez.

Se expresó la disposición de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para colaborar con el municipio de Chapultepec, su Presidenta Municipal y el Cabildo, para fortalecer las acciones de promoción, capacitación y defensa de los derechos humanos.

PARTICIPACIÓN EN LAS CARAVANAS POR LA JUSTICIA

Con satisfacción, contribuimos a la igualdad y la no discriminación en esta jornada, materializando el derecho humano a la inclusión de personas con discapacidad visual, a través de la impresión de documentos oficiales en sistema braille.

Gracias al Convenio de Colaboración con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México participamos promoviendo los derechos humanos, en 77 municipios para más de 100 mil mexiquenses.

Los servicios gratuitos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México son parte de los 90 trámites que ofrecen 25 dependencias participantes en estas jornadas de justicia itinerante que buscan disminuir la marginación jurídica en el Estado de México.

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Para fortalecer nuestra labor de protección con transparencia e innovación, se firmó un convenio con la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, titular de la Secretaría en mención, cuyo objeto será otorgar a la CODHEM acceso y autorizaciones para el Sistema VI: Información Pública de Contrataciones y el uso gratuito de los formularios de registro, en la Plataforma Digital Estatal, para el apoyo de sus funciones sustantivas.

TALLER "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIEDAD. UNA VINCULACIÓN DE TRIPLE HÉLICE"

La Casa de la Dignidad y de las Libertades, fue sede del taller a cargo del Mtro. José Manuel Malvido Escobedo, consultor especialista de fortalecimiento institucional de las OSC, dirigido a organizaciones y asociaciones civiles que trabajan en la defensa y promoción de derechos humanos.

Esta capacitación nos permite afianzar alianzas estratégicas con la sociedad para elaborar planes comunes y desarrollar acciones conjuntas para seguir construyendo los cambios en las estructuras y en los conceptos que conforman la noción misma del Estado y la sociedad respetuosa de los derechos humanos.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil representan la conjunción de voluntades movidas por la acción y determinación humana y su vocación altamente transformadora.

En esta jornada, en un hecho inédito, suscribimos convenios generales de colaboración, con las 43 organizaciones y asociaciones civiles que contribuyen en la defensa y promoción de derechos humanos.

ASISTENCIA A LA CEREMONIA INAUGURAL DEL FORO INTERNACIONAL: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES POLICIALES FBINAA-MÉXICO

Acompañamos al titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, Rodrigo Martínez-Celis Wogau, a la Universidad Mexiquense de Seguridad, que está en Nezahualcóyotl, que fungió como sede para este foro, donde expertos nacionales e internacionales, compartieron experiencias y buenas prácticas.

Este tipo de eventos representan una herramienta de profesionalización, que fortalece el diálogo, la cooperación y las redes de trabajo, en favor del derecho humano a la seguridad y la cultura de paz.

PRESENTACIÓN DE "CASOS PARADIGMÁTICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"

Estos fueron de la autoría de integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como del Dr. Fernando Sosa y del profesor Pablo Muñoz.

Agradecemos la invitación del Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar, a la presentación del libro. Esta obra, estuvo a cargo del Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara.

ASISTENCIA A LA CEREMONIA CONMEMORATIVA POR EL CXVIII NATALICIO DE DON ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO

Acto protocolario en el que se hizo referencia a que esta gran figura impulsó el desarrollo industrial, el mejoramiento de las vías de comunicación, el campo, la educación y sentó el precedente del hoy ISSEMyM.

REUNIÓN DE TRABAJO CON INTEGRANTE DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERIODISTAS Y DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Sostuvimos una reunión de trabajo colaborativo con la Dra. Rosamaría Oviedo, coordinadora ejecutiva de este Mecanismo, para impulsar acciones interinstitucionales y así prevenir y atender las violaciones a las libertades y a la integridad de las personas periodistas y las y los defensores de los derechos humanos en nuestra entidad.

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UAEMÉX

Recibimos a las y los universitarios de la Máxima Casa de Estudios del Estado de México. Con este acto fortalecemos nuestra colaboración con la UAEMéx, para que estudiantes realicen su Unidad de Aprendizaje Integrativa Profesional.

Gracias, Laura E. Benhumea González, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por confiar en la CODHEM, para que los estudiantes apliquen sus conocimientos adquiridos en las aulas, a la vida cotidiana.

PRESENTACIÓN DE LA CONSULTA GENERAL SOBRE LA REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Las Jornadas de repensamiento y consulta general sobre Reformas al Código Penal del Estado de México, impulsadas por el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México, constituyen un ejercicio de reflexión para la sociedad, las instituciones y los operadores jurídicos.

Este ejercicio llama a pensar sobre uno de los bienes jurídicos que tendrá mayor impacto en el Estado de Derecho y el cumplimiento de las obligaciones que tienen las autoridades para garantizar, proteger y promover los derechos humanos; y el acceso a la justicia penal efectiva.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México aportará comentarios específicos que habrán de expresarse en las mesas de trabajo a realizarse.

ASISTENCIA 5º INFORME DE RESULTADOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO MAZA

En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas reconocemos en las acciones de gobierno, el trabajo permanente para la construcción de Sociedades de Paz en la entidad.

Reiteramos la disposición institucional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para trabajar y colaborar en equipo, a fin de materializar las libertades y la dignidad humana en el Estado de México.

ASISTENCIA A LA CONMEMORACIÓN DEL 175 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC

Encabezada por el Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, recordamos la importancia y estoicismo de nuestros héroes.

PRESENTACIÓN DE LA OBRA: "REVISTA DE LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA GUERRA MEXICANA" DEL AUTOR WILLIAM JAY, EDITADA POR LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO

Nuestra Presidenta Myrna Araceli García Morón, a través de la invitación del Mtro. Mauricio Valdés Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la SECTEC, comentó esta obra en la que refirió que consta de 37 capítulos y que relata el despojo del territorio mexicano.

Un libro que retrata el arte del engaño, la perversidad de la conducta humana disfrazada de lealtad y amor por la patria, con la cual no solamente se buscó arrebatar una parte del territorio nacional, sino que, a través de la codicia, la avaricia y la mezquindad, se buscaba apoderarse de un bien mayor, de un bien jurídicamente tutelado, no sólo por la constitución de 1824, sino por el simple hecho de ser persona, el derecho de vivir libre, el derecho a la libertad.

Acompañaron la presentación: el Magistrado Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Poder Judicial de la entidad; Enrique Jacob Rocha, Presidente de la LXI Legislatura; Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura local; Mauricio Valdés, coordinador de SECTEC; las Diputadas María Isabel Sánchez Olguín, María Luisa Mondragón y Mónica Álvarez Nemer, así como el Dip. Martín Zepeda Hernández.

ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y JUSTICIA 2022

En este acto participaron representantes de la ONU, la Unión Europea, el CONAVIM, y los diferentes órdenes de gobierno, organismos autónomos y de la sociedad civil.

Se presentaron las medidas cumplidas de las alertas de violencia de género, los resultados de la Fase 1 de la iniciativa Spotlight y el Plan Anual de Trabajo de la Fase 2, que considera acciones legislativas, de prevención y atención, así como la generación de datos y la articulación con la sociedad civil.

Desde la Casa de la Dignidad y de las Libertades, nos sumamos con convicción al impulso de las actividades que se tienen contempladas para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

La CODHEM se convirtió en el primer organismo autónomo protector de los derechos humanos en firmar un Convenio, para fortalecer habilidades y el desempeño de funciones para la promoción y la defensa de los derechos humanos.

Continuamos construyendo puentes de diálogo, discusión y colaboración entre instituciones.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA "SENTENCIAS JUSTAS: REFLEXIONES DE LAS JUZGADORAS Y JUZGADORES FEDERALES" EN COORDINACIÓN CON LA JUFED Y LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UAEMÉX

Operadores jurídicos del Sistema Jurisdiccional y No Jurisdiccional y la academia nos unimos para asegurar el máximo grado de efectividad de los derechos humanos y el Estado Constitucional de Derecho.

Iniciamos juntos el programa "Sentencias Justas: reflexiones de las juzgadoras y juzgadores federales" el cual difundirá las sentencias protectoras y expansivas de los derechos humanos, y que será accesible para las personas a través de las tecnologías de la información.

Nuestro agradecimiento al Magistrado Froylan Muñoz Alvarado, director nacional de la JUFED, así como al Dr. Iván Aarón Zeferín Hernández, Juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, quien estará fungiendo como conductor de estos episodios.

Reiteramos nuestra gratitud a quienes sumaron voluntades y nos acompañaron en este evento: Dr. Alejandro Sergio González Bernabé, Consejero de la Judicatura Federal; al Mtro. Carlos Antonio Alpizar Salazar, secretario general de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal; Dr. José Dolores Alanís Tavira, director de la Facultad de Derecho de la UAEMéx; personas servidoras públicas de la CODHEM, académicos y académicas de la institución educativa.

SENTENCIAS JUSTAS

ASISTENCIA A LA TOMA DE PROTESTA DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO Y FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN

Agradecemos la invitación del Presidente Municipal, Javier Jerónimo Apolonio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, en la que rindió protesta como Defensor Municipal de Derechos Humanos, José Ángel Hernández Cárdenas.

Ese mismo día, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, mediante un convenio de colaboración nos comprometemos a generar sinergias para fortalecer la protección de los derechos humanos de la población, en especial de los pueblos originarios de esta extraordinaria región del Estado de México.

Se invitó a los asistentes a impulsar el derecho a una buena administración pública, a servir trabajando en aras de la tierra, con calidad y calidez, a poner en el centro a las personas, a respetar su identidad y costumbres.

INAUGURACIÓN DEL PLANETARIO DE CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE VILLA VICTORIA

La Presidenta de la CODHEM, Myrna Araceli García Morón, inauguró en Villa Victoria la oficina móvil de esta Comisión y el Planetario, ejercicio innovador que permitirá acercar todos nuestros servicios a los 125 municipios y promover los derechos humanos con capacitación e información.

En presencia de la Presidenta municipal María Luisa Carmona Alvarado, se inició con el programa de promoción permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y se firmó con el ayuntamiento, un convenio que protegerá la identidad, la cultura, los usos y las costumbres mazahuas a través de acciones de promoción, protección, divulgación y defensa de los derechos humanos.

ACOMPAÑAMIENTO EN LA MARCHA "28S" EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA GLOBAL POR UN ABORTO SEGURO Y LEGAL

Se supervisó el pase de lista del operativo de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, que se desplegó durante la movilización de colectivos.

Asimismo, se reconoce a la Secretaría de Seguridad la publicación del "Protocolo de Actuación Policial para la Seguridad y Atención de Manifestaciones en Pro de los Derechos de las Mujeres", pues el conocimiento permeó desde lo operativo hasta la línea de mando, observando el respeto y protección de los derechos humanos de las mujeres que expresaron sus convicciones.

MASTERCLASS DIPLOMADO "DERECHOS HUMANOS, LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL EDOMÉX"

Mi agradecimiento al Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México, por la oportunidad de impartir la sexta clase de "Conversamos sobre la esencia jurídica, atribuciones, estructura orgánica y funcionamiento para las actividades de defensa, protección y promoción que lleva a cabo la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México".

La Casa de la Dignidad y de las Libertades es la rigurosa guardiana de lo que establecen la Carta Magna y las leyes para mejorar la vida de las personas en la sociedad.

Es un honor intercambiar ideas con mujeres talentosas y comprometidas, que la información les sea de utilidad.

Me complace haber compartido esta clase con la visitadora adjunta Jessica Terán Aguilar, de la Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada de la CODHEM.

FIRMA DEL PACTO ESTATAL "MUJERES Y DEMOCRACIA: POR UNA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y LIBRE DE VIOLENCIA POLÍTICA"

Asistí al IEEM, a la firma, suscrito por representantes de fuerzas políticas del Estado de México.

Atestiguaron la Presidenta del OPPMEdoMéx (Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México), Leticia Victoria Tavira; la Secretaria de las Mujeres, Martha Hilda González Calderón y la titular del IEEM (Instituto Electoral del Estado de México), Amalia Pulido Gómez.

Con dicho pacto, los institutos políticos se comprometieron a respetar el principio de paridad en los cargos de elección popular.

Asimismo, se estableció el compromiso de prevenir, sancionar, erradicar y reparar la VPG (violencia política de género), y de abstenerse a postular a victimarios de violencia de género y deudores alimentarios.

ENTREGA DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE ECATEPEC DE LA POLICÍA ESTATAL

Fue un honor acompañar a Alfredo Del Mazo Maza, gobernador del Gobierno del Estado de México y al titular de Secretaría de Seguridad del Estado de México, Rodrigo Martínez-Celis Wogau, el nuevo espacio dignifica la labor policial y reconoce el trabajo que realizan las y los elementos de seguridad, quienes podrán desarrollar estrategias de una manera óptima y profesional, fortaleciendo la seguridad y el respeto a los derechos humanos en la región.

En la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México reiteramos el compromiso de nuestra participación para construir una sociedad de paz en la entidad mexiquense.

CONGRESO INTERNACIONAL "DERECHO-DEMOCRACIA-JUSTICIA"

En representación de la CODHEM y de su Presidenta, la Primera Visitadora General, Fabiola Manteca Hernández y el Segundo Visitador General, Juan Antonio Laredo Sánchez, asistieron a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, a este interesante congreso organizado por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial del Estado de México.

Reconocemos al Dr. Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios del país, al Mgdo. Froylan Muñoz Alvarado, director nacional de la JUFED (Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación) y a la Mgda. Julia María del Carmen García González, Presidenta nacional de JUFED Género, por la organización de esta reunión de alto nivel.

Los saberes, experiencias e ideas permitieron reflexionar y renovar el compromiso en torno a la justicia, los derechos humanos, la perspectiva de género, derecho al cuidado, la autonomía y el consentimiento. Se llamó a no claudicar la lucha por la dignidad y derechos de las mujeres.

Participaron ministros en retiro; las personas magistradas; senadoras; juezas; académicas, investigadoras y estudiantes; defensores de los derechos humanos y representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, por parte de la CODHEM asistieron la titular de la Coordinación de Asesores, Enriqueta del Carmen Gutiérrez; la titular de la Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada Roció Sánchez Molina y el Visitador Luis Antonio Hernández Sandoval.

1ER CONVERSATORIO NACIONAL: INTEGRIDAD JUDICIAL Y DERECHO. MESA CONVERSATORIO: "ÉTICA GUBERNAMENTAL", ORGANIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Agradecemos al Consejero Mgdo. Alejandro Sergio González Bernabé, a la Consejera Mgda. Lilia Mónica López Benítez y al Dr. Arturo Bárcena Zubieta, director de la escuela Federal de Formación Judicial, la invitación realizada.

En este espacio, se abordó la trascendencia de los objetivos de desarrollo sustentable, que nos exigen que su cumplimiento cree un nuevo modelo de servidor público y del servicio público, inspirado en principios cívicos, éticos y de moralidad pública que contribuyan a la cristalización del bien común.

Se expuso la necesidad de generar un Código de Ética Único apegado a la estricta legalidad, constitucionalidad, y sin duda a los derechos humanos, que permita construir sociedades más justas y humanitarias.

Esta mesa se compartió con el Mgdo. Manuel Velasco Alcántara, Vicepresidente de la zona sur de la AMTRIJA (Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa A.C.); con el Mgdo. Alejandro Sergio González Bernabé, Consejero de la Judicatura Federal; con el Dr. César Wong Meraz, Presidente de la ATERM (Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C.).

Resaltamos la importancia de regirnos por los principios éticos de toda gestión pública; debemos adornarnos de compromiso social, vocación de servicio, justicia, honestidad, vocación, humildad, disciplina, probidad, lealtad, neutralidad, cortesía y discreción.

PARTICIPACIÓN EN EL CICLO DE CONFERENCIAS MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA NARANJA, CON EL TEMA "LAS MUJERES Y LOS DERECHOS HUMANOS" ORGANIZADO POR EL IAPEM

Ante un foro de más de 700 personas, se abordaron temas de relevancia y del largo camino que las mujeres han transitado para alcanzar sus derechos. Se habló sobre la dignidad humana, la libertad, la no discriminación, así como la asesoría jurídica que se brinda por parte del organismo y las recomendaciones que se han emitido en este tema.

FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON 15 GOBIERNOS MUNICIPALES DE LA REGIÓN ATLACOMULCO, EN EL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO

En un ejercicio de firma simultánea, se sintetizó la suma de voluntades entre nuestro organismo público autónomo y los gobiernos municipales para promover, proteger y defender los derechos humanos en el espacio más cercano a las personas.

En presencia de la Secretaria del Campo Leticia Mejía, quien fungió como testigo de honor, suscribimos instrumentos de colaboración con las y los Presidentes municipales de Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San José del Rincón, Soyaniquilpan, Temascalcingo y Timilpan quienes hicieron patente su compromiso, voluntad, disposición y prestancia en favor de los derechos humanos.

Para acercar información del derecho humano a una buena administración pública y sumar consensos hacia su reconocimiento constitucional, el Dr. Miguel López Olvera, notable investigador de la ciencia jurídica de la UNAM, dictó la Conferencia Magistral "Derecho Humano a una buena Administración Pública".

ASISTENCIA A LA INAUGURACIÓN DEL XX CONGRESO NACIONAL DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS, ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO MEXIQUENSE, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ESTATAL

Siendo anfitriona la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, se dieron cita defensoras y defensores públicos del país, comunidad académica y estudiantil, quienes compartieron conocimientos, prácticas exitosas en materia de amparo y protección de los derechos humanos de acceso a la justicia y de adecuada defensa.

Con el Poder Judicial, la Secretaría de la Mujer estatal, con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado y otras instancias, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México participamos con entusiasmo en las actividades de fortalecimiento académico para la promoción y defensa de los derechos humanos.

PARTICIPACIÓN EN LA MESA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ REGIÓN 26, DESARROLLADA EN TOLUCA

En compañía de representantes de instituciones de gobierno federal, estatal y municipal, se dio seguimiento a las acciones de seguridad y se establecieron acuerdos para hacer del Estado de México una entidad de paz.

Se refrendó nuestro compromiso con la capacitación del sector social en la cultura de la legalidad y de los elementos policiacos, para que su labor se desarrolle en el marco del respeto.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DEFENSOR MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

Conversamos con el Mtro. Eynar de los Cobos, defensor municipal de Naucalpan de Juárez, con quien revisamos la importancia de la capacitación y profesionalización en materia de DERECHOS HUMANOS y reiteramos nuestra voluntad de emprender acciones conjuntas para el estudio, promoción, difusión y protección a los derechos.

INNOVA "EMPRENDE Y EVOLUCIONA"

En el encuentro artesanal organizado por la Secretaría de Cultura del Estado de México, pudimos advertir el talento de manos artesanas mexiquenses, visibilizando inclusión, sensibilidad, ingenio, creatividad, colores, texturas y orgullo plasmado en sus obras.

En la pasarela "Emprende y Evoluciona" se presentaron prendas originales elaboradas por artesanas y artesanos del Laboratorio Textil Tenancingo y del laboratorio Joyería de San Martín de las Pirámides, quienes contaron con la guía y acompañamiento de las diseñadoras Araceli Huerta, Silvia Suárez y Maritza Villegas.

Un reconocimiento por este encuentro de cultura y talento que visibiliza el trabajo artesanal que nos identifica.

CLAUSURA DEL PRIMER TORNEO INTERNO DE FÚTBOL DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

Con cariño acompañamos a la auditora superior Miroslava Carrillo Martínez, en la premiación de este Primer Torneo Interno de Fútbol que se realizó en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Ésta fue una actividad de camaradería para el ejercicio de los derechos humanos al deporte, al descanso y al desarrollo de la personalidad, que organizó el OSFEM.

CEREMONIA CONMEMORATIVA POR EL CXII ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

A 112 años de la Revolución Mexicana, los principios de justicia y libertad que inspiraron a Francisco I. Madero siguen vigentes.

En esta ceremonia encabezada por el titular del ejecutivo Lic. Alfredo del Mazo Maza, se galardonaron a las y los jóvenes y estudiantes, ganadores del Premio Estatal del Deporte 2022. ¡Son un orgullo mexiquense!

DIÁLOGOS CON EL SECRETARIADO TÉCNICO PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y MARCO LEGAL DEL ESTADO DE MÉXICO (SECTEC)

Participamos en los Diálogos organizados por la LXI Legislatura del Estado de México, a través del SECTEC Edomex, y expusimos las acciones que hemos concretado para el ejercicio de nuestras atribuciones. Aportamos nuestra perspectiva para proteger, respetar, promover y garantizar los derechos humanos en la entidad, en la construcción de una sociedad justa y equitativa con la participación de todos los sectores.

ASISTENCIA A LA CEREMONIA CÍVICA DE IZAMIENTO DE BANDERA

Con respeto cívico a nuestros símbolos patrios, asistimos a la ceremonia de izamiento de la bandera en la Plaza de los Mártires. Para rendir honores a nuestro lábaro patrio, por invitación del Maestro Rodrigo Sigrid Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad del Estado de México.

CELEBRACIÓN DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

En la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, recibimos a integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado y a mujeres representantes de instituciones públicas, organizaciones autónomas, organizaciones de la sociedad civil y de partidos políticos.

En la XXI Sesión Ordinaria se tomó protesta al grupo para el Estándar de Competencia en atención primaria a mujeres víctimas de violencia política de género, siendo el único Observatorio del país en impulsar este tipo de acciones.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA A PUEBLOS ORIGINARIOS PARA PRESENTAR LA INICIATIVA QUE MODIFICARÁ LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

De manera conjunta con el Poder Judicial del Estado de México y el CEDIPIEM realizamos la consulta libre, previa e Informada a personas de pueblos y comunidades indígenas de la entidad para incorporar la ¨Sala de Asuntos Indígenas¨ como una acción inédita en el país. Esta Sala, dentro de sus facultades podrá conocer y resolver las causas relacionadas con la protección de los derechos humanos de estos pueblos indígenas, por incumplimiento de las recomendaciones que emita la CODHEM.

ASISTENCIA AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La oportuna y justa solución de las controversias de carácter administrativo que se susciten entre los particulares y la administración pública del Estado es una vía para recuperar la confianza ciudadana.

En el Informe de Actividades 2022, el Mgdo. Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Jesús Anlén Alemán dio cuenta de un Tribunal Administrativo sensible, dinámico, transparente, moderno, proactivo, respetuoso de los derechos humanos y vinculado con los diferentes sectores sociales. Nuestro reconocimiento personal e institucional a las magistradas y magistrados por guiar sus acciones con apego a la Constitución e impartir justicia con perspectiva de género e inclusión y ensanchar el acceso a todas las personas, en especial de los grupos vulnerables.

ASISTENCIA AL PANEL: "REFLEXIONES SOBRE LA CORRUPCIÓN", EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Nos dimos cita en la Universidad Autónoma del Estado de México para acudir al panel: Reflexiones sobre la corrupción, que estuvo presidida por el Rector de la máxima casa de estudios de la entidad, el doctor Carlos Eduardo Barrera Díaz.

Somos sabedores de que a la corrupción es preciso abordarla, visibilizarla, ejemplificarla y estudiarla para sensibilizar en torno a su combate.

COLOQUIO "LA NUEVA JUSTICIA LABORAL, UNA REALIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Organizado por la Secretaría del Trabajo, a través del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, participamos con la conferencia magistral "Los derechos humanos laborales a raíz de la reforma laboral".

Tuvimos oportunidad de señalar que el derecho al trabajo es un derecho fundamental y esencial para la realización de otros derechos humanos y constituye una parte inseparable e inherente de la dignidad humana. Toda persona tiene derecho a trabajar para poder vivir con dignidad.

Con el decreto del 1 de mayo de 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

F)

FORMACIÓN INTEGRAL

29° ANIVERSARIO DE LA CODHEM

En estos primeros 29 años de existencia se ha forjado una protección social innegable: la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México ha afinado sus cualidades de radar y bitácora de monitoreo de los hechos relacionados con las vulneraciones de los derechos humanos, hemos instruido en cuanto a derechos y realizado gestiones objetivas para que las autoridades administrativas, en el ámbito de sus atribuciones, garanticen y protejan los derechos humanos consagrados en la Constitución federal y en los tratados internacionales.

Día a día fortalecemos la defensa pues en ella se finca el desarrollo integral de las personas. Por ello, rediseñamos nuestra labor sustantiva basada en tres ejes: la prevención, la eficacia, y el fortalecimiento de nuestra actuación.

Reiteramos nuestro compromiso ante las dignas batallas como el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, el esfuerzo de la comunidad LGBTTTIQ+ por el reconocimiento de su identidad y por la construcción de los matrimonios igualitarios.

De igual manera por el derecho a una buena administración pública, a vivir en un ambiente libre de corrupción, al uso racional y proporcional de la fuerza, el derecho a las TIC´S, al agua, a la protección de los grupos vulnerables, a la desnormalización de la tortura en los espacios públicos, al cambio climático, seguridad alimentaria y, en especial, por la construcción de una sociedad con perspectiva de género.

Debemos priorizar la atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes en cuanto a su protección; la urgencia de visibilizar a las personas con discapacidad y elevar a discusión nacional el tema del sistema penitenciario y el trato solidario que debe darse a las personas migrantes.

CONFERENCIA IMPARTIDA POR EL DR. MIGUEL CARBONELL "RETOS Y FORTALEZAS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS" Y FIRMA DE CONVENIO CON EL CENTRO CARBONELL A.C.

En el marco del 29° Aniversario de la CODHEM el jurista e investigador indicó que es fundamental el diálogo respetuoso de los órganos no jurisdiccionales con la legislatura y elaborar un catálogo de lo que se debe cambiar en dicho ámbito; sugirió adoptar las recomendaciones generales ante patrones recurrentes de violaciones a la dignidad humana con un marco conceptual más amplio y criterios generales sobre determinados temas y presentar denuncias ante las instancias correspondientes cuando haya delitos, dando seguimiento a los asuntos. Resaltó que se deben eficientar los recursos con los que cuentan las comisiones, para priorizar la atención, tiempo y recursos humanos a grupos especialmente vulnerables. El trabajo de protección se debe anticipar al futuro. Asimismo, firmamos un convenio general de colaboración académica con el Centro de Estudios Carbonell A.C. en materia de investigación, formación, enseñanza, capacitación, promoción y difusión de los derechos humanos.

29 Aniversario de la Creación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

CONFERENCIA MAGISTRAL "RETOS Y FORTALEZAS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES" DE LA DRA. RIGOBERTA MENCHÚ TUM, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La activista y Premio Nobel de la Paz 1992 Rigoberta Menchú Tum, planteó incluir en la agenda a favor de las mujeres una construcción propositiva, no regresiva de sus derechos contra la violencia y hacer un pacto para que la igualdad no sea a medias, sino complementaria, incluyente, intergeneracional, multiétnica y multilingüe.

Señaló que la diversidad no se tiene que reivindicar, porque es nuestra propia naturaleza humana y mucho menos acudir a la violencia para ilustrar que somos distintas, sino generar una cultura de participación que eduque; asimismo, comentó que la violencia ya nos esclavizó porque existe el bullying, discriminación y fobias, que se quedan marcadas en nuestro género y nuestros liderazgos.

CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR EL DR. EPIGMENIO MENDIETA VALDÉS: "LA DEFENSA JURISDICCIONAL Y NO JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Estamos comprometidos en fortalecer la labor institucional de las personas que integran esta Casa de la Dignidad y de las Libertades, así se llevó a cabo la conferencia intitulada "La defensa jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos humanos", a cargo del Doctor Epigmenio Mendieta Valdés, impartida a las personas visitadoras, investigadores, académicos y personas defensoras. En su disertación, el Doctor Mendieta; hizo énfasis en que las Comisiones de Derechos Humanos deben ser generadoras de ideas, procedimientos y mecanismos que permitan establecer un círculo virtuoso en la defensa de los derechos humanos y el derecho a la buena administración pública.

FORO INTERNACIONAL "NE XOÑIJOMU/TEPKEJI, MOJO RA ÑATRJI" "EL MUNDO NOS ESPERA CONVERSEMOS" CONFERENCIA MAGISTRAL DE LA DOCTORA RIGOBERTA MENCHÚ TUM

Gracias Dra. Rigoberta Menchú por aceptar la invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México CODHEM, para asistir a la Jornada Histórica con estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de México, en San Felipe del Progreso y hacernos partícipes de sus conquistas por los derechos humanos y los derechos de los pueblos originarios.

Agradecemos la disposición del Presidente Municipal Javier Jerónimo Apolonio de San Felipe del Progreso, por su compromiso y respaldo para recibir a la Dra. Menchú en el marco del Decenio de las Lenguas Indígenas y la conmemoración de los 30 años del Premio Nobel de la Paz. Así como de la generosa anfitrionía de la Rectora de esa Universidad.

Rigoberta Menchú, expresó en su mensaje el valor de los Pueblos Indígenas, así como su entereza y carácter, como norma propia de rectitud y diligencia, sobre todo, el amor que demuestra y provee. En esta visita al Estado de México, la Doctora Menchú nos hizo reflexionar sobre el valor y el impacto del perdón en la humanidad.

En el evento contamos con la presencia del Presidente Municipal de Ixtlahuaca, Abuzeid Lozano; del Presidente Municipal de Temascalcingo, José Luis Espinoza Navarrete; Diana Velázquez Sánchez, de la Secretaría de la Mujer y de Carolina Charbel, titular de las Artesanías del Estado de México.

Mención especial por su generosa anfitrionía a la Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de México, Dra. Xóchitl Guadarrama Romero.

FORO INTERNACIONAL NE XOÑIJOMU TEPKEJI, MOJO RA ÑATRJI
EL MUNDO NOS ESPERA, CONVERSEMOS

CONFERENCIA MAGISTRAL "LA INTERCULTURALIDAD COMO FACTOR DE DESARROLLO Y UNIDAD" DE LA MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Recibimos en la Universidad Intercultural del Estado de México a una mujer sensible, inteligente, apasionada de la ley y los derechos humanos: la Ministra de la SCJN Yasmín Esquivel Mossa, quien compartió su experticia y entusiasmo por la Interculturalidad y las prerrogativas de las personas y pueblos indígenas. Los asistentes nos regocijamos en sus palabras y coincidimos plenamente en que: la interculturalidad es

ineludible, es el punto de partida y de llegada; es el epicentro de interacciones de personas, pueblos, perspectivas, opiniones; formas de organización, vivencias, culturas, lenguas, formas, colores, texturas. Y esta gran diversidad es positiva, y sólo podrá subsistir y fortalecerse a través del diálogo permanente y respetuoso, justamente esa es la idea: que la comunicación permanente vivifique la unidad entre los pueblos indígenas, la unidad local, estatal y nacional.

CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

Recibimos la invitación del Doctor Marco Antonio Zeind Chávez, director del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Máxima Casa de estudios del país, (UNAM) Universidad Nacional Autónoma de México, para platicar con la comunidad universitaria sobre la defensa de los derechos humanos, a través de las vías jurisdiccionales y no jurisdiccionales. Entre otros tópicos, tratamos casos prácticos de protección y defensa; y hablamos sobre el derecho humano a la buena administración pública.

FORO SOBRE VIOLENCIA OBSTÉTRICA

Somos responsables de la construcción de instituciones respetuosas de los derechos humanos y conscientes de la necesidad de proteger a las mujeres contra todo tipo de violencia. Reconocemos la decisión del titular de la Secretaría de Salud del Estado de México, Francisco Fernández Clamont para atender y prevenir la Violencia Obstétrica en hospitales de la entidad mexiquense. Con beneplácito participamos con la Conferencia Magistral sobre el tema; además de atestiguar la firma del Pronunciamiento “Cero Violencia Obstétrica”. La capacitación y sensibilización del personal médico, permitirán que las mujeres reciban servicios de salud obstétrica en un ambiente de respeto a la dignidad; de cuidado, de calidad y calidez, como principios rectores de la atención en el sector salud estatal.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LA TÓPICA EN DERECHOS HUMANOS", EDITADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

La FES Acatlán de la UNAM, institución de gran tradición y calidad educativa, fungió como sede para comentar esta obra académica. El Dr. Gonzalo Levi Obregón Salinas, destacado profesor de esta Casa de Estudios, es reconocido por su incansable labor académica en materia de derechos humanos. Esta obra consta de 18 artículos de expertos en la materia, académicos, abogados, legisladores y personas servidoras públicas, que expresan su visión sobre los desafíos para materializar los derechos humanos, reflexionan y manifiestan la tarea interminable de construir sociedades de paz. Este texto puede obtenerse de manera gratuita, en su formato digital, en el sitio web oficial de esta Casa de la Dignidad y de las Libertades, con ello acercamos el conocimiento y respetar el derecho humano a la educación.

CONFERENCIA "INVESTIGACIÓN ENFOCADA EN DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INFANCIA" A CARGO DEL COMANDANTE DAVID ALBERTO IZQUIERDO SÁNCHEZ HIDALGO

Ante la presencia de las personas Visitadoras Generales y Adjuntos, Directores, Capacitadores y personal jurídico de la CODHEM el Comandante izquierdo, analista experto en seguridad y destacado investigador en criminología, ciencias forenses, delincuencia y victimología, señaló la importancia de analizar el delito desde la conducta criminal, más allá de la óptica jurista. La investigación de la escena del crimen es lo que puede dar certidumbre a los familiares de las víctimas.

SEMINARIO: DIÁLOGOS SOBRE EL DERECHO HUMANO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU CONDICIÓN PARA DISFRUTAR EL DERECHO HUMANO A UN AMBIENTE LIBRE DE CORRUPCIÓN

En apoyo y coordinación con la Asociación de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, organizamos este seminario dirigido a Magistrados, personas Visitadoras, Directores, Defensores Municipales y personal jurídico.

Nos distinguieron como ponentes el Dr. Jaime Rodríguez-Arana Muñoz y el Dr. Miguel Alejandro López Olvera, reconocidos juristas e investigadores, quienes con sus exposiciones nos alentaron para continuar con nuestra labor en construir un aparato burocrático que respete el Estado de Derecho, en la centralidad de la dignidad humana.

En esta jornada contamos con destacadas personalidades: el Dr. Jesús Anlén Alemán, Magistrado Presidente de la AMTRIJA, Magistrados del Consejo Directivo Nacional, el Dr. Javier Vargas Zempoaltécatl, Secretario de la Contraloría, la Dra. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México; el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México; la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México, entre otras personalidades.

DIÁLOGOS SOBRE
EL DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y SU CONDICIÓN PARA DISFRUTAR EL DERECHO A UN AMBIENTE LIBRE DE CORRUPCIÓN

FORO ESTATAL DE SEGURIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Dentro del foro participamos en el panel "¿Cómo construir una policía que actúe con perspectiva de género?", donde referimos que la buena administración pública demanda que la seguridad se centre en las personas, y que los enfoques de derechos humanos y género permeen en la labor diaria de mujeres y hombres policías, quienes son los primeros en responder en auxilio de las víctimas.

Nuestro reconocimiento al secretario Rodrigo Martínez-Celis y a la Rectora de la Universidad Mexiquense de Seguridad, Griselda Camacho Téllez, por la invitación, toda vez que es preponderante que reconozcamos el valor y la trascendencia social de las instituciones de seguridad; por ello la importancia de continuar con las capacitaciones en materia de derechos humanos y perspectiva de género a los cuerpos policiacos estatales y municipales.

TALLER EN MATERIA DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS

La profesionalización en materia de transparencia y protección de datos personales permite a la CODHEM reforzar la protección y salvaguarda de varios derechos para la atención de quejas y la elaboración de recomendaciones con apego a la ley de la materia.

Agradecemos al INFOEM por su apoyo al impartir este taller.

DIPLOMADO EN INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Recibimos en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, al Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia, profesor de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II y experto en el análisis de políticas públicas con perspectiva en derechos humanos, quien impartió el diplomado dirigido a personas servidoras públicas del organismo.

El objetivo de esta actividad de profesionalización, ofrecida a través de nuestro Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos, es acercar más conceptos y herramientas de análisis a las y los defensores de la CODHEM, que les permitan repensar y fortalecer el trabajo diario que realizan en pro de los derechos y libertades humanas.

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Recibimos con agrado al Dr. Miguel Carbonell, un aliado, promotor y defensor de los derechos humanos, un jurista dotado de agudeza singular; un operador jurídico con un alto sentido de crítica constructiva del sistema jurídico mexicano.

Con esta visita se dio inicio a la Especialización en DERECHOS HUMANOS en el Sistema Penal Acusatorio, impartida por el Centro Carbonell, actividad de profesionalización que refuerza nuestras habilidades y el quehacer sustantivo de la CODHEM.

Convencidos de un cómo sí, a hacer prevalecer el derecho per se, y considerando que la ciencia social busca regular la conducta externa del individuo, a fin de preservar y conservar el orden social, participando de la mano de su especialidad, el derecho penal, para que pueda restablecer el orden mediante acciones ejemplares con perspectiva de derechos humanos, y de una manera tal, que sea capaz de dar solución a los conflictos que aquejan a la sociedad y que sea acorde al momento histórico en el que nos encontramos.

CURSO SOBRE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Personal de la CODHEM participó en el curso impartido por el Dr. Epigmenio Mendieta Valdés quien es un especialista en derecho penal, en la función pública y derechos humanos, disertando de manera puntual los momentos de la detención en flagrancia y las violaciones que pueden cometerse durante la etapa de investigación. Conocimientos que coadyuvarán a mejorar nuestro quehacer diario.

Así, fortalecemos nuestro compromiso de profesionalización para la defensa de los derechos de las personas que viven y transitan por el Estado de México, a fin de brindar un servicio más eficiente, expedito y de calidad.

ENTREGA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO 2022

Se reconoció el compromiso de 14 personas servidoras públicas de la CODHEM por brindar un trato cálido y humano, con entusiasmo y alta vocación de servicio.

Las categorías reconocidas fueron: atención al público, desempeño operativo y técnico profesional, así como a quienes cumplieron 25 años de servicio.

F) PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DDHH

ENTREVISTA PARA CUESTIÓN POLÍTICA

Nuestro reconocimiento a Daniel Camargo, director de Cuestión de Polémica, por su labor periodística que contribuye a la construcción de la opinión pública. Nos permitió brindarle información sobre las actividades sustantivas de la CODHEM. ¡Redoblamos acciones para la defensa y la promoción de los Derechos Humanos de todos los habitantes de nuestra entidad mexiquense!

INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Estado de México sienta un precedente con esta acción, ya que será el organismo responsable de garantizar la vida, integridad, seguridad y libertad de las personas que se encuentren en riesgo a consecuencia de la labor de la defensa o promoción de los derechos humanos, en cumplimiento al artículo 1 de la Ley para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México. Por ello, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, como orga-

nismo invitado de la Junta de Gobierno de dicho Consejo y encargado de la protección, estudio y divulgación de los derechos humanos en la entidad, apoyó en la implementación de medidas preventivas, de protección urgentes, que garanticen la libertad de expresión, derecho humano consagrado en los artículos 6° y 7° de nuestra Carta Magna. Nuestro reconocimiento para Rosa María Oviedo, coordinadora estatal del Consejo Consultivo del Mecanismo y para los integrantes del mismo.

CARAVANAS POR LA JUSTICIA COTIDIANA

El gobernador Alfredo del Mazo Maza dio inicio a las Caravanas por la Justicia Cotidiana en el municipio de Tequixquiac para acercar 90 trámites y servicios gubernamentales a municipios y zonas alejadas. En lo que corresponde a esta Casa de la Dignidad y las Libertades, se ofreció atención especializada, personalizada y gratuita en materia de quejas y asesoría jurídica. Reiteramos nuestro compromiso por el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos de las, les y los mexiquenses.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA CODHEM

Ante la LXI Legislatura del Estado de México se dio cuenta del Informe Anual de Actividades de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de México por lo que respecta al ejercicio 2021. Se pudieron constatar las aportaciones de nuestro Consejo Consultivo que favorece con su trabajo y contribuye a la formación de la cultura de derechos humanos y a su protección.

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA "LA LEY, JUSTICIA ELEMENTAL", DE LA EMISORA DE RADIO PROMOESTEREO, EN SU 4° ANIVERSARIO

Tuvimos la oportunidad de promocionar los derechos humanos y abordar las acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de acuerdo con las facultades que le otorga la Ley de Amnistía del Estado de México. Compartimos los micrófonos con el Mtro. Francisco Serralde Gallegos, destacado jurista con quien abordamos temas relacionados con la amnistía. Además, nuestra Presidenta Myrna Araceli García Morón recibió la Presea Legal Ciudadana de "La Ley, Justicia Elemental", en el marco de la celebración del 4° aniversario de este programa de radio.

PARTICIPACIÓN EN EL NOTICIARIO "ASÍ SUCEDE"

Charlamos con el periodista Felipe González López, titular y cofundador del noticiario "Así Sucede", de Acir Toluca, sobre una de las formas de Violencia de Género menos comprendida e igualmente lacerante hacia las mujeres: la Violencia Obstétrica. En la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, trabajamos proactivamente con el sector salud, la sociedad y los medios de comunicación, para hacer visible esta vulneración a los derechos humanos que afectan a las mujeres y a sus hijas e hijos.

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA CODHEM

Las publicaciones en materia de derechos humanos son una de las formas imprescindibles para la difusión de la cultura y respeto a la dignidad humana. En ese sentido, el objetivo es que más personas conozcan sus derechos para que puedan defenderlos por lo que se acordó fortalecer a las Revistas Dignitas, DH Magazine y las colecciones Diálogos en DH; Tus derechos y Tus obligaciones.

A través del Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos se trabajaron diversos productos editoriales. Agradecemos al consejo editorial por su valiosa experiencia: al investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Miguel Alejandro López Olvera y, al director de la Escuela Libre de Gobierno, Integridad y Anticorrupción de la Universidad de Altos Estudios IUS, Carlos Alberto Pérez Cuevas.

Además, se nombraron como integrantes del Comité, a los directores de las Revistas Dignitas, Gonzalo Levi Obregón Salinas y DH Magazine, Sandra Tetatzin Contreras; así como a los directores de las colecciones Diálogos en DH, Erick Zavala Gallardo; Tus Derechos en, y Tus Obligaciones en, Gabriela Alejandra Sosa Silva.

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ULTRA NOTICIAS

Agradecemos al periodista Oscar Glenn Morales titular en Ultra Noticias Estado de México, la oportunidad para hablar sobre la ley de Amnistía, sus alcances, la competencia de la CODHEM y el trabajo realizado a través de un grupo especializado.

PRESENTACIÓN DEL NO. 41 DE LA REVISTA DIGNITAS "DERECHO HUMANO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"

En el marco del "Seminario: Diálogos sobre el derecho humano a la buena administración pública y su condición para disfrutar el derecho humano a un ambiente libre de corrupción", fue presentado el número 41 de la Revista Dignitas, dedicado al derecho humano a la buena administración pública.

Tuvimos el honor de que la Dra. Estela Fuentes Jiménez, Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y la Mtra. Angélica Márquez Pérez, catedrática de la UNAM, fueran las encargadas de adentrarnos en el contenido de los nueve artículos que contiene esta Revista.

ENTREVISTA PARA "FORO JURÍDICO" SOBRE LA "LEY DE AMNISTÍA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS"

Conducido por el Dr. Elías Huerta Psihas, el cual es un programa especializado para operadores jurídicos, la Mtra. Myrna Araceli García Morón, expuso los logros que este organismo autónomo ha obtenido con la atribución conferida por la Ley, con la posibilidad de realizar pronunciamientos ante el organismo jurisdiccional del estado, para que sean considerados asuntos de personas privadas de la libertad donde se advierten violaciones a derechos humanos.

ENTREVISTA PARA EL PROGRAMA CONCIERTO CIUDADANO

En este espacio de gran tradición conducido por el extraordinario Periodista Oscar Glenn Morales, se compartió con la audiencia un poco de la vida personal, familiar, académica y profesional, de la Mtra. Myrna Araceli García Morón, así como del trabajo que realizamos en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México: la Casa de la Dignidad y de las Libertades.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA CODHEM

Los integrantes del comité se reunieron a efecto de revisar las estrategias para la divulgación de los derechos humanos en favor de la dignidad.

INCORPORACIÓN A LA LEGIÓN DE HONOR NACIONAL DE MÉXICO

La Presidenta Myrna Araceli García Morón se incorporó a este grupo de excelentes mujeres y hombres, mexicanas y mexicanos, que a través del tiempo han dado vida y trascendencia a este país.

En este evento se reconoció a nueve distinguidas personalidades de la academia, la medicina, la defensa de los derechos humanos, la justicia y el periodismo, quienes también se convirtieron en nuevos Legionarios.

En el caso de la Presidenta de este órgano autónomo, se destaca este reconocimiento al trabajo de poner en el centro de todas las políticas y del quehacer público, la dignidad de las personas.

Éste es el momento preciso para hacer de los derechos humanos una forma de vida que contribuya a una sociedad más justa, más igualitaria y de paz.

Nuestro agradecimiento al Mtro. Juan Carlos Sánchez Magallán, Presidente del Consejo Directivo y a cada integrante de la Legión de Honor Nacional de México.

En esta ceremonia se contó con la fina presencia del ex Presidente del Consejo Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, Cuauhtémoc Plascencia Albíter; del Médico Militar César Mendoza Betancourt;

del Magistrado Reynaldo Manuel Reyes Rosas; del Presidente del Colegio de Abogados Laborista en Guerrero, Florencio César Felipe Leyva; del Rector de la Universidad del Norte de Tamaulipas, José Francisco Chavira Martínez; del médico militar, investigador y escritor Pablo Enrique García Sánchez; del primer Fiscal de Justicia de San Luis Potosí, Francisco Arturo Garza Herrera; del Notario Público José Antonio Murguía Armendáriz y del periodista José Pablo Robles Martínez.

ADECUACIÓN E INCLUSIÓN EN EL ESPACIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

La titular de la CODHEM, Myrna Araceli García Morón, presidió la 9a. Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, efectuada en la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas, un espacio reacondicionado para ofrecer una atención de calidad, pronta y expedita a las personas usuarias.

Ante integrantes del Consejo Consultivo, se explicó la adecuación del área, la cual permitirá brindar atención a un mayor número de personas usuarias en un ambiente más funcional y con mayor comodidad.

La adecuación de esta unidad se realizó con visión incluyente para responder a las necesidades de todas las personas, a fin de elevar la calidad de los servicios gratuitos que ofrece la CODHEM a la ciudadanía, con calidez y cercanía.

En esta sesión del consejo consultivo estuvieron las y los integrantes: Diana Mancilla Álvarez, Erika De la Cruz Mariano, Óscar Sánchez Esparza y David Alejandro Parada Sánchez; así como el secretario general de la CODHEM, Jesús Ponce Rubio.

CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México nos sumamos al Simulacro Nacional 2022, atendiendo el protocolo y las recomendaciones de nuestras y nuestros brigadistas, con la finalidad de saber cómo actuar en el caso de una eventualidad y fortalecer la capacidad de respuesta de las unidades internas.

NOS SUMAMOS AL SISTEMA DE ALERTAMIENTO CÓDIGO C5

Gracias al apoyo de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, somos un organismo que se ve beneficiado con este sistema de alertamiento con lo que se disminuirán los tiempos de respuesta y mejora del despacho de los incidentes para reducir los escenarios de riesgo para las personas servidoras públicas y de la ciudadanía.

ENTREVISTA PARA EL PROGRAMA "VIVAS" DE UNIRADIO

Con el tema "Derechos Humanos, un compromiso de vida", Myrna Araceli García Morón, platicó con la periodista Lorena Rodríguez sobre su perfil personal, profesional y el gran compromiso que como Ombudswoman tiene al frente de este organismo.

OFRENDAS TRADICIONALES DE LA FIESTA DE DÍA DE MUERTOS

Regocijados de nuestra riqueza cultural, recordando nuestras raíces y celebrando la memoria de las personas amadas que habitan en nuestro corazón. En la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México festejamos esta tradición colocando ofrendas de los pueblos originarios de la entidad.

Realizamos recorridos para apreciar los diferentes altares con elementos imprescindibles como las flores, el mole, el pan de muerto, los tamales y algunas bebidas. Se incluyeron motivos representativos de nuestra labor en la defensa de los derechos humanos.

En una de las exhibiciones, se ofrendó a las personas defensoras de derechos humanos que dedicaron su vida a las libertades y a la dignidad.

PRIMERA SESIÓN SOLEMNE 2022 DEL NUEVO CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN DE LA CODHEM, PARA EL PERIODO 2022-2025

En este acto se tomó protesta a Alan Guillermo Díaz Franco, Ana María de la Luz Payán Ramos, Antonio Cortés Aguilar, Claudia Ivonne Valdez Flores, Penélope Martínez Ballesteros, Simón Paulino Escamilla y Hugo Mauricio García Olivares, quien fungirá como Presidente de este órgano colegiado.

Su labor será muy importante para la vida institucional de la Casa de la Dignidad y de las Libertades y para nuestra entidad. Tenemos el reto de fortalecer la Encuesta sobre Discriminación y emprender con instituciones educativas nacionales e internacionales el Primer Índice y Medición de Discriminación en nuestra Entidad, cuyos resultados serán la base de acciones y políticas públicas.

Así mismo se reconoció y agradeció a las personas consejeros salientes, Ana Aurora Muñiz Neyra, Óscar Sánchez Esparza y Alejandro Ávila de la Cruz.

LANZAMIENTO DEL PODCAST ¿QUÉ ONDA CON TUS DERECHOS? PROYECTO CONJUNTO CON LA JUFED, DISPONIBLE EN LA PLATAFORMA SPOTIFY

En compañía de la Consejera de la Judicatura Federal, Magistrada Lilia Mónica López Benítez, la Directora Nacional JUFED Género, Magistrada Julia María del Carmen García González y el Juez I° de Distrito Iván Zeferin, así como juezas y jueces federales, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y del ámbito académico, se hizo la presentación de este podcast donde operadores jurídicos de los sistemas jurisdiccionales y no jurisdiccionales, explicaron a la ciudadanía con un lenguaje claro, sencillo y cercano, los derechos contenidos en la constitución.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Aprobamos los temas editoriales para el año 2023, la impresión y máxima difusión de los números de nuestras Revistas.

Comprobamos la gran responsabilidad y actitud proactiva de quienes encaminan la política editorial de la Casa de la Dignidad y de las Libertades.

REUNIÓN CON JOSÉ ELÍAS NADER MATA, DIRECTOR DEL PERIÓDICO EL VALLE

Fue un gusto saludar al periodista Pepe Nader, con quien conversamos acerca de las funciones sustantivas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la importancia de la cultura de respeto a los derechos humanos.

2022
INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES

CONSEJO CONSULTIVO

A) CONFORMACIÓN

El Consejo Consultivo conforme al artículo 39 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, deberá estar constituido por un Presidente, un Secretario Técnico y cinco Consejeros Ciudadanos, de los cuales por lo menos, dos serán mujeres y uno de extracción indígena.

Actualmente el Consejo se integra por una Presidenta, la Mtra. en D. Myrna Araceli García Morón, quién además funge como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, un Secretario Técnico, el Mtro. en D. Jesús Ponce Rubio quien también funge como Secretario General de dicho Organismo Autónomo; la Consejera Ciudadana Erika de la Cruz Mariano y los Consejeros Ciudadanos Lcdo. Óscar Sánchez Esparza y el Dr. David Alejandro Parada Sánchez, estos últimos tres, nombrados por la Legislatura del Estado de México, el 25 de marzo de 2022.

Cabe señalar que, debido a la renuncia del Consejero del Dr. Gonzalo Levi Obregón Salinas, en mayo de 2022 y a la conclusión del cargo como Consejera de la Lic. Diana Mancilla Álvarez en diciembre del mismo año; por lo tanto, el Consejo Consultivo cuenta con tres personas consejeras, encontrándose en espera de los dos nombramientos que para tal efecto realice de la Legislatura del Estado de México.

RECONOCIMIENTO A CONSEJERAS DE LA CODHEM

Reconocimos a las Consejeras: Carolina Santos Segundo, Leticia Bravo Sánchez y Verónica Gómez Cerón, por su incansable ánimo demostrado como integrantes del Consejo Consultivo de esta Casa de la Dignidad y de las Libertades. Sus acciones contribuyeron en la construcción de sociedades en paz, sociedades humanistas e incluyentes.

SESIONES

En este año se realizaron 15 de las cuales son 12 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, celebradas con transparencia, compromiso y corresponsabilidad.

Tabla 3. Sesiones Ordinarias

Número de acuerdo	Acuerdo	Tipo de acuerdo
CODHEM/CC/01/-2022/01	Se aprueba por unanimidad de votos el acta 12/2021 de la décima segunda sesión ordinaria de 2021.	Administrativo
CODHEM/CC/01/-2022/02	Se aprueba el calendario de sesiones del Consejo Consultivo de la CODHEM para el 2022. Se instruye la publicación en la *Gaceta de Derechos Humanos.*	Administrativo
CODHEM/CC/02/-2022/03	Se aprueba por unanimidad de votos el acta 01/2022 de la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2022 del Consejo Consultivo.	Administrativo
CODHEM/CC/03-2022/05	Se aprueba por unanimidad de votos el acta 02/2022 de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero del año 2022 del Consejo Consultivo para los efectos legales legales.	Administrativo
CODHEM/CC/03-2022/06	Se aprueba por unanimidad de votos el acta 1E/2022 de la primera sesión extraordinaria 2022 del mes de febrero del año 2022 del Consejo Consultivo para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/03-2022/07	Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo 2022 de la CODHEM para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/04-2022/08	Se aprueba por unanimidad de votos el acta 03/2022 de la tercera sesión ordinaria del mes de febrero del año 2022 del Consejo Consultivo para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/04-2022/09	Se aprueba por unanimidad de votos, la reforma al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, referente al cambio de la denominación de la Visitaduría General sede Naucalpan por la de Visitaduría General sede Atizapán de Zaragoza, la incorporación de la Coordinación de Asesores como unidad administrativa de apoyo a la Presidencia del Organismo y la adición de facultades de la Secretaría General.	Legal
CODHEM/CC/04-2022/10	Se aprueba por unanimidad de votos la reestructura organizacional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México 2022, contemplando la reforma al Reglamento Interno aprobada en el acuerdo CODHEM/CC/04-2022/09.	Legal
CODHEM/CC/04-2022/11	Se aprueba por unanimidad de votos analizar un proyecto de Reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y proponer modelos de certificación abreviada mediante distintos mecanismos de evaluación para los Defensores Municipales.	Legal y Administrativo
CODHEM/CC/05-2022/15	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 04/2022 de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de abril del año 2022 del Consejo Consultivo, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo

Tabla 3. Sesiones Ordinarias

Número de acuerdo	Acuerdo	Tipo de acuerdo
CODHEM/CC/05-2022/16	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 2E/2022 de la Segunda Sesión Extraordinaria del mes de abril del año 2022 del Consejo Consultivo, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/05-2022/17	Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta para la obtención de la certificación en materia de DDHH para aspirantes a participar en los procesos de selección de defensores municipales, en la modalidad de un curso en línea que se impartirán mediante plataforma abierta y permanente en la página oficial de la CODHEM. Debiendo cumplir con los requisitos que para tal efecto fije la propia Comisión; debiendo presentar un examen final de conocimientos cuando se haya concluido con los módulos correspondientes al curso, el cual será de manera presencial en las instalaciones de esta Defensoría con un costo de $3,500.00 00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por participante y tendrá tres años de vigencia.	Legal
CODHEM/CC/05-2022/18	Se aprueba por unanimidad de votos, la publicación de la convocatoria en el mes de junio de 2022 para presentar un examen único para la obtención de la recertificación en materia de DDHH para aspirantes a participar en los procesos de selección de defensores municipales en funciones o personas servidoras públicas con certificación próxima a vencer o vencida, debiendo cumplir con los requisitos que para tal efecto fije la propia comisión, la cual será de manera presencial en las instalaciones de esta Defensoría con un costo de $3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por participante y tendrá tres años de vigencia.	Legal
CODHEM/CC/06/2022/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 05/2022 de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de mayo del año 2022 del Consejo Consultivo, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/06/2022/20	Se aprueba el Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Se instruye al Secretario Técnico de este Consejo, comunicar lo aprobado a las áreas administrativas de este Organismo para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para su debido cumplimiento. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta de Gobierno" y en la Gaceta de Derechos Humanos.	Legal
CODHEM/CC/06/2022/21	Se aprueba el acuerdo, mediante el cual se determina la Visitaduría que conocerá de los asuntos relacionados con probables violaciones al Derecho Humano a la Salud. Se instruye al Secretario Técnico de este Consejo, comunicar lo aprobado en el presente acuerdo, a las áreas administrativas de este organismo para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para su debido cumplimiento. Publíquese en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta de Gobierno" y en la Gaceta de Derechos Humanos.	Legal y Administrativo
CODHEM/CC/06/2022/22	Se aprueba el acuerdo, mediante el cual se establecen acciones para la operatividad de las Visitadurías que, de conformidad con la aprobación de los acuerdos CODHEM/CC/4-2022/09 y CODHEM/CC/4-2022/10, fueron modificadas. Se instruye al Secretario Técnico de este Consejo, comunicar lo aprobado en el presente acuerdo, a las áreas administrativas de este Organismo para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para su debido cumplimiento. Publíquese en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta de Gobierno" y en la Gaceta de Derechos Humanos.	Legal y Administrativo

Tabla 3. Sesiones Ordinarias

Número de acuerdo	Acuerdo	Tipo de acuerdo
CODHEM/CC/06/2022/23	Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de su Consejo Consultivo, mediante el cual se establecen los domicilios de la Visitaduría General sede Toluca y de la Visitaduría Adjunta Región Huehuetoca.	Administrativo
CODHEM/CC/07/2022/24	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 06/2022 de la Sexta Sesión Ordinaria del mes de junio del año 2022 del Consejo Consultivo, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/07/2022/25	Se aprueban los Lineamientos del Premio Estatal contra la Discriminación. Procédase a su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta de Gobierno" y en la Gaceta de Derechos Humanos.	Legal
CODHEM/CC/08/2022/26	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 07/2022 de la Séptima Sesión Ordinaria del mes de julio del año 2022 del Consejo Consultivo, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativa
CODHEM/CC/08/2022/27	Se aprueban los Lineamientos para la Operación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México que abrogan los Lineamientos para la Operación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el veintiséis de enero de dos mil once. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, así como en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Legal
CODHEM/CC/08/2022/28	Se aprueba la abrogación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, publicado el doce de noviembre de dos mil cuatro en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno".	Legal
CODHEM/CC/08/2022/29	Se aprueba la abrogación del Código de Ética de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, publicado el diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete en la Gaceta de Derechos Humanos número 173.	Legal
CODHEM/CC/09/2022/30	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 08/2022 de la Octava Sesión Ordinaria del mes de agosto del año 2022 del Consejo Consultivo, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/09/2022/31	Se aprueba, el cambio de denominación y readscripción de la Unidad de Orientación y Recepción de Quejas pasando de la dependencia directa de la Primera Visitaduría General, para quedar como Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas, y depender estructural y administrativamente del Organismo; asimismo, el cambio de readscripción del Centro de Mediación y Conciliación, pasando de la dependencia directa de la Primera Visitaduría General a la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas; así como, la fusión de la Dirección de Vinculación y Capacitación Institucional y la Dirección de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad para crear la Dirección de Capacitación, Promoción y Vinculación en Derechos Humanos.	Legal y Administrativo

Tabla 3. Sesiones Ordinarias

Número de acuerdo	Acuerdo	Tipo de acuerdo
CODHEM/CC/09/2022/32	Se aprueba la Reforma al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Legal
CODHEM/CC/09/2022/33	Se aprueban, diversos cambios administrativos y a la estructura organizacional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Legal y Administrativo
CODHEM/CC/09/2022/34	Se aprueba la abrogación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como la del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Arrendamiento y Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Legal
CODHEM/CC/09/2022/35	Se aprueba la abrogación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Arrendamiento y Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Legal
CODHEM/CC/09/2022/36	Generar acciones conjuntas entre la Codhem y los Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo, encaminadas a la preparación y capacitación del personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en aspectos que permitan dar una atención eficiente, adecuada, accesible y conforme a las necesidades requeridas por personas con discapacidad. Así como crear capsulas informativas en las que participen los Consejeros, para abordar temas referentes a las actualizaciones que habrán de contemplarse en distintas normatividades estatales, para la protección de los de derechos humanos, a través de los medios de comunicación con los que cuenta la Comisión.	Legal
CODHEM/CC/10/2022/37	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 09/2022 de la Novena Sesión Ordinaria del mes de septiembre del año 2022 del Consejo Consultivo, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/10/2022/38	Se aprueba la reforma al Reglamento de las Sesiones del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Legal
CODHEM/CC/10/2022/39	Se aprueban los nuevos Lineamientos del Consejo Ciudadano para Prevención y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México, que abrogan los Lineamientos del Consejo Ciudadano para Prevención y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México, publicados el 29 de junio de 2007 en "Gaceta de Gobierno".	Legal
CODHEM/CC/11/2022/41	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 10/2022 de la Décima Sesión Ordinaria del mes de octubre del año 2022 del Consejo Consultivo, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/11/2022/041	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 3E/2022 de la Tercera Sesión Extraordinaria del mes de noviembre del año 2022 del Consejo Consultivo, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/11/2022/42	Se aprueba la reforma a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas, Proyectos y Subproyectos de la CODHEM.	Legal

Tabla 3. Sesiones Ordinarias

Número de acuerdo	Acuerdo	Tipo de acuerdo
CODHEM/CC/11/2022/43	Se aprueba el acuerdo por el cual se concede el derecho de "Licencia con Goce de Sueldo por Complicaciones de Tipo Fisiológico" por uno o hasta tres días por mes calendario a personas servidoras públicas de la CODHEM.	Legal
CODHEM/CC/11/2022/44	Se elige a la consejera Erika de la Cruz Mariano como representante del Consejo Consultivo para integrar el Comité de Selección de la Convocatoria para la distinción de "Mujeres Defensoras de Derechos Humanos del Estado de México".	Administrativo
CODHEM/CC/12/2022/45	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 11/2022 de la Décima Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre del año 2022 del Consejo Consultivo, para los efectos legales a que haya lugar.	Administrativo
CODHEM/CC/12/2022/46	Se aprueba la creación del Comité Interno del Gobierno Digital de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Legal
CODHEM/CC/12/2022/47	Se aprueba que, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México implemente como oferta educativa, diferentes actividades y programas de formación profesional, en distintas materias, con enfoque en Derechos Humanos; por ello, con el propósito de implementar acciones que permitan a la Comisión generar ingresos propios, se cobrará una cuota de recuperación, que se determinará conforme a la actividad o programa que se oferte y al análisis de costos que realicen las áreas competentes, contemplándose el otorgamiento de becas; dichas acciones estarán sujetas a la expedición de los Lineamientos que establezcan la forma de operación, requisitos y procedimientos aplicables.	Legal y Administrativo

Tabla 4. Sesiones Extraordinarias

Número de acuerdo	Acuerdo	Tipo de acuerdo
CODHEM/CC/1E-2022/04	Se aprueba la Reforma al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, suscríbase y publíquese en "Gaceta de Gobierno" y en la Gaceta de Derechos Humanos. Adicionalmente, se aprueba la reestructura organizacional correspondiente a esta reforma.	Legal
CODHEM/CC/2E-2022/12	Se aprueba por unanimidad de votos la Abrogación del Protocolo de Actuación para la Prevención, Protección y Defensa de los Derechos Humanos de Periodistas y Comunicadores de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Se ordena su publicación en la Gaceta de Derechos Humanos.	Legal
CODHEM/CC/2E-2022/13	Se aprueba por unanimidad de votos el Reglamento del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta de Gobierno" y en la Gaceta de Derechos Humanos.	Legal
CODHEM/CC/2E-2022/14	Se aprueba por unanimidad de votos el Reglamento de la Presea al Mérito por la Defensa de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta de Gobierno" y en la Gaceta de Derechos Humanos.	Legal
CODHEM/CC/3E-2022/40	Se aprueba que, bajo el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a la presidenta Myrna Araceli García Morón, como representante de dicho Organismo, se emita una convocaría que reconozca a las "mujeres defensoras de derechos humanos que con su trabajo impacten positiva y significativamente en la mejora de la calidad de vida de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y su entorno".	Legal

INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

A) INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, impulsa la investigación en materia de derechos humanos en la entidad, orientada a los nuevos retos que se presentan en la actualidad en nuestro país y en el mundo.

En este sentido, se coordinaron investigaciones en temas relacionados en la materia, como lo son: el uso de la fuerza; el debido proceso; y, la prohibición de corrupción.

Una sociedad que conoce sus derechos puede hacerlos valer, por lo que resulta importante mencionar que dichas investigaciones, hacen posible la difusión del conocimiento y fortalecen la cultura del respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.

B) EDITORIAL

El Plan Editorial Anual y criterios editoriales 2022, para la ejecución del Programa Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, establece las líneas editoriales a fin de impulsar la investigación en materia de derechos humanos en la entidad, orientada a los nuevos retos que presentan las realidades mexiquense, nacional y mundial.

En este sentido, dicho Plan contempla cinco productos editoriales de distribución, con la finalidad de difundir la cultura del respeto a los derechos humanos; los productos editoriales son:

1. Dignitas;
2. DH Magazine;
3. Diálogos en DH;
4. Tus Derechos en...; y,
5. Tus Obligaciones en...

Derivado de lo anterior, en el año que se informa se realizaron 36 publicaciones en materia de Derechos Humanos.

DIGNITAS

La Revista Dignitas tiene una gran tradición en la CODHEM. Desde 2007 hasta la fecha ha profundizado en temáticas de derechos humanos y afines. Así, ha logrado consolidarse en lo que a publicaciones de derechos humanos se refiere. En 2022 se inaugura una nueva etapa, cuyo contenido ahora es temático.

El tiraje de la edición impresa de cada número es de 1,500 ejemplares. También, se edita en los formatos e-book y PDF que se encuentran publicados en la página web oficial de la CODHEM.

Tabla 5. Edición de revistas Dignitas

Número de Edición	Tema	Descripción
42	Uso de la fuerza	En este número se estudia la responsabilidad de las instituciones de seguridad pública al hacer el uso de la fuerza, apegándose a los principios de proporcionalidad, necesidad y humanidad.
43	Derecho humano al debido proceso	Este producto está dedicado a la profundización del derecho humano al debido proceso para conocer el contenido completo, así como sus garantías de aplicación directa, y en los procesos legislativos, administrativos y jurisdiccionales.
44	Derecho humano a la prohibición de corrupción	En esta publicación se desarrolla la transparencia y la rendición de cuentas como herramientas para garantizar el derecho a la prohibición de la corrupción como fenómeno multicausal, así como el derecho al buen gobierno.

DH MAGAZINE

DH Magazine es una Revista de divulgación en materia de derechos humanos que está dirigida al público en general y se publica mensualmente. Además, su contenido es temático, relacionado con los días internacionales reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La edición impresa de cada número tiene un tiraje de 2,000 ejemplares. También, se edita en formatos e-book y PDF que se encuentran publicados en la página web oficial de la CODHEM.

Tabla 6. Edición de revistas DH Magazine

Número de Edición	Tema	Descripción
1	Desaparición forzada	Se analiza el papel de las comisiones de derechos humanos y de las comisiones de búsqueda con relación a la desaparición forzada.
2	Niñez	Se abordan temas relacionados con la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, con el fin de crear conciencia sobre la necesidad de que las instituciones públicas y privadas encargadas de velar por los derechos humanos de la niñez, refuercen sus mecanismos de protección y optimicen sus acciones orientadas a garantizar la tutela efectiva de esos derechos.
3	Maternidades deseadas	Se analiza la maternidad como derecho que deriva de la dignidad humana, por medio del cual las personas pueden elegir de forma libre y autónoma su proyecto de vida, sin coacción ni controles injustificados; en este sentido, se abordan dos derechos fundamentales: el de las mujeres, a tomar decisiones autónomas sobre su cuerpo y su vida, y el de las niñas y los niños, a arribar al mundo en el seno de una familia comprometida con su cuidado y su bienestar.
4	Vejez	Se examina la posibilidad de instituir programas de mediano plazo que propugnen por la defensa de los derechos de los adultos mayores, buscando la protección contra la discriminación por razón de edad, con la garantía de una vida digna y sin violencia durante la vejez, con autonomía, con cuidados de la salud a largo plazo, así como con accesibilidad y movilidad en los espacios públicos.
5	Esclavitud moderna	Se abordan los tipos de esclavitud moderna como lo son la prostitución, la servidumbre, la mendicidad obligada, la utilización de niñas y niños en actividades delictivas, el trabajo forzado, el matrimonio forzoso y el tráfico de órganos, entre otras. Esto implica que la esclavitud no ha sido abolida de manera absoluta.
6	Parteras	Se estudia el papel de las parteras, "guardianas de la vida" —como se les reconoce en los pueblos originarios — cuya labor ha sido menospreciada sistemáticamente, como consecuencia del proceso de medicalización del parto. En el mismo sentido, se analiza el proyecto de ley que promueve el Estado mexicano cuya finalidad es incorporar a las parteras tradicionales a la red de servicios y atención hospitalaria.
7	Identidad nacional	Se refrenda la identidad nacional como parte de una comunidad plural y diversa de un país vasto en tradiciones, fiestas y costumbres. Asimismo, se invita a hacer una introspección profunda para fortalecer la tolerancia, respeto por el adversario, amor por el prójimo, pasión y orgullo de ser mexicanas y mexicanos.
8	Cultura de la paz	Se resalta la necesidad de formar parte del desarrollo de la cultura de la paz en nuestro entorno de manera activa, ya que es indispensable para la protección de los derechos humanos universales.
9	Mujer con enfoque proactivo	Se aborda el papel activo y productivo de la mujer en la sociedad actual, desde distintas perspectivas de mujeres que se especializan en género y derechos humanos.
10	Personas con discapacidad	Se resalta la necesidad de la inclusión y accesibilidad para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de sus derechos. Asimismo, se analiza el beneficio de la Amnistía en el Estado de México para este grupo de la población.

DIÁLOGOS EN DH

Diálogos en DH es una serie de libros en los que se publican artículos sobre temas novedosos, de coyuntura local, nacional o internacional. Los artículos que integran cada número están escritos por especialistas de diferentes disciplinas y se publican mensualmente.

Para la edición impresa de cada número, el tiraje es de 1,500 ejemplares. También, se edita en los formatos e-book y PDF que se encuentran publicados en la página web oficial de la CODHEM.

Tabla 7. Edición de libros

Número de Edición	Tema	Descripción
1	Despenalización del aborto	En este número contamos con la opinión de Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La ministra dialoga que el producto de la gestación merece una protección que se incrementa a medida que avanza el embarazo, sin que dicha acción signifique desconocer los derechos a la libertad reproductiva de las mujeres y personas gestantes; de ahí que es inconstitucional criminalizar de manera absoluta la interrupción del embarazo.
2	Matrimonio igualitario	En esta edición se recopila el pensamiento de siete destacados especialistas, que aportan sus perspectivas desde distintos ámbitos de desarrollo profesional respecto de la figura jurídica del matrimonio igualitario, con el fin de lograr una sociedad libre, abierta, informada y conocedora de sus derechos humanos.
3	Libertad de manifestación y expresión	Con el fin de abonar al desarrollo del derecho humano a la libertad expresión, este número ofrece siete trabajos académicos de importantes juristas especializados en la materia que exponen temas de violencia contra periodistas, denigración del pensamiento femenino, falta de garantías para una libre expresión, límites de la expresión, así como la nuevas interacciones y consecuencias por el auge de las TICs.
4	Tutela no jurisdiccional de los derechos humanos	En esta publicación se reúne la opinión de siete personas que abordan la importancia de la tutela de organismos no jurisdiccionales por su naturaleza a favor de los derechos humanos, exponiendo los retos, atribuciones, alcances y recomendaciones para que dichas instituciones puedan velar eficientemente por los derechos humanos.
5	Migración	Este número se conforma por siete trabajos de distinguidas personas académicas que explican el fenómeno social de la migración, desde sus detonadores, vulnerabilidad, experiencia del migrante en México, hasta la percepción del migrante y cómo son violados sus derechos humanos.
6	Bioética	En esta publicación se reúnen seis artículos de opinión de académicos en los que se aborda la bioética con enfoque transversal y perspectiva de género, con estudio de casos en México y Sudamérica.
7	Medio ambiente	Este número refleja la opinión de seis especialistas en la materia que comentan sobre los retos y las áreas de oportunidad derivadas de los cambios drásticos que ha sufrido el medio ambiente en las últimas dos décadas.
8	Pueblos indígenas	Este ejemplar contiene artículos de opinión que abordan el por qué es importante reconocer a los pueblos indígenas como parte fundamental de la sociedad, ya que poseen un gran patrimonio cultural, y al mismo tiempo, contribuir a garantizar sus derechos humanos, porque durante mucho tiempo han sido víctimas de discriminación, maltrato, abuso de poder y otras vejaciones.
9	Cultura del respeto a la dignidad	Este número contiene artículos que resaltan la importancia de fomentar una cultura del respeto a la dignidad humana, como base fundamental de los derechos humanos y de la sociedad.
10	Movilidad	En esta publicación se reúnen artículos que plantean la movilidad y el derecho a la ciudad como derechos fundamentales del siglo XXI, con enfoque en temas de género y de medio ambiente.
11	Las tecnologías de la información y comunicación (TICs)	En este número se incluyen artículos que analizan la importancia del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) para la protección de los derechos humanos en la actualidad, ya que se encuentran presentes en todos los aspectos de nuestra vida.
12	Tolerancia/ Inclusión	Esta publicación se conforma por artículos que resaltan la importancia de fomentar la tolerancia y la inclusión como mecanismos para prevenir la discriminación de determinados grupos de la población.

COLECCIÓN TUS DERECHOS EN...

Esta colección de libros se publica semestralmente y se enfoca en analizar y destacar los derechos humanos que las autoridades competentes tienen que tutelar en el ejercicio de sus funciones de naturaleza administrativa, con énfasis en los temas más recurrentes en los que la CODHEM ha emitido recomendaciones.

La edición impresa de cada número cuenta con un tiraje de 1,500 ejemplares. También, se edita en los formatos e-book y PDF, disponibles en la página web oficial de la CODHEM.

Tabla 8. Edición de libros Tus Derechos en...

Número de Edición	Tema	Descripción
1	Tus derechos en una detención	En este libro se desarrolla el procedimiento de una detención, así como los derechos y las garantías de las personas al momento de una detención por parte de distintas autoridades a nivel nacional.
2	Tus derechos en el ejercicio del periodismo	En este producto se aborda el derecho al ejercicio de la libertad de expresión y el acceso a la información veraz, así como las principales afectaciones y retos para el periodismo.

COLECCIÓN TUS OBLIGACIONES EN...

Esta colección es la contracara de la colección Tus derechos en..., y se enfoca en analizar y destacar las obligaciones que las autoridades competentes tienen respecto de la tutela de los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones de naturaleza administrativa, con énfasis en los temas más recurrentes en los que la CODHEM ha emitido recomendaciones.

La edición impresa de cada número cuenta con un tiraje de 1,500 ejemplares. También, se edita en los formatos e-book y PDF, disponibles en la página web oficial de la CODHEM.

Tabla 9. Edición de libros Tus obligaciones en...

Número	Tema	Descripción
1	Tus obligaciones en una detención	En este libro se desarrolla el procedimiento y las responsabilidades de las autoridades al momento de realizar una detención, con perspectiva de derechos humanos.
2	Tus obligaciones en el ejercicio del periodismo	En este número se abordan temas relacionados con la censura y la prohibición de las restricciones para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN "DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS NIETO"

Incrementamos el acervo con 140 títulos y ejemplares, que incluyen impresos y discos compactos, según el registro del Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima (SIABUC).

Se distribuyeron en los diferentes municipios de la entidad, la cantidad de 56,885 unidades de material impreso en materia de derechos humanos.

Con la finalidad de lograr un mayor alcance a la sociedad, la distribución de dichos productos se llevó a cabo al interior de la CODHEM, a través de las Visitadurías Generales, Secretaría General y distintas áreas administrativas que integran esta Comisión; y, al exterior, por medio de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos y público en general, durante diversos eventos institucionales, así como en la octava edición de la Feria Internacional del Libro Estado de México (FILEM), entre otros.

C) FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, tiene dentro de sus atribuciones la formación y enseñanza para la profesionalización en derechos humanos, buscando privilegiar poblaciones en situación de vulnerabilidad, con un enfoque transversal y perspectiva de género, que permita la generación y difusión de conocimiento experto con excelencia académica.

En este orden de ideas, se imparte la Especialidad en Derechos Humanos y la Maestría en Derechos Humanos y Emergentes.

ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS

Desde el 2016, se obtuvo el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) con el número de Acuerdo 2052A0000/183/2016 por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Su objetivo es formar especialistas con un enfoque integral en la protección internacional, nacional y local de los derechos humanos, que cuenten con conocimientos, habilidades y aptitudes, aplicables en su ejercicio profesional; ello, a fin de promover el respeto a las libertades y la dignidad humana.

En octubre concluyó la sexta promoción de la Especialidad, ciclo escolar 2021-2022, de la cual egresaron 22 personas.

Ahora bien, en el mes de noviembre de 2022 se emitió la Convocatoria para la séptima promoción de la Especialidad en Derechos Humanos, ciclo escolar 2022 – 2023, dirigida a personas servidoras públicas de este Organismo, de algún órgano público del Estado de México u otra entidad, y miembros activos de alguna organización no gubernamental.

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y EMERGENTES

En el mes de noviembre de 2022, inició el cuarto y último semestre de la primera generación de la Maestría, que busca la correcta aplicación del respeto, protección y defensa de los derechos humanos, a través del conocimiento de los principios filosóficos, jurídicos-legales, socioculturales, psicológicos, en diversos escenarios, en ámbitos nacionales e internacionales.

Es importante señalar que a partir del 2020 la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, otorgó su Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) con el número de Acuerdo 21013A000000000/116/2020.

ACTIVIDADES RELEVANTES

Eventos académicos

En 2022 se llevaron a cabo seis eventos académicos y conferencias magistrales sobre temas relacionados con los derechos humanos en distintos ámbitos de aplicación. Para la CODHEM es fundamental difundir los derechos humanos al interior del Organismo y al exterior. Por esta razón, gran parte de los eventos académicos que se realizaron en el año que se informa, se transmitieron de manera simultánea a través de las redes sociales oficiales de la CODHEM.

En el mes de febrero, el Dr. Miguel Carbonell, director del Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, impartió la Conferencia Magistral "Retos y fortalezas en la Defensa de los Derechos Humanos desde los órganos no jurisdiccionales" en el auditorio de la CODHEM y se contó con la asistencia de 545 personas servidoras públicas de este Organismo y personas de la comunidad académica.

Asimismo, en el mes de marzo, derivado de la conmemoración del Día de la Mujer, la Dra. Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz, 1992, expuso en una Conferencia Magistral virtual, los retos y fortalezas en la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Dicha Conferencia se transmitió en vivo a través de Facebook y Youtube, con un alcance de 525 personas aproximadamente.

Adicionalmente, en el mismo mes se llevó a cabo la Conferencia Magistral "Defensa jurisdiccional y no jurisdiccional de los Derechos Humanos" impartida por el Dr. Epigmenio Mendieta Valdés, especialista en Derecho Penal, Función Pública y Derechos Humanos. A esta Conferencia asistieron 1,147 personas, de las cuáles 200 asistieron de manera presencial y las demás, siguieron la transmisión en vivo por medio de las plataformas de Facebook y Youtube.

Durante el mes de abril se desarrolló el Foro Internacional "Ne xoñijomu/ tepkeji, mojo ra ñatrji. El mundo nos espera, conversemos", en la Plaza de Pueblos Originarios de la Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en el municipio de San Felipe del Progreso. En el marco de dicho Foro, la Dra. Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz, 1992, impartió una Conferencia Magistral sobre los retos para la protección de las lenguas maternas y se presentaron diversas conferencias relacionadas con las lenguas de los pueblos indígenas, así como sus derechos como pueblos originarios. Asimismo, se firmó un Convenio General entre la CODHEM y la Asociación Menchú Tum.

Se contó con la asistencia de aproximadamente 3,673 personas dentro de los que se encontraban estudiantes, habitantes del municipio y personas servidoras públicas del Ayuntamiento municipal de San Felipe del Progreso y de esta Casa de la Dignidad y de las Libertades.

En el mes de junio tuvo lugar el Seminario "Diálogos sobre el Derecho a una buena Administración Pública y su condición para disfrutar el Derecho a un Ambiente Libre de Corrupción", en el marco de la Firma del Convenio de Colaboración entre el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y municipios (CPC) y la CODHEM.

Durante dicho evento, se impartieron las Conferencias Magistrales del Dr. en D. Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, jurista, político y profesor universitario, y del Dr. en D. Miguel Alejandro López Olvera. Adicionalmente, se realizó la presentación de la Revista Dignitas Núm. 41 "El Derecho Humano a una Buena Administración Pública".

Se contó con la asistencia de 1,958 personas, conformadas por integrantes del CPC, miembros de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa A.C. (AMTRIJA), titulares de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, y personas servidoras públicas del Organismo.

Adicionalmente, en el mes de agosto, se desarrolló la Conferencia Magistral "Retos y perspectivas de la justicia penal en México", impartida por el Dr. Miguel Carbonell, director del Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, a la cual asistieron 84 servidoras públicas de la CODHEM.

Programas de educación continua

Para esta Casa de la Dignidad y de las Libertades es de suma importancia la impartición de programas de educación continua, ya que complementa la formación curricular, profundiza y amplía conocimientos en todos los campos del saber; fortaleciendo el perfil académico de las personas servidoras públicas del Organismo, así como del público en general.

Por esta razón, en el mes de agosto, 63 personas servidoras públicas cursaron el Diplomado de Interpretación y Argumentación en Derechos Humanos, impartido por el Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia, investigador y profesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); con el objetivo de recuperar los conceptos producto de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011 y utilizarlos como herramientas en el quehacer institucional.

Ahora bien, de septiembre a noviembre, se desarrolló en línea, a través de las plataformas Microsoft Teams y Moodle institucional, la Especialización en Derechos Humanos en el Sistema Penal Acusatorio, en coordinación con el Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, dirigida a 23 personas servidoras públicas de la CODHEM, con el fin de conocer las bases de la teoría del delito, según el Código Nacional de Procedimientos Penales, el paradigma de la oralidad penal y las actividades dentro de cada etapa del proceso.

Asimismo, en el mes de octubre, el Dr. Epigmenio Mendieta Valdés, especialista en Derecho Penal, Función Pública y Derechos Humanos impartió el Curso sobre violaciones a Derechos Humanos en el Sistema Penal Acusatorio "Detención en flagrancia y violaciones a Derechos Humanos durante la etapa de investigación", contando con la asistencia de 127 personas.

Certificación en materia de Derechos Humanos

Se llevaron a cabo cuatro ejercicios para la Certificación en materia de Derechos Humanos, dirigida a las personas Defensoras de Derechos Humanos de la entidad. En este sentido, se impartieron cursos de capacitación virtuales como preparación para presentar el examen para obtener dicha Certificación y se emitieron un total de 99 Certificados durante el año que se informa.

D) CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Las personas servidoras públicas son sujetos a distintas obligaciones y una de ellas se centra en la prevención de violaciones a derechos humanos, la misma que se ejecuta en esta Defensoría de Habitantes a través de la capacitación con el objetivo de sensibilizar y concientizar al personal de los tres órdenes de gobierno.

Para ello y dando cumplimiento al Programa Anual de Capacitación y Atención en Derechos Humanos se han realizado diversas acciones y cursos de capacitación en el Estado de México, de acuerdo con las necesidades de cada una de las instituciones.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SECTOR EDUCATIVO

La educación de calidad y digna, es un derecho humano que se debe garantizar a todas las personas que integran la comunidad estudiantil, buscando siempre el preservar la integridad y dignidad de las personas que integran esta comunidad.

En este sentido la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 266 acciones de capacitación, que beneficiaron a un total de 18,727 personas, de las cuales 12,471 son mujeres y 6,236 hombres.

Con temas relevantes como: Acoso laboral, Acoso y hostigamiento sexual, Calidad en el servicio público, Código de ética de las y los servidores públicos del Estado de México, Comunicación Asertiva, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Declaración universal de derechos humanos, Derecho a la igualdad y trato digno, Derecho a la no discriminación, Derechos humanos del personal educativo, El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad con el entorno escolar, Estrategias para la paz en los centros escolares. Entre otras basadas en la protección e integridad de todas las personas que conforman el sector escolar.

Estas actividades se llevaron a cabo en los municipios de: Acambay, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Apaxco, Atenco, Atlacomulco, Calimaya, Chalco, Chapultepec, Chicoloapan, Coacalco de Berriozábal, Coatepec Harinas, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, El Oro, Hueypoxtla, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, La Paz, Lerma, Luvianos, Metepec, Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilan, Rayón, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Santo Tomás de los Plátanos, Sultepec, Tecámac, Temascalcingo, Tenango del Valle, Teoloyucan, Texcaltitlán, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Tlatlaya, Toluca, Tonanitla, Tultitlán, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende y Xonacatlán.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo 2 capacitaciones, con duración de 20 horas cada uno de ellos, los cuales se nombraron de la manera siguiente: “Derechos humanos en el sector educativo: fortalecer entornos armónicos para las niñas, niños y adolescentes” y “Derechos humanos y la ética en el servicio público” beneficiando a 39 personas servidoras públicas, de los cuales 29 son mujeres y 10 hombres
.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD

Las personas trabajadoras del sector salud que reciben formación en derechos humanos se conciben más capacitadas, fortalecidas y sensibilizadas para brindar un servicio con calidad y calidez a las y los pacientes.

Para este sector se realizaron 327 acciones de capacitación. El total de las personas beneficiadas con estas actividades fue de 34,311 en donde 25,290 fueron mujeres y 9,021 hombres. Cubriendo los municipios de: Acolman, Atizapán, Ecatepec, La Paz, Metepec, Nextlalpan, San Mateo Atenco, Sultepec, Toluca, Valle de Chalco, Villa Victoria, Zacualpan y Zumpango.

De acuerdo con las solicitudes y necesidades de las Instituciones de salud se abordaron algunos temas como: ¿qué es la perspectiva de género?, acciones para prevenir la violencia de género, acoso laboral y hostigamiento sexual, bioética y derechos humanos, calidad en el servicio público, carta general de los derechos de las y los pacientes, derecho a la igualdad y trato digno, derechos humanos de los prestadores de los servicios de salud, derechos humanos y bioética, expediente clínico (Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012), los derechos humanos y el derecho a la protección de salud, violencia obstétrica, no discriminación y derechos humanos.

Reconociendo la importancia de la salud mental en las personas servidoras públicas se abordaron los temas siguientes: manejo emocional de los servidores públicos en el sector salud, primeros auxilios psicológicos, proyecto de vida como un derecho humano, salud mental en el servicio público y un taller de inteligencia emocional en el servicio público.

Durante este periodo se llevaron a cabo 5 cursos de capacitación los cuales 3 se denominaron “Derechos humanos y Salud” dirigidos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y personas del sector salud del Estado de México, los restantes se dirigieron a personal del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) con el nombre “Derechos humanos y género” en estos capacitando a un total de 122 personas en donde 85 son mujeres y 37 hombres.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DERIVADAS DE RECOMENDACIONES

Asimismo, coadyuvamos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para dar cumplimiento a la Recomendación 09/2022, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, capacitando a un total de 50 personas del IMSS con los temas “Derecho a la igualdad y trato digno” y “Los derechos humanos y el derecho a la protección de salud”.

Además, se realizó, un curso de capacitación para contribuir al cumplimiento de la Recomendación 32/2022 emitida por la CNDH y una para apoyar al cumplimiento de la Recomendación 08/2021 emitida por esta Casa de las Libertades y la Dignidad.

Desde el 2021 hasta la fecha colaboramos con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) para dar cumplimiento a la Recomendación 21/2020, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, capacitando a un total de 11,666 personas adscritas a ese instituto con los temas "No discriminación y derechos humanos" y "Todo lo que debemos saber sobre el acoso laboral".

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE AYUNTAMIENTOS

Los Ayuntamientos son instituciones con mayor contacto con la ciudadanía, interactúan con hombres, mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores, entre otras, es decir, con personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, por lo que es significativo que todas y todos los servidores públicos de este sector se encuentren capacitados en materia de Derechos Humanos, generando un trato sensible al momento de brindar la atención.

Para garantizar la calidad en el servicio público y reconociendo el derecho humano a la dignidad, constantemente se realizan actividades de sensibilización y capacitación, se realizaron 354 actividades de capacitación, beneficiando a 13,984 personas, en donde 8,423 fueron mujeres y 5,561 hombres.

Las actividades tuvieron una cobertura en los siguientes municipios: Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Apaxco, Atenco, Atizapán, Atlacomulco, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Chalco, Chapultepec, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, El Oro, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Joquicingo, Juchitepec, La Paz, Malinalco, Melchor Ocampo, Metepec, Morelos, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilan, Otzolotepec, Ozumba, Papalotla, Polotitlán, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Santo Tomás, Soyaniquilpan, Sultepec, Tecámac, Temamatla, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcalyacac, Tianguistenco, Tlalmanalco, Tlalnepantla, Toluca, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xalatlaco, Zinacantepec, Zumpahuacán y Zumpango.

También se realizaron 16 cursos mismos que permitieron capacitar a un total de 690 personas servidoras públicas, en donde 420 son mujeres y 270 hombres los cursos se impartieron de la siguiente manera:

Tabla 10. Cursos de Capacitación a personas servidoras públicas en Ayuntamientos

Nombre del curso	Institución a la que se impartió
Derechos humanos y género	– H. Ayuntamiento de Apaxco – H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez – H. Ayuntamiento de Almoloya de Coatepec Harinas
Sensibilización para personas servidoras públicas	– H. Ayuntamiento de Metepec
Derechos humanos y la ética en el servicio público	– H. Ayuntamiento de Almoloya de Tezoyuca – H. Ayuntamiento de Almoloya de Otumba – H. Ayuntamiento de Almoloya de Melchor Ocampo – Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Zinacantepec – H. Ayuntamiento De Zinacantepec – Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Jiquipilco – H. Ayuntamiento de Almoloya de Temoaya – H. Ayuntamiento de Acolman – H. Ayuntamiento de Metepec
Curso para certificar a Defensores y Defensoras Municipales de Derechos Humanos	– Secretaría General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Algunos de los temas abordados en las acciones y cursos de capacitación son los siguientes: funciones de las defensorías municipales de derechos humanos, agenda 2030, bienestar personal, calidad en el servicio público, código de ética de las y los servidores públicos del Estado de México, comunicación asertiva, convención de Belem do pará, convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, cultura de la denuncia y combate a la corrupción, derecho a la libertad de expresión, derecho humano a un medio ambiente sano, derechos humanos de los adultos mayores, derechos humanos de los migrantes, derechos humanos de los periodistas y comunicadores sociales, derechos humanos y liderazgo en el servicio público, derechos humanos y masculinidades, el principio del interés superior de la niñez, funciones de la comisión de derechos humanos del Estado de México, funciones y atribuciones de las autoridades auxiliares, funciones y atribuciones de los delegados, la intervención psicológica para las víctimas del delito y lenguaje incluyente.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En relación a las actividades de capacitación en coordinación con el personal de la Procuración de Justicia del Estado de México, en el año que se informa se realizaron 43 acciones de capacitación beneficiando a 3,857 personas servidoras públicas de las cuales 1,188 fueron mujeres y 2,669 hombres, algunos de los temas abordados al personal de procuración de justicia fueron los siguientes: análisis de los principios y protocolos internacionales con respecto a la puesta a disposición, cartilla de los derechos de los detenidos, código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, convención americana de derechos humanos, declaración universal de derechos humanos, derecho a la igualdad y trato digno, derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, derechos humanos y dignidad, detenciones arbitrarias, cateos e inviolabilidad del domicilio, el derecho a la integridad personal y la prevención de la tortura, el uso de la fuerza en contextos de protesta social, no discriminación y derechos humanos, perspectiva de género en el procedimiento de detención de una persona, principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Finalmente se llevó a cabo un curso denominado “Derechos humanos de las personas migrantes en atención a niñas, niños y adolescentes”. Cabe mencionar que en estos 3 se favoreció a un total de 174 personas, 77 mujeres y 97 hombres.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DERIVADAS DE RECOMENDACIONES

Además, se realizó, 1 curso de capacitación para contribuir al cumplimiento de la Recomendación 32/2022 emitida por la CNDH, 1 para apoyar al cumplimiento de la Recomendación 08/2021 emitida por esta Casa de las Libertades y la Dignidad.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO

El Sistema Penitenciario del Estado de México debe organizarse sobre la base del respeto a los derechos humanos. Las autoridades penitenciarias son responsables de garantizar las necesidades básicas de las personas en reclusión en consecuencia para prevenir vulneraciones a los derechos humanos. En coordinación con la Dirección General de Reinserción Social, se realizaron 126 actividades de capacitación, beneficiando a 4,640 personas de las cuales participaron 1,453 mujeres y 3,187 hombres.

A continuación, se presentan los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social en donde se tuvo cobertura durante el periodo que se informa, así como los temas abordados:

Tabla 11. Capacitación a personas servidoras públicas en Centros Penitenciarios y de Reinserción Social

Centros Penitenciarios y de Reinserción social	Temáticas
– Centro de Prevención y Readaptación Social Santiaguito en Almoloya de Juárez. – Centro Preventivo y de Readaptación Social en el centro de Lerma. – Centros Penitenciario y de Reinserción Social Nezahualcóyotl Bordo de Xochiaca. – Centro Preventivo Y De readaptación Social Otumba Tepachico. – Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenancingo. Sur y centro. – Centro Preventivo y de Readaptación Social Tlalnepantla Lic. Juan Fernández Albarrán. – Centro Preventivo Y De Readaptación Social De Valle De Bravo. – Centro De Internamiento Para Adolescentes "Quinta Del Bosque" Zinacantepec. – Centro de prevención y readaptación Social Tenango del Valle – Centro Penitenciario y de Reinserción Social Chalco. – Centro Preventivo y de Readaptación Social Dr. Sergio García Ramírez, Ecatepec de Morelos.	– Calidad en el servicio público – Convención Americana de Derechos Humanos – Declaración Universal de Derechos Humanos – Derecho a la igualdad y trato digno – Derechos humanos de las personas privadas de su libertad que viven en reclusión – Derechos humanos y el acceso a la justicia – Derechos humanos y género – Derechos humanos y las garantías de seguridad jurídica – El derecho a la integridad personal y la prevención de la tortura – El procedimiento de la queja – Ley General de ejecución penal – No discriminación y derechos humanos – Prevención de la violencia de género (en atención a la alerta de género) – Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley – Protocolo de Estambul – Reforma constitucional en materia de derechos humanos – Reglas de Tokio – Reglas Mandela – Sistemas de protección de los derechos humanos en el contexto Internacional, Nacional y Local – Teoría General de los derechos humanos

ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para fortalecer la labor con las instituciones de seguridad pública, se llevaron a cabo 252 acciones de capacitación, que beneficiaron a 2,678 personas, de las cuales participaron 6,920 mujeres y 13,758 hombres.

La cobertura de municipios en el periodo reportado fue la siguiente: Acolman, Aculco, Almoloya del Río, Apaxco, Atizapán, Atlacomulco, Axapusco, Calimaya, Chalco, Chapa de Mota, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, El Oro, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jilotepec, Joquicingo, Juchitepec, Lerma, Malinalco, Metepec, Morelos, Naucalpan, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilan, Otzolotepec, Ozumba, Papalotla, Polotitlán, Rayón, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Soyaniquilpan, Tecámac, Temamatla, Temascalapa, Temoaya, Tenancingo, Teoloyucan, Tepetlaoxtoc, Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Tlalnepantla, Toluca, Tultepec, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán y Zumpango.

Atendiendo las necesidades de las Instituciones de seguridad pública de la entidad Mexiquense se abordaron algunos temas como: perspectiva de género, acciones para prevenir la violencia de género, acoso laboral y hostigamiento sexual, análisis de los principios y protocolos internacionales con respecto a la puesta a disposición, calidad en el servicio público, cartilla de los derechos de los detenidos, código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, derechos humanos y género, derechos humanos y la seguridad pública, derechos humanos y tortura derechos y deberes del policía, derechos y obligaciones de las y los policías, detenciones arbitrarias, cateos e inviolabilidad del domicilio, el uso de la fuerza en contextos de protesta social, la importancia del cuidado de la salud mental, protocolo nacional de actuación primer respondiente.

Considerando a este sector, se impartieron 15 cursos beneficiando a 492 personas en dónde 237 son mujeres y 255 hombres, los cursos se dirigieron a las instituciones siguientes:

Tabla 12. Capacitación a personas servidoras públicas de Instituciones de Seguridad Pública Municipal

Nombre del curso	Institución a la que se impartió
Derechos Humanos y Género	– Seguridad Pública Municipal de Teoloyucan – Seguridad Pública Municipal de Coacalco
La Seguridad Pública desde la óptica de los Derechos Humanos	– Secretaria De Seguridad del Estado de México – Seguridad Pública Municipal de Almoloya De Juárez – Seguridad Pública Municipal de Tecámac – Seguridad Pública Municipal de Chapultepec – Seguridad Pública Municipal de Tecámac

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FEDERALES Y ESTATALES

Para atender la capacitación en materia de derechos humanos a servidores públicos federales y estatales de diferentes dependencias, en el año que se informa se realizaron 164 acciones de capacitación, beneficiando a 9,483 personas, de las cuales 5,480 fueron mujeres y 4,003 hombres abordando temas relevantes como: acoso laboral, acoso y hostigamiento sexual, agenda 2030, alerta de violencia de género contra las mujeres, bienestar personal, calidad en el servicio público, código de ética de las y los servidores públicos del Estado de México, comunicación asertiva, derecho a la no discriminación, derecho humano a una buena administración pública, derecho humano al trabajo, derechos humanos de las mujeres, derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, derechos humanos de las personas que vive con VIH-SIDA, derechos humanos y las nuevas masculinidades, derechos humanos y libertad de expresión, funciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, lenguaje incluyente, ley de responsabilidades administrativas del Estado de México y municipios, ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, primeros auxilios psicológicos, reforma constitucional en materia de derechos humanos, trabajo infantil, entre otras.

Asimismo, durante este periodo se tuvo una cobertura en los municipios siguientes: Ecatepec, Lerma, Metepec, Naucalpan, San Antonio la Isla, Temascaltepec, Texcoco, Toluca, Valle de Bravo y Zinacantepec.

También, se llevaron a cabo 18 cursos beneficiando a 647 personas, de las cuales fueron 348 mujeres y 299 hombres, los cursos se dirigieron a las instituciones siguientes:

Tabla 13. Capacitación a personas servidoras públicas de Instituciones federales y estatales

Institución a la que se dirigió	Nombre del curso
Instituto de la Defensoría Pública	– Defensa y Protección de los Derechos Humanos – Derechos humanos y Género
Poder Judicial del Estado de México	– Derechos Humanos en el Servicio Público – Derechos humanos y Género
Poder Legislativo del Estado de México	– Derechos Humanos en el Servicio Público
Secretaria de Justicia y Derechos Humanos	– Derechos Humanos en el Servicio Público – Derechos humanos y Género

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y CONCILIACIONES

Esta casa de la dignidad dio cumplimiento a acuerdos de conciliaciones y/o recomendaciones, para evitar la repetición de vulneración a los derechos humanos, se colaboró en el cumplimiento de las siguientes 25 resoluciones en la materia, en donde participaron 1,928 personas, 781 mujeres y 1,147 hombres y se desglosan de la siguiente manera:

Tabla 14. Acciones de capacitación derivadas del cumplimiento de recomendaciones y conciliaciones

Resolución	Institución que da cumplimiento	Institución que emite
Recomendación 21/2020	Instituto Seguridad del Estado de México	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Recomendación 09/2022 Recomendación 77/2022 Recomendación 179/2022 Recomendación 191/2022	Instituto Mexicano del Seguro Social	
Recomendación 76/2022	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	
Recomendación 98/2021	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	
Recomendación 59VG/2022	Secretaría de la Defensa Nacional	
Recomendación 01/2022 Recomendación 02/2022	Instituto Seguridad del Estado de México	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Recomendación 08/2021 Conciliación CODHEM/TLAL/568/2021 Conciliación CODHEM/TLAL/CU/167/2021 Conciliación CODHEM/TLAL/CUAU/190/2021	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	
Recomendación 2/2020	Centro de Prevención y Readaptación Social Santiaguito	
Recomendación 8/2021	H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl	
Recomendación 09/2021	H. Ayuntamiento de Toluca	
Recomendación 06/2021	H. Ayuntamiento de Zumpango	
Recomendación 03/2022	H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl	
Recomendación 04/2022	H. Ayuntamiento de Tultepec	
Conciliación CODHEM/NEZA/719/2021	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	

En atención a las recomendaciones y conciliaciones mencionadas se abordaron temas específicos de acuerdo con la institución recomendada para su cumplimiento, algunos de los temas son: análisis de los principios y protocolos internacionales con respecto a la puesta a disposición, bioética y derechos humanos, calidad en el servicio público, carta general de los derechos de los pacientes, cartilla de los derechos de los detenidos, código de conducta de las personas servidoras públicas de la secretaría de la defensa nacional, código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, derecho a la debida integración del expediente clínico, derecho a la igualdad y trato digno, derecho a la legalidad y seguridad jurídica, derecho humano a la vida, derechos humanos de las personas privadas de su libertad que viven en reclusión, derechos humanos y educación, derechos humanos y sistema penitenciario, detenciones arbitrarias, cateos e inviolabilidad del domicilio, normas que regulan el actuar del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), perspectiva de género en el procedimiento de detención de una persona, prevención de tratos crueles, inhumanos y degradantes, SEDENA, reforma constitucional en materia de derechos humanos y violencia obstétrica.

ACTIVIDADES RELEVANTES

- Cabe mencionar que para que estas actividades de capacitación se lleven a cabo de una manera excepcional, las instructoras e instructores de esta Casa de la Dignidad, deben estar capacitados y actualizados en diversos temas. Por esto en el mes de agosto se llevó a cabo la certificación en competencias laborales EC0076, que contempla las funciones que una persona realiza para evaluar la competencia de candidatos con base en los estándares.

- Se llevó a cabo un curso para certificar a las defensoras y defensores municipales del Estado de México en materia de derechos humanos, con la finalidad de promover, respetar, proteger y garantizar la aplicación de los derechos de los ciudadanos, en el ejercicio de sus funciones.

E) ENLACE Y VINCULACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos Humanos, tiene como objetivo mejorar la relación, coordinación, cooperación y vinculación con organismos públicos y privados a través de convenios de colaboración conjunta, para promover y difundir el ejercicio de los derechos humanos.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el año que se reporta, se gestionaron la suscripción de 149 convenios de colaboración con las diferentes Instituciones de la Administración Pública y Organizaciones de la Sociedad Civil.

VINCULAR A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS A DEFENSORÍAS MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México tiene por objeto la protección y la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los y las mexiquenses; esto es posible gracias a la colaboración conjunta con las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, mismas que son de gran relevancia para acercar y mejorar las actividades sustantivas de la Comisión. Para tal efecto, se realizaron 20 actividades de vinculación, entre las más destacadas tenemos:

- Webinar Mujeres, Derechos y Libertad
- Simposio educación y Género
- Reuniones de trabajo con las 9 regiones de las Defensorías Municipales
- Primera Sesión Intermunicipal de Defensorías de Derechos Humanos
- Diálogos sobre el Derecho a una Buena Administración Pública y su condición para disfrutar el Derecho a un Ambiente Libre de Corrupción
- Capacitación sobre Igualdad Sustantiva para defensoras y defensores municipales
- Evento de firma de convenio con AMANC, I.A.P.
- Evento de firma de convenio con VIVARAMA, A.C.
- Evento de firma de convenios con 43 Organizaciones de la Sociedad Civil
- Presentación Fundación UAEMéx
- Inauguración del Planetario y Evento de firma de Convenio con el Municipio de Villa Victoria
- Evento de firma de Convenio Consejo Interreligioso
- Evento de firma de 15 Convenios con ayuntamientos de la Región Atlacomulco
- Evento de firma de Convenio con el COBAEM

PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE COMITÉS DE DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS

Como parte de las actividades coordinadas con las y los titulares de las Defensorías municipales, esta Casa de la Dignidad ha participado en 37 Comités de defensoría municipales de derechos humanos, en las diferentes regiones del Estado de México.

REUNIONES DE VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

A fin de supervisar y coordinar el desarrollo del programa de vinculación entre esta Comisión de Derechos Humanos y la Sociedad Civil Organizada, se llevaron a cabo 64 Reuniones de Vinculación.

ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Se brindaron 31 asistencias, orientaciones y canalizaciones a Organizaciones de la Sociedad Civil.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

En el año 2022 se realizaron 58 actividades de capacitación, beneficiando a 1,198 personas, 780 mujeres y 418 hombres; y se llevaron a cabo 7 acciones de sensibilización, beneficiando a 239 personas, siendo 108 mujeres y 131 hombres, donde se abordaron temas como:

- Lenguaje Incluyente
- Relaciones Humanas
- Cuestiones Básicas de Derechos Humanos
- Derechos Humanos y Género
- ¿Cómo mantener seguros a Niñas, Niños y Adolescentes en internet?
- Ventajas en el uso de las tecnologías día a día
- ¿Cómo superar la ansiedad y la depresión post pandemia?
- Convocatoria para integral el Consejo contra la Discriminación
- Inauguración y presentación del Curso "Formación de Defensores y Defensoras Juveniles, por un mundo de Paz"
- Derecho a la Salud
- Pueblos Originarios y Discriminación
- Entre otros más.

ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN A DEFENSORES MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS

Una de las atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos es la de brindar asistencia, orientación o en su caso canalización a las Instituciones y defensorías Municipales de Derechos Humanos. En el año que se reporta se realizaron 175 actividades.

CAPACITACIÓN A TITULARES DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES

Con el objetivo de mantener, fomentar difundir y promover los derechos fundamentales, se realizaron 30 acciones de capacitación a Titulares de las Defensorías Municipales, con la finalidad de que se pueda difundir y replicar en cada uno de sus municipios con 312 beneficiados siendo 150 mujeres y 162 hombres.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Con el fin de fortalecer los objetivos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, relacionados con la protección de las prerrogativas fundamentales, coordinamos 20 acciones de vinculación con las OSC y las defensorías municipales de derechos humanos del Estado de México:

REUNIONES DE VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

A fin de supervisar y coordinar el desarrollo del programa de vinculación entre esta Comisión de Derechos Humanos y la Sociedad Civil Organizada, se llevaron a cabo 64 reuniones de vinculación.

Además, desarrollamos 7 acciones de sensibilización en coordinación con la organización de la sociedad civil como son las siguientes: Conocerles es Reconocerles, A.C., con la temática "Cuestiones básicas de Derechos Humanos", por medio de la plataforma Yard; de igual forma, participamos con la organización comunitaria Malinalco con la temática "Derechos humanos y género". Con estas acciones beneficiamos a 239 asistentes.

REUNIONES DE VINCULACIÓN CON DEFENSORES MUNICIPALES

Con el objetivo de mantener y mejorar la vinculación con las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, se realizaron ciento trece reuniones de vinculación con Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

F) PROMOCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

MÓDULOS DE INFORMACIÓN

Durante el año que se informa se instalaron 43 módulos de información con 6,467 beneficiarios.

Tal y como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 15. Módulos de información

Municipio	Total de Beneficiarios	
Chalco	75	Mujeres: 30
		Hombres: 45
Tepetlixpa	75	Mujeres: 40
		Hombres: 35
El Oro	80	Mujeres: 45
		Hombres: 35
Almoloya de Juárez	127	Mujeres: 90
		Hombres: 37
Aculco	120	Mujeres: 105
		Hombres: 15
Cuautitlán	377	Mujeres: 245
		Hombres: 132
Nezahualcóyotl	389	Mujeres: 178
		Hombres: 211
Donato Guerra	160	Mujeres: 80
		Hombres: 80
Zinacantepec	190	Mujeres: 85
		Hombres: 105
Santiago Tianguistenco	65	Mujeres: 38
		Hombres: 27

Tabla 15. Módulos de información

Municipio	Total de Beneficiarios	
Tecámac	125	Mujeres: 90
		Hombres: 35
Otzolotepec	95	Mujeres: 80
		Hombres: 15
Nopaltepec	85	Mujeres: 65
		Hombres: 20
Tonanitla	90	Mujeres: 75
		Hombres: 15
Zinacantepec	489	Mujeres: 346
		Hombres: 143
Toluca	157	Mujeres: 85
		Hombres: 72
Apaxco	72	Mujeres: 60
		Hombres: 12
Zumpango	130	Mujeres: 80
		Hombres: 50
Papalotla	75	Mujeres: 50
		Hombres: 25
Acambay	175	Mujeres: 80
		Hombres: 95

Tabla 15. Módulos de información

Municipio	Total de Beneficiarios	
Zinacantepec	96	Mujeres: 50
		Hombres: 46
Jilotzingo	130	Mujeres: 70
		Hombres: 60
Lerma	80	Mujeres: 60
		Hombres: 20
Jocotitlán	90	Mujeres: 60
		Hombres: 30
La Paz	130	Mujeres: 90
		Hombres: 40
Villa del Carbón	40	Mujeres: 32
		Hombres: 8
Toluca	220	Mujeres: 110
		Hombres: 100
Santiago Tianguistenco	75	Mujeres: 60
		Hombres: 15
Mexicaltzingo	65	Mujeres: 43
		Hombres: 22
Almoloya de Juárez	105	Mujeres: 75
		Hombres: 30

JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Realizamos 36 jornadas de capacitación y difusión de Derechos Humanos beneficiando a 10,925 personas. En éstas, impartimos capacitaciones dirigidas a las personas servidoras públicas y pláticas de concientización para jóvenes; instalamos módulos de información, brindamos asesoría y recibimos quejas, en los siguientes municipios:

Tabla 16. Jornadas de capacitación y difusión de derechos humanos

Total de Municipios		Total de Beneficiarios	
1	San Felipe del Progreso	380	Mujeres: 200 Hombres: 180
2	Xonacatlán	301	Mujeres: 151 Hombres: 150
3	Aculco	258	Mujeres: 169 Hombres: 89
4	Almoloya del Rio	642	Mujeres: 310 Hombres: 332
5	San Antonio la Isla	312	Mujeres: 190 Hombres: 122
6	Villa de Allende	403	Mujeres: 221 Hombres: 182
7	Ocoyoacac	219	Mujeres: 158 Hombres: 61
8	Rayón	214	Mujeres: 135 Hombres: 79
9	Tianguistenco	352	Mujeres: 184 Hombres: 168
10	Tecámac	302	Mujeres: 182 Hombres: 120
11	Otzolotepec	204	Mujeres: 144 Hombres: 60
12	Nopaltepec	191	Mujeres: 117 Hombres: 74
13	Tonanitla	251	Mujeres: 159 Hombres: 92
14	San Mateo Atenco	197	Mujeres: 130 Hombres: 67
15	Apaxco	150	Mujeres: 104 Hombres: 46

Tabla 16. Jornadas de capacitación y difusión de derechos humanos

Total de Municipios		Total de Beneficiarios	
16	Zumpango	239	Mujeres: 130 Hombres: 109
17	Papalotla	262	Mujeres: 148 Hombres: 114
18	Axapusco	278	Mujeres: 155 Hombres: 123
19	Chimalhuacán	768	Mujeres: 377 Hombres: 391
20	Ixtlahuaca	268	Mujeres: 159 Hombres: 109
21	Juchitepec	109	Mujeres: 63 Hombres: 46
22	Villa Victoria	429	Mujeres: 255 Hombres: 174
23	Coacalco	275	Mujeres: 177 Hombres: 98
24	Ixtapan de la Sal	509	Mujeres: 271 Hombres: 238
25	Acolman	249	Mujeres: 136 Hombres: 113
26	San Felipe del Progreso	402	Mujeres: 205 Hombres: 197
27	Toluca	165	Mujeres: 96 Hombres: 69
28	Atlacomulco	371	Mujeres: 207 Hombres: 164
29	Teotihuacan	473	Mujeres: 283 Hombres: 190
30	Joquicingo	132	Mujeres: 108 Hombres: 24
31	Tlalmanalco	171	Mujeres: 112 Hombres: 59

Tabla 16. Jornadas de capacitación y difusión de derechos humanos

Total de Municipios		Total de Beneficiarios	
32	Chapultepec	151	Mujeres: 117 Hombres: 34
33	Jilotzingo	362	Mujeres: 177 Hombres: 185
34	Isidro Fabela	183	Mujeres: 96 Hombres: 87
35	Valle de Bravo	337	Mujeres: 192 Hombres: 145
36	Xonacatlán	443	Mujeres: 233 Hombres: 210

MUSEO ITINERANTE

En el periodo que se informa se realizaron 10 eventos, beneficiando a 765 personas en los cuales se instaló el Museo Itinerante "Derechos Humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad".

Privilegiando las llamadas tecnologías de la información y la comunicación, continuamos promoviendo y difundiendo los derechos humanos a través de 12 videoconferencias en plataformas digitales.

Tabla 17. Museo itinerante

Total de Municipios		Total de Beneficiarios	
1	San Felipe del Progreso	36	Mujeres: 30 Hombres: 06
2	Almoloya del Rio	165	Mujeres: 84 Hombres: 81
3	Xonacatlán	135	Mujeres: 71 Hombres: 64
4	Toluca, explanada del edificio sede de la CODHEM	44	Mujeres: 17 Hombres: 27
5	Rayón	82	Mujeres: 44 Hombres: 38
6	Mexicaltzingo	58	Mujeres: 47 Hombres: 11
7	Chapultepec	37	Mujeres: 19 Hombres: 18
8	Villa Guerrero	88	Mujeres: 60 Hombres: 28
9	Tenancingo	54	Mujeres: 33 Hombres: 21
10	Temoaya	66	Mujeres: 53 Hombres: 13

CARAVANAS POR LA JUSTICIA COTIDIANA

La CODHEM participó en 37 Caravanas por la Justicia Cotidiana, conjuntamente con otras dependencias del Gobierno del Estado de México, en las cuales se instalaron módulos de información en las que se brindaron servicios como: asesorías, promoción y difusión de los derechos humanos y recepción de quejas, a lo largo del territorio Mexiquense.

Tabla 18. Módulos de Promoción en derechos humanos en las Caravanas por la Justicia Cotidiana

Municipios	Fechas
Almoloya del Rio	Del 16 al 20 de marzo de 2022
Tenancingo	Del 30 de marzo al 03 de abril de 2022
Ozumba	Del 30 de marzo al 03 de abril de 2022
Valle de Bravo e Ixtapan del Oro	Del 20 al 24 de abril de 2022
Huehuetoca	Del 27 de abril al 01 de mayo de 2022
Ixtlahuaca	Del 04 al 08 de mayo de 2022
San Felipe del Progreso	Del 11 al 15 de mayo de 2022
Atlacomulco y Papalotla	Del 18 al 22 de mayo de 2022
Chicoloapan y Sultepec	Del 25 al 29 de mayo de 2022
Temascaltepec y Jilotepec	Del 01 al 05 de junio de 2022
Tejupilco y Zumpahuacán	Del 08 al 12 de junio de 2022
Calimaya	Del 15 al 19 de junio de 2022
Rayón y Aculco	Del 22 al 26 de junio de 2022
Teoloyucan y Polotitlán	Del 29 de junio al 3 de julio de 2022
Villa de Allende y Soyaniquilpan	Del 06 al 10 de julio de 2022
Coatepec Harinas y Mexicaltzingo	Del 13 al 17 de julio de 2022
Tonatico y Temascaltepec	Del 03 al 07 de agosto de 2022
Morelos y Chapultepec	Del 10 al 14 de agosto de 2022
Jiquipilco y Santo Tomas de los Plátanos	Del 17 al 21 de agosto de 2022
Chapa de mota y San Simón de Guerrero	Del 24 al 28 de agosto de 2022
Almoloya de Juárez y Zacazonapan	Del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2022
Capulhuac	Del 07 al 11 de septiembre de 2022
Santiago Tianguistenco y San Martín de las Pirámides	Del 14 al 18 de septiembre de 2022
Acambay y Juchitepec	Del 21 al 25 de septiembre de 2022
Teotihuacan y Jilotzingo	Del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2022
Ecatepec	Del 05 al 09 de octubre de 2022
Amecameca y Atizapán	Del 12 al 16 de octubre de 2022

Tabla 18. Módulos de Promoción en derechos humanos en las Caravanas por la Justicia Cotidiana

Municipios	Fechas
Villa del Carbón y Ecatzingo	Del 26 al 30 de octubre de 2022
Texcalyacac	Del 03 al 06 de noviembre de 2022
Otumba y Amanalco	Del 09 al 13 de noviembre de 2022
Texcaltitlán y Tepetlaoxtoc	Del 16 al 20 de noviembre de 2022
Chiautla y Luvianos	Del 23 al 27 de noviembre de 2022
San Mateo Atenco y San José del Rincón	Del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2022
Zinacantepec y Villa Victoria	Del 07 al 11 de diciembre de 2022
Timilpan y Otzoloapan	Del 14 al 18 de diciembre de 2022

MEDIDAS POSITIVAS Y COMPENSATORIAS PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Se realizaron 40 acciones impulsadas desde la presidencia de la CODHEM a través de las defensorías municipales de derechos humanos, para actuar de manera coordinada con los 125 municipios del Estado de México.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Con el objetivo de promover, proteger y supervisar los derechos de las personas adultas mayores, en el año 2022, se realizaron 184 acciones con 5,872 personas beneficiadas, siendo 3,534 mujeres y 2,338 hombres. Los municipios en los que se dio atención fueron los siguientes: Atizapán Santa Cruz, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Apaxco, Tultepec, San Antonio la Isla, Tlalnepantla, Huixquilucan, San Mateo Atenco, Tlalnepantla, Aculco, Ocoyoacac, Timilpan, Villa de Allende, Ixtapan del Oro, Toluca, Acolman, Melchor Ocampo, Atizapán, Temoaya, Amanalco, Calimaya, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Lerma, Metepec, Tecámac, Tultitlán, Villa Victoria, Xonacatlán y Zinacantepec.

Entre las principales instituciones favorecidas se encuentran: Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, Fundación AI-KOI, Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, Instituto Universitario Franco Inglés de México, Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.

GRUPOS PROMOTORES VOLUNTARIOS DE DERECHOS HUMANOS

Se conformaron 30 Grupos Promotores Voluntarios en materia de derechos humanos, en diversas escuelas, los cuales pusieron en práctica estos derechos, en su espacio educativo, a través de diversas acciones, beneficiando a 487 personas.

COMUNIDADES Y GRUPOS INDÍGENAS

El Estado de México reconoce la existencia de los pueblos: mazahua, otomí, tlahuica y matlatzinca, así como la presencia de personas originarias de otros pueblos indígenas que se han asentado en territorio mexiquense y que configuran la riqueza y diversidad cultural de nuestra entidad.

Entre las acciones que se han implementado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México destaca la creación de la Subdirección de Atención a la Igualdad de Género con el Departamento de Atención a Mujeres y Pueblos Originarios, cuyo objetivo es hacer visibles los derechos de este sector y contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad que históricamente han vivido, por lo que se realizaron 30 acciones, beneficiando a 1,516 personas.

En el Marco del Día Mundial de la Madre Naturaleza y del Día del Indio Panamericano, se participó en la "Brigada Multidisciplinaria, agropecuaria y forestal con los pueblos indígenas, comprometidos con el cambio climático", realizada en el municipio de Lerma.

También en el encuentro Intercultural por la recuperación de la Medicina Tradicional y la Partería en el Municipio de Amanalco de Becerra.

En colaboración con el H. Ayuntamiento de Toluca, se llevaron a cabo las Jornadas Informativas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas en el Municipio de Toluca, realizadas en San Cristóbal Huichochitlán y San Andrés Cuexcontitlán.

Hicimos las jornadas de prevención de la violencia hacia las mujeres indígenas en el municipio de Temoaya, en 11 comunidades: San Pedro Arriba (1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 6ª sección), Tlaltenanguito, San Lorenzo Oyamel (1ª, 2ª, y 3ª sección), Enthavi (3ª sección), Jiquipilco El Viejo (1ª, 2ª y 3ª sección).

Asimismo, con la finalidad de reafirmar el derecho a su identidad como pilar fundamental, para el bienestar de los pueblos indígenas y en el marco del Día Internacional de la mujer indígena, la Subdirección de Atención a la Igualdad de Género, participó en el Conversatorio "Mujeres indígenas portadoras de las herencias de saberes, conocimientos, prácticas y experiencias de sus pueblos", en el municipio de Toluca.

ATENCIONES DIRIGIDAS A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LOS PERIODISTAS Y COMUNICADORES SOCIALES

Con el objetivo de promover los derechos humanos de periodistas y comunicadores sociales del Estado de México, se llevaron a cabo 12 pláticas, en las cuales se sensibilizaron a 457 personas, de las cuales, 218 mujeres y 239 hombres sobre derechos de periodistas, libertad de expresión y del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de México.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con el objetivo de promover, proteger y supervisar los derechos de las personas con discapacidad, se realizaron:

Tabla 19. Acciones y beneficiados de personas con discapacidad

Acciones	Beneficiados	Mujer	Hombres	Municipios
99	4,113	2,584	1,529	39

Entre las principales instituciones beneficiadas se encuentran: Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, Fundación AI-KOI, Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, Instituto Universitario Franco Inglés de México, Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, Facultad de Planeación Urbana y Regional Universidad Autónoma del Estado de México, Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, NESTLÉ Planta Toluca.

COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, crea el "Departamento de Atención a las Personas con Discapacidad", a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 33 numeral 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; además, con fundamento en el artículo 28 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se expidió el Acuerdo No. 05/2017 el 12 de Junio del 2017, mediante el cual se conforma el Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo del Estado de México de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: y se nombra a Organizaciones de la Sociedad Civil como integrantes del mismo.

En este sentido, se realizaron 4 Sesiones en las fechas siguientes las cuales fueron desarrolladas mediante la plataforma de teams:

1. 11 de julio de 2022.
2. 30 de septiembre de 2022.
3. 04 de noviembre de 2022.
4. 20 de diciembre de 2022.

PERSONAS CON VIH Y POBLACIÓN LGBTTTIQ+

El estigma hacia las personas con VIH o Sida persiste entre la sociedad, debido especialmente a la desinformación y a los tabúes al respecto. Por ello, se han realizado 85 pláticas en las que se han atendido a 2,110 personas, cuyos datos desagregados por sexo son 1,268 mujeres y 842 hombres, con el objetivo de crear conciencia, prevenir la serofobia y promover los derechos humanos de las personas con VIH o Sida.

REALIZAR PLÁTICAS SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL

En materia de diversidad sexual y diversidad de género, se llevaron a cabo 88 actividades en las que se beneficiaron a 4,522 personas de las cuales 2,452 fueron mujeres y 2,070 hombres en diferentes espacios institucionales y escolares, a través de pláticas, talleres, cine debates y capacitaciones con distintas temáticas como: derechos humanos de las personas LGBTTTI; homo, lesbo, bi, transfobia; crímenes de odio por orientación sexual, expresión de género e identidad de género; identidad de género; matrimonio igualitario; adopción homoparental y lesbomaternal; escuela y diversidad sexual; "terapias de conversión" y derechos humanos; diversidad sexual y vejez; y diversidad sexual y población indígena.

SENSIBILIZACIÓN A FAVOR DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O SUSCEPTIBLES DE DISCRIMINACIÓN

Se efectuaron 153 pláticas en las que se atendieron a 7,733 personas, cuya correspondencia fueron 3,970 mujeres y 3,763 hombres, entre las cuales se abordaron temáticas relacionadas a derechos humanos de las personas en situación de calle, personas usuarias de drogas, personas trabajadoras sexuales, migrantes, personas privadas de la libertad, activistas, nuevas masculinidades y derechos sexuales y reproductivos, así como problemáticas que necesitan ser atendidas para construir una sociedad igualitaria, tales como el racismo, la xenofobia y el clasismo, además de poner atención en temas torales y actuales como la amnistía, la eutanasia, el derecho al libre desarrollo de la personalidad y la despenalización del uso recreativo de la marihuana.

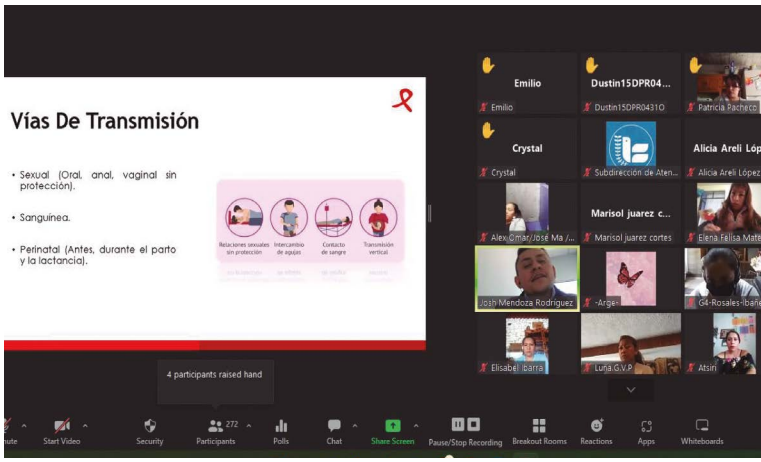

ACCIONES RELEVANTES

- Durante junio de 2022, el Departamento de Atención a Grupos Susceptibles de Discriminación, en el marco de la conmemoración del mes del Orgullo, se llevó a cabo el Foro "Papalotla, Diversidad que Enorgullece" en el municipio de Papalotla, donde se capacitaron a policías en materia de diversidad sexual, además de realizar pláticas y conferencias para estudiantes del nivel básico y media superior.

- En julio de 2022 se llevaron a cabo una serie de cuatro pláticas dirigidas a personal de servicio público del Ayuntamiento de Acolman, derivado de un acuerdo de mediación establecido en el expediente CODHEM/AE/CD/53/2021, con la finalidad de sensibilizar a directoras y directores de área sobre los derechos humanos de las personas LGBTTTI+, a fin de prevenir actos de repetición y revictimización.

- Se ha trabajado de manera conjunta con el Consejo de la Convivencia Escolar del Estado de México (CONVIVE) para coadyuvar en acciones de prevención y sensibilización respecto a los derechos de las personas LGBTTTI+, al interior de los centros escolares del nivel educativo básico, medio superior y superior.

- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México es parte del Comité para la Prevención y Control del VIH/SIDA del Consejo de Salud del Estado de México, en el que se da seguimiento a las acciones para prevenir y atender el VIH y el Sida, donde ha propuesto, reiteradamente, el fortalecimiento de acciones para capacitar y sensibilizar al personal de salud en materia de derechos humanos, trato digno, igualdad y no discriminación, a fin de evitar casos de estigmatización y violencia hacia las personas con VIH o Sida.

- Se suman esfuerzos con la Dirección General de Educación Básica Nivel Secundaria del Gobierno del Estado de México, mediante una serie de actividades para capacitar a docentes y supervisiones escolares en materia de diversidad sexual y de género, con apego a la estrategia curricular de género en los municipios de Ecatepec, Metepec y Ocuilan.

- Se fortalecieron lazos con empresas privadas, entre las que destacan Nestlé y Moldex S.A. de C.V., con quienes se hicieron distintas actividades durante el año en materia de diversidad sexual, nuevas masculinidades y derechos humanos.

- A lo largo del año, se han realizado múltiples actividades en distintos espacios de la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de las cuales se han atendido a docentes, personal administrativo y estudiantado de los niveles medio superior y superior para fortalecer una cultura de respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

- Se celebró una jornada de sensibilización para el fortalecimiento de la identidad Otomí, en el municipio de Amanalco, durante el mes de abril, de manera conjunta con el Ayuntamiento y el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

- En todos los meses de 2022, se ejecutaron una serie de acciones coordinadas con los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), el Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM) y el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, para promover el respeto a las libertades entre estudiantado, madres y padres de familia, docentes y personal administrativo.

- En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Sida, se llevó a cabo una jornada de actividades en el municipio de Tecámac, donde se beneficiaron a estudiantado, público general y personal del Ayuntamiento.

- Se realizaron distintas actividades en colaboración con la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Movilidad y la Secretaría General de Gobierno del Estado de México y el Instituto Mexiquense contra las Adicciones, con quienes se capacitó a personal del servicio público de todos los niveles en materia de derechos humanos de la población LGBTTTI+, particularmente en el reconocimiento a la identidad de género, los crímenes de odio por orientación sexual, expresión de género e identidad de género y la prevención de la homo, lesbo, bi, transfobia.

- Se impartieron pláticas para capacitar y mejorar la atención a integrantes del Comité para la Prevención y Control del VIH/SIDA del Consejo de Salud del Estado de México y del Comité para la Prevención de Adicciones del Estado de México en materia de diversidad sexual, género y VIH.

- Hubo acciones durante todo el año en materia de promoción y divulgación de derechos humanos, particularmente de grupos susceptibles de discriminación con las defensorías municipales de Tecámac, Papalotla, Tlalnepantla, Tezoyuca, Toluca, Zinacantepec, Ixtapan de la Sal y Chimalhuacán.

G) COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el año 2022 dimos continuidad a las tareas de reingeniería de las estrategias de comunicación, tanto en las redes sociales como en los medios tradicionales de información, a través del cumplimiento de las diferentes metas programáticas, entre las cuales destacan las que a continuación se mencionan.

PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO

Llevamos a cabo la producción de 52 emisiones del programa “Nuestros Derechos”. Estas las transmitimos por Mexiquense Radio gracias al convenio de colaboración con el Sistema Mexiquense de Medios Públicos, que renovamos para el ejercicio 2022; además, las difundimos a través de la plataforma Spotify. Los temas fueron los siguientes:

1. Especial musical Día de Reyes
2. Derechos de las personas con discapacidad
3. Desaparición forzada y organizaciones de familiares de víctimas
4. El valor de la ética en desarrollo social y de las instituciones
5. Acciones de mediación y conciliación para la resolución de conflictos en la CODHEM
6. Aniversario 29 de la fundación de la CODHEM

7.Importancia de la Ley de Identidad de Género para los derechos humanos en la entidad
8. La CODHEM y los derechos de los pueblos originarios
9. Importancia de los principios base de los derechos humanos para su aplicación y protección
10. Especial Día Internacional de la Mujer
11. Trata de personas y desaparición forzada en el Estado de México
12. Derecho al agua potable y su importancia como recurso (Día Mundial del Agua)
13. Protección de los derechos de las niñas y los niños
14. Derecho a la salud, su ejercicio y protección
15. Derechos de las personas migrantes y el escenario actual en la entidad
16. Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor
17. Derechos de la infancia; niñez, niños y niñas con discapacidad/Día de la Niña y el Niño en México
18. Derechos Humanos en el ámbito laboral ante las nuevas reglas de trabajo
19. Maternidad y derechos sexuales y reproductivos / Día de las Madres
20. Derechos de las Mujeres y Organizaciones Feministas
21. Enseñar desde casa el respeto a la igualdad y no discriminación
22. Acción por la salud de las mujeres
23. La Libertad de Expresión y su ejercicio
24. Erradicación del Trabajo Infantil y realidad social
25. Publicaciones 2022 de la Codhem y trabajo del Comité Editorial
26. Día Internacional del Orgullo y la Diversidad Sexual. Derecho a la Igualdad y No Discriminación
27. Sociedades con Derechos Humanos, sociedades de paz
28. Día de la Abogada y del Abogado en México; su papel en la defensa de los DDHH
29. Derecho a un Medio Ambiente Sano, acciones para contribuir a su ejercicio
30. Día Mundial contra la Trata de Personas
31. Importancia de la Planificación Familiar en el día internacional
32. Derechos de los Pueblos Originarios (Día Internacional de los Pueblos Indígenas 9 de agosto)
33. Grupos vulnerables: personas con discapacidad y el respeto a sus derechos humanos
34. Jornadas de Capacitación y difusión de los derechos humanos, ¿en qué consisten?
35. Derechos de las personas adultas mayores (Día Nacional de las Personas Adultas Mayores)
36. Derechos de las Personas Privadas de Libertad y Acciones de Supervisión
37. Septiembre, mes del testamento: entrevista con Notarios mexiquenses
38. Acciones de mediación y conciliación en la CODHEM, para la solución de conflictos
39. Derecho Universal a la Información
40. Sensibilización contra el cáncer de mama
41. Derecho a la Educación
42. Situación de la trata de personas en el Estado de México
43. Derecho a la información para el desarrollo: uso seguro de las TIC's
44. Programa especial de Día de Muertos: derecho a la cultura
45. El Derecho a la Ciudad y el Derecho a un Medio Ambiente Sano
46. Derecho a la protección a la salud y su importancia
47. Igualdad de Género y Erradicación de la violencia contra las mujeres. Día Naranja
48. Derechos de las personas migrantes y la protección de la Codhem en su paso por el Estado de México
49. Derechos de las personas con discapacidad
50. Aniversario del Día Internacional de los Derechos Humanos
51. Programa Especial 1 de Música Infantil y Derechos Humanos
52. Programa Especial de Año Nuevo

PRODUCCIÓN DE CÁPSULAS EN VIDEO PARA SU TRANSMISIÓN EN MEXIQUENSE TELEVISIÓN

En el año 2022, derivado del convenio con el Sistema Mexiquense de Medios Públicos, produjimos 520 cápsulas audiovisuales sobre derechos humanos, que transmitimos en Mexiquense Televisión, donde contamos con dos espacios diarios de lunes a viernes: 8:57 y 14:27 horas.

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

Con el objetivo de continuar la promoción de la cultura de la paz y el respeto a los derechos humanos, realizamos 10 campañas de comunicación, siendo las siguientes:

- Aniversario 29 de la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Difusión de la entrega del Informe de Actividades 2021, de la Mtra. Myrna Araceli García Morón, y de los principales avances en la promoción, estudio, divulgación y defensa de los derechos humanos.

COBERTURA INFORMATIVA A EVENTOS Y ACTOS PÚBLICOS INSTITUCIONALES

Durante el 2022 dimos cobertura informativa a 248 actos públicos institucionales, de los cuales destacan los siguientes:

- Visita de la Presidenta de la CODHEM al Centro Penitenciario de Nezahualcóyotl Bordo de Xochiaca.
- Visita de la Presidenta al Centro Penitenciario de Tenango del Valle.
- Foro sobre el derecho humano a una buena administración pública municipal.
- Ceremonia por el 29 aniversario de la CODHEM.
- Foro Matrimonio Igualitario: la exclusión implícita en el Estado de México.
- Visita al albergue de migrantes en Huehuetoca.
- Capacitación a elementos de la Guardia Nacional en la Base Militar Santa Lucía.
- Entrega del Informe de Actividades 2021 de la Mtra. Myrna Araceli García Morón.

COMUNICADOS DE PRENSA

En el ejercicio que se informa, emitimos un total de 160 comunicados de prensa, acompañados de fotografías de alta resolución.

ENTREVISTAS

A fin de dar a conocer la actividad institucional, los alcances y servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la cultura de la paz, durante el periodo que se informa, gestionamos 145 entrevistas, en las que participaron la Mtra. Myrna Araceli García Morón, las personas visitadoras generales y adjuntos, directoras y directores de diferentes áreas, capacitadores y promotores de los derechos humanos, así como integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

CONFERENCIAS DE PRENSA

En el año 2022 se llevaron a cabo 4 ruedas de prensa en el marco de la conferencia magistral de la Dra. Rigoberta Menchú Tum.

DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MEDIANTE LA COMUNICACIÓN DIGITAL

A través de las redes sociales, dimos un fuerte impulso a diferentes temas de relevancia en el ámbito de los derechos humanos, como efemérides y conmemoración de fechas nacionales e internacionales; además, promovimos los programas de radio de la CODHEM, el podcast "Voces del Feminismo", la transmisión de eventos, 12 campañas para difundir los derechos humanos y otras actividades institucionales.

ACTIVIDADES RELEVANTES

En el primer trimestre de 2022, aumentamos las capacidades del Estudio de Producción Audiovisual, en las cuales producimos cápsulas de audio y video; programas de radio, podcasts y, principalmente, transmisiones en vivo de eventos institucionales como los siguientes:

- Ceremonia por el 29 aniversario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y conferencia magistral del Dr. Miguel Carbonell.

  https://www.youtube.com/watch?v=YCPEe4TJgXo

- Conferencia de la Dra. Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz.

  https://www.youtube.com/watch?v=NCXfPJnHxNI

- Mesa de diálogo de 50+1 Estado de México, colectivo de Mujeres Mexiquenses desde la CODHEM.

  https://www.youtube.com/watch?v=2VRR1Z4ONy4

- Conferencia “Defensa Jurisdiccional y no Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, del Dr. Epigmenio Mendieta.

  https://www.youtube.com/watch?v=N9Q8ChPwBQw

Asimismo, llevamos a cabo la producción, realización, edición y postproducción de un programa especial, con motivo del Día Internacional de la Mujer en el Estudio de Producción Audiovisual.

https://www.youtube.com/watch?v=N3SOPYQTR00

- Foro Internacional “El mundo nos espera, conversemos”.

  https://www.youtube.com/watch?v=DDh9SPrPyto&t=2809s

- Firma de convenio de colaboración entre la CODHEM y el Colegio de Notarios del Estado de México.

  https://www.youtube.com/watch?v=FFybQFotfJI

- Panel “Derechos humanos de las mujeres LBTTTIQ+”.

  https://www.youtube.com/watch?v=CVCOwaOKRQM

Finalmente, fortalecimos la comunicación digital para difundir los derechos humanos y las actividades institucionales, así como los servicios que brinda la Comisión a la ciudadanía.

Derivado del convenio celebrado con La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), durante el año de 2022, se desarrollaron dos proyectos para la difusión de la cultura de la legalidad y de respeto a los derechos humanos:

En radio, la CODHEM y JUFED lanzaron el podcast ¿Qué Onda con Tus derechos Humanos?, en donde especialistas dialogan sobre los derechos que todas y todos tenemos utilizando un lenguaje sencillo. En el año que se informa, se han grabado, realizado y producido 35 episodios de este podcast, de los cuales, 11 ya se encuentran en la plataforma Spotify, como la primera temporada.
Los temas abordados son los siguientes:

- ¿Qué son los Derechos Humanos?
- ¿Qué son el Estado, los derechos y las normas?
- Breve evolución de los DERECHOS HUMANOS.
- ¿Qué es una Constitución?
- 2011: el parteaguas, la Reforma en materia de DERECHOS HUMANOS.
- Artículo 1° constitucional, igualdad y no discriminación.
- Bloque de constitucionalidad/convencionalidad.
- Principios básicos que rigen los DERECHOS HUMANOS.
- Deberes de prevenir, investigar, sancionar y reparar violaciones a los DERECHOS HUMANOS.
- Derechos civiles y políticos.
- DESCA Derechos económicos, sociales culturales y ambientales.

La CODHEM, de igual manera, amplió los espacios de difusión de la cultura de los derechos humanos a través de la radio, con la incorporación de dos segmentos dentro de la programación de Mexiquense Radio: Voces del feminismo, en el cual se da a conocer la trayectoria y logros de mujeres destacadas a lo largo de la historia y la sección dedicada a la difusión de los derechos de las niñas y los niños en el popular programa Grillos Madrugadores, una de las emisiones con mayor audiencia y tradición en la radiodifusora estatal. Algunos de los títulos de estas emisiones son los siguientes:

Voces del feminismo:

- Simone de Beauvoir.
- Matilde Montoya Lafragua.
- Helia Bravo Hollis.
- Remedios Albertina Ezeta Uribe.
- Estefanía Chávez Barragán.
- Margarita Chorné y Salazar.

- Felipa Poot Tzuk.
- Carmen Rosenzweig.
- Lola Cueto.
- María Esperanza Morales Mérida.
- María Luisa Dehesa Gómez Farías.
- Emma Mauricia Moreno Carmona.
- Isabel Villaseñor Ruiz.
- Paula Alegría Garza.
- Nicole Peto.
- Rosario Garza Sada.
- Martha Lamas.
- Elvia Carrillo Puerto.
- Micaela Hernández.
- Frida Kahlo.
- María del Refugio Barragán Carrillo.

Grillos Madrugadores (cuentos infantiles):

- Déjame en paz.
- El niño gigante.
- La niña sin nombre.
- Historia de una princesa, su papá, una mariposa y el príncipe Fukasuka.
- Las preguntas de la princesa.

“Sentencias Justas”

De igual manera, se realizaron en formato para televisión, las primeras 5 emisiones de esta serie donde los juzgadores federales exponen a detalle los criterios utilizados para salvaguardar los derechos humanos en su trabajo cotidiano, exponiendo y analizando casos reales. Las temáticas abordadas son las siguientes:

- Hostigamiento sexual.
- Caso Panaut.
- Caso Tepito.
- Secuestro Exprés.
- Discriminación por género y acoso laboral.

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

A) VISITADURÍAS GENERALES

RADICACIÓN DE QUEJAS

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México tiene la atribución de conocer de quejas o iniciar de oficio investigaciones, sobre presuntas violaciones a derechos humanos, por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público estatal o municipal; por tal motivo, a fin de atender esta disposición contenida en el artículo 13, fracción I, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, durante el año 2022 se radicaron un total de 7,984 expedientes de queja, así como, 1,098 investigaciones de oficio.

Tabla 20. Modalidad de recepción de quejas

MODO DE RECEPCIÓN	QUEJAS RADICADAS
Internet / Correo electrónico	1,265
Directa / Escrita	1,719
Telefónica	789
Escrita	2,532
Otra Comisión Estatal	586
Prensa	44
Acta circunstanciada	237
Defensor municipal	568
Video llamada	154
App oficial de la CODHEM	76
Fax	2
Visitaduría itinerante	12
TOTAL	7,984

Tabla 21. Quejas radicadas por Visitaduría General

VISITADURÍA GENERAL	TOTAL
VISITADURÍA GENERAL SEDE TOLUCA	1,096
VISITADURÍA GENERAL SEDE TLALNEPANTLA	1,228
VISITADURÍA GENERAL SEDE NEZAHUALCÓYOTL	868
VISITADURÍA GENERAL SEDE CUAUTITLÁN	457
VISITADURÍA GENERAL SEDE ECATEPEC	837
VISITADURÍA GENERAL SEDE ATIZAPAN DE ZARAGOZA	490
VISITADURÍA GENERAL SEDE CHALCO	617
VISITADURÍA GENERAL SEDE ATLACOMULCO	339
VISITADURÍA GENERAL SEDE TENANGO DEL VALLE	219
VISITADURÍA DE ATENCIÓN Y COORDINACIÓN ESPECIALIZADA	800
VISITADURÍA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	1,011
VISITADURÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE AMNISTÍA, TORTURA, TRATOS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES	22
TOTAL	7,984

EXPEDIENTES DE QUEJA EN TRÁMITE

Al inicio del año 2022 esta Casa de la Dignidad y de las Libertades, tenía en trámite 3,586 expedientes de quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, a las que se sumaron 7,984 quejas radicadas en las Visitadurías Generales Regionales y Especializadas, de las cuales, una vez sustanciados los procedimientos correspondientes en términos de ley, al finalizar el año, quedaron en trámite 2,799 expedientes.

CONCLUSIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA

Si bien es cierto, la función toral de este Organismo Constitucional Autónomo es conocer sobre actos u omisiones que supongan violaciones a derechos humanos, provenientes de servidores públicos estatales y municipales, en términos del artículo 13, fracción I, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, lo es también que, de acuerdo al artículo 55, los procedimientos pueden ser concluidos por las causales previstas en el Reglamento Interno, toda vez que cuenta con las facultades legales para investigar tales acontecimientos y dilucidar sobre los mismos, previa valoración de las evidencias que se encuentren adminiculadas en el cuerpo del sumario. De ahí que, del total de los procedimientos de queja sustanciados durante el año 2022, fueron concluidos 8,771 expedientes.

Tabla 22. Causas de Conclusión

CAUSAS	TOTAL
Incompetencia de la Comisión para conocer de los hechos	910
Improcedencia de la queja	1,928
No tratarse de violaciones a derechos humanos	2,240
Haberse solucionado la queja durante el trámite respectivo	3,287
Haberse solucionado la queja mediante el procedimiento de mediación	45
Haberse solucionado la queja mediante el procedimiento de conciliación	270
Haberse dictado la recomendación correspondiente *	14
Haberse emitido una resolución de no responsabilidad	0
Desistimiento del quejoso o agraviado, ratificado ante el organismo	77
TOTAL	8,771

* NOTA: El expediente de queja CODHEM/AE/IG/25/2022 concluyo por recomendación y tenía acumulados los expedientes CODHEM/AE/IG/26/2022 y CODHEM/AE/IG/27/2022, por lo que cada sumario se considera concluido por la misma causa

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES

En el año 2022 se realizaron investigaciones sobre presuntas violaciones a derechos humanos en términos de la normativa de esta Casa de la Dignidad y de las Libertades, mismas que se atribuyeron a las autoridades o personas servidoras públicas de carácter estatal o municipal, que se mencionan a continuación:

Tabla 23. Principales autoridades responsables

AUTORIDADES RESPONSABLES	TOTAL
Ayuntamientos	1,969
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	1,807
Dirección General de Prevención y Reinserción Social	1,146
Sector Educativo	1,019
Tribunal Superior de Justicia del Estado de México	866
Sector Salud	681
Secretaría de Seguridad del Estado de México	288
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México	89
Otras autoridades	523
TOTAL	8,388

DERECHOS HUMANOS VIOLENTADOS

Durante el año que se informa, fueron calificados 8,691 hechos violatorios genéricos y específicos, de acuerdo con el Catálogo para la Calificación de Violaciones a Derechos Humanos de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, tal y como se advierte en las siguientes tablas:

Tabla 24. Hechos violatorios genéricos

HECHOS VIOLATORIOS GENÉRICOS	TOTAL
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	2,844
Derecho a la integridad y seguridad personal	1,346
Derecho de las personas privadas de libertad	852
Derecho al trabajo	845
Derecho a la educación	714
Derecho a la igualdad y al trato digno	625
Derecho a la protección de la salud	518
Derecho a las buenas prácticas de la administración pública	479
Derecho de las víctimas	170
Derecho al medio ambiente	123
Derecho a la libertad	122
Derecho a la paz y al desarrollo	26
Derecho a la vida	13
Derecho al acceso a la información pública y protección de datos personales	10
Derecho a la vivienda	4
TOTAL	8,691

Tabla 25. Hechos violatorios específicos

HECHOS VIOLATORIOS ESPECÍFICOS	TOTAL
Derecho a una adecuada administración y procuración de justicia	1,058
Derecho a la fundamentación y motivación	726
Derecho a la debida diligencia	706
Derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública	559
Derecho a no ser sometido a acoso laboral	432
Derecho a una educación libre de violencia	366
Derecho a la protección contra toda forma de violencia	356
Derecho a no ser sometido a violencia institucional	316
Derecho a la protección de la integridad	306
Derecho a recibir atención médica integral	271
Derecho a una estancia digna y segura	237
Derecho al goce de condiciones de trabajo justas, equitativas y satisfactorias	222
Derecho de petición	220
Derecho a recibir educación en igualdad de trato y de condiciones	218
Otros	2,698
TOTAL	8,691

INVESTIGACIONES DE OFICIO

Los procedimientos ante este Organismo se pueden iniciar a petición de parte o de oficio, en términos de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; en ese sentido, cuando esta Defensoría de Habitantes tiene conocimiento por cualquier medio, de probables violaciones a derechos humanos, debe actuar de oficio, de conformidad con lo previsto por el artículo 70 de su Reglamento Interno; de ahí que, durante el año 2022 se radicaron 1,134 investigaciones de oficio en las Visitadurías Generales Regionales y Especializadas.

Tabla 26. Investigaciones de oficio por Visitaduría General

VISITADURÍA GENERAL	TOTAL
Visitaduría General sede Toluca	48
Visitaduría General sede Tlalnepantla	636
Visitaduría General sede Nezahualcóyotl	76
Visitaduría General sede Cuautitlán	22
Visitaduría General sede Ecatepec	98
Visitaduría General sede Atizapán de Zaragoza	7
Visitaduría General sede Chalco	102
Visitaduría General sede Atlacomulco	14
Visitaduría General sede Tenango del Valle	17
Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada	52
Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad	58
Visitaduría Especializada en Materia de Amnistía, Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes	4
TOTAL	1,134

MEDIDAS PRECAUTORIAS Y CAUTELARES

Este Organismo Constitucional Autónomo, tiene la facultad de solicitar a las autoridades o personas servidoras públicas competentes, las medidas precautorias o cautelares que estime necesarias, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, las cuales tienen por objeto conservar o restituir a una persona en el goce de sus derechos humanos y proceden cuando las presuntas violaciones se consideren graves, resulte difícil o imposible la reparación del daño causado, o la restitución al agraviado en el goce de sus derechos humanos, siendo así que, durante el año que se informa, se requirieron 1,042 medidas precautorias y cautelares, tal y como se advierte en la siguiente tabla:

Tabla 27. Medidas precautorias por Visitaduría General

VISITADURÍA GENERAL	TOTAL
Visitaduría General Sede Toluca	94
Visitaduría General Sede Tlalnepantla	79
Visitaduría General Sede Nezahualcóyotl	99
Visitaduría General Sede Cuautitlán	62
Visitaduría General Sede Ecatepec	103
Visitaduría General Sede Atizapán de Zaragoza	46
Visitaduría General Sede Chalco	33
Visitaduría General Sede Atlacomulco	35
Visitaduría General Sede Tenango del Valle	9
Visitaduría de Atención Y Coordinación Especializada	391
Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad	91
Visitaduría Especializada en Materia de Amnistía, Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes	0
TOTAL	1,042

SESIONES DE COMITÉ MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se coordina con las Defensorías Municipales, a través de las Visitadurías Generales, a efecto de recibir orientación y concertar acciones para el cumplimiento de sus atribuciones. Para ello, se constituyen Comités Municipales con la finalidad de establecer criterios y homologar prácticas relativas a las funciones, mecanismos y procedimientos para el cumplimiento del objeto de las Defensorías Municipales. Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo 36 sesiones señaladas en la tabla que se menciona a continuación:

Tabla 28. Sesiones de Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos

Visitaduría General	2022
Visitaduría General sede Toluca	4
Visitaduría General sede Tlalnepantla	4
Visitaduría General sede Chalco	4
Visitaduría General sede Nezahualcóyotl	4
Visitaduría General sede Ecatepec	4
Visitaduría General sede Atlacomulco	4
Visitaduría General sede Atizapán de Zaragoza	4
Visitaduría General sede Tenango del Valle	4
Visitaduría General sede Cuautitlán México	4

B) UNIDAD DE SERVICIOS, ORIENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE QUEJAS

Como parte de las buenas prácticas y privando el derecho a una buena administración pública, se realizó la reestructuración de la Unidad de Orientación y Recepción de Quejas, considerando que ésta es un área neurálgica en la primera línea de atención de posibles vulneraciones a derechos humanos. El 26 de septiembre del 2022, se publicaron en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno, reformas al Reglamento Interno de este Organismo, dentro de las cuales se cambia la denominación de la Unidad de Orientación y Recepción de Quejas, por la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas.

De esta forma se fortalecieron los servicios que presta la Comisión, específicamente en lo relacionado con la protección de los derechos humanos, empleando un procedimiento de orientación y asesoría jurídica que permita, en los asuntos que no involucren violaciones graves a los derechos humanos, una solución pronta, expedita y satisfactoria para las personas usuarias.

Es de resaltar que, para la prestación de los citados servicios, se tuvo la visión de mejorar las instalaciones en las cuales se atiende a la población. Con esta modificación física, se ofrece a los ciudadanos un ambiente de calidez, confianza y respeto a su privacidad.

Desde su creación, el 26 de septiembre a diciembre de 2022, se brindaron un total de 2,983 atenciones.

ASESORÍAS JURÍDICAS

Esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, tiene la atribución de proporcionar orientación y asesoría jurídica a las personas que lo soliciten, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de su Ley, y realizar además, gestiones y canalizaciones a otras dependencias, con el objeto de resolver de forma oportuna, inmediata, eficaz y eficiente, las problemáticas planteadas por la población, siendo así que, en el año 2022, se obtuvieron de forma satisfactoria las siguientes cifras:

Tabla 29. Asesorías Jurídicas por Visitaduría

ASESORÍAS	TOTAL
Visitaduría General sede Toluca	471
Visitaduría General sede Tlalnepantla	2,338
Visitaduría General sede Nezahualcóyotl	1,752
Visitaduría General sede Cuautitlán	1,001
Visitaduría General sede Ecatepec	2,119
Visitaduría General sede Atizapán de Zaragoza	956
Visitaduría General sede Chalco	1,237
Visitaduría General sede Atlacomulco	684
Visitaduría General sede Tenango del Valle	530
Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada	251
Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad	1,299
Visitaduría Especializada en Materia de Amnistía, Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes	5
Unidad de Orientación y Recepción de Quejas	6,840
TOTAL	19,483

Tabla 30. Servicios de atención inmediata

Gestiones	Canalizaciones	Asesorías	Total
1,354	394	17,735	19,483

VISITADURÍA ITINERANTE.

Esta Defensoría de Habitantes, comprometida con la población que habita y transita por esta entidad federativa, llevó a cabo visitas mensuales en distintos municipios del Estado de México a través de la Visitaduría Itinerante, a efecto de acercar los servicios de orientación y asesoría jurídica, recabar quejas por presuntas violaciones a derechos humanos y brindar información en la materia y en relación a las atribuciones de esta Casa de la Dignidad y de las Libertades, entregando material de difusión impreso editado por esta Comisión. Siendo así que, durante el año que se informa la Visitaduría Itinerante realizó 117 visitas, las cuales se desglosan a continuación:

Tabla 31. Visitas Realizadas por la Visitaduría Itinerante

Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
visitas	11	9	23	12	20	12	8	8	5	3	2	4

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) tiene un Centro de Mediación y Conciliación que, a través de un procedimiento ágil, eficiente, gratuito y efectivo, fomenta el diálogo entre las partes involucradas para generar acuerdos que lleven a la solución legal y satisfactoria de un conflicto, buscando que las conductas que causaron agravio no provoquen victimización secundaria y se privilegien actos de no repetición.

De acuerdo con la ley, la CODHEM tiene como atribución procurar la mediación o la conciliación, a efecto de dar pronta solución a los asuntos que se plantean, excepto cuando se trata de violaciones graves a derechos humanos, es decir, que atentan contra la integridad física, la dignidad de las personas o que, en estricto hecho y derecho, sean actos de imposible reparación del daño, como es la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes, entre otros.

El Centro de Mediación y Conciliación, así como las visitadurías generales de la CODHEM prestan servicios a los particulares y las autoridades estatales y municipales que trabajan a través de acuerdos entre partes. La mediación y la conciliación facilitan la comunicación, siempre siguiendo los principios de sencillez, buena fe, voluntariedad, gratuidad, neutralidad, confidencialidad, imparcialidad y oralidad.

Tras una sesión de mediación se da seguimiento a los acuerdos firmados a través de visitas institucionales y llamadas telefónicas, con lo que las quejas se resuelven a favor de quienes solicitan este servicio.

Asimismo, el Centro de Mediación y Conciliación ofrece pláticas dirigidas a diversos sectores para concientizar y dar a conocer los beneficios y ventajas de la mediación y la conciliación como medios alternativos en la solución de conflictos. De esta forma se contribuye a la promoción de una cultura de paz, se restaura el tejido social y se respetan de manera irrestricta los derechos humanos.

En el 2022 se generaron 53 acuerdos de mediación y 270 de conciliación dentro de las diversas Visitadurías Generales de la CODHEM, como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 32. EXPEDIENTES CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

VISITADURÍAS GENERALES	HABERSE SOLUCIONADO LA QUEJA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN	HABERSE SOLUCIONADO LA QUEJA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN
Visitaduría General sede Toluca	3	47
Visitaduría General sede Tlalnepantla	7	43
Visitaduría General sede Nezahualcóyotl	0	1
Visitaduría General sede Cuautitlán	4	30
Visitaduría General sede Ecatepec	3	25
Visitaduría General sede Atizapán de Zaragoza	7	20
Visitaduría General sede Chalco	2	21
Visitaduría General sede Atlacomulco	9	24
Visitaduría General sede Tenango del Valle	1	8
Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada	0	5
Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad	9	46
TOTAL	45	270

El centro de mediación y conciliación generó 8 mediaciones derivadas de escritos iniciales.

PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Durante 2022 se realizaron 36 pláticas, dirigidas a personas servidoras públicas, organizaciones no gubernamentales, defensores municipales y estudiantes, para promover la utilización de los medios alternativos de solución de conflictos, a través de las mediaciones y conciliaciones, beneficiando a 287 personas.

C) VISITADURÍA DE ATENCIÓN Y COORDINACIÓN ESPECIALIZADA

Con el fortalecimiento de la estructura orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada, busca atender y dar un seguimiento eficiente, puntual, preciso, con un conocimiento cabal y profundo en cada tema; ello, a través de la creación de las distintas Visitadurías Adjuntas especializadas, dedicadas a sectores y asuntos específicos, tales como la:

- Visitaduría Adjunta de igualdad de género y no discriminación
- Visitaduría Adjunta de atención a personas con discapacidad y adultos mayores
- Visitaduría Adjunta de atención a la trata de personas y desaparición forzada
- Visitaduría Adjunta de atención a pueblos originarios
- Visitaduría Adjunta de atención integral a niñas, niños y adolescentes
- Visitaduría Adjunta de atención a personas migrantes, periodistas y defensores de Derechos Humanos.

Cada una de ellas, desarrolla actividades que, de acuerdo a su competencia, permiten brindar un servicio enfocado a las necesidades de las y los mexiquenses, lo anterior, con el objetivo de garantizar la más amplia protección a los Derechos Humanos; sin dejar de lado, la facultad de conocer y tramitar expedientes de queja por presuntas violaciones a derechos humanos, atribuibles a servidores públicos Estatales y/o Municipales.

En el año que se informa, se han tramitado más de 700 expedientes de queja, y emitido tres recomendaciones específicas.

VISITAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Brinda asesoría jurídica, realiza acompañamientos a las mujeres víctimas de la violencia de género, por medio de la asistencia, apoyo y canalización ante las instancias de procuración y administración de justicia, así mismo, el personal acude en calidad de observadores a las marchas realizadas por los distintos colectivos y/o asociaciones. Lo anterior, con el objetivo de verificar las buenas prácticas de la seguridad pública.

VISITAS DE SUPERVISIÓN A INSTITUCIONES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD

Se realizaron 4 visitas de supervisión a instituciones públicas para verificar el respeto de los derechos de las personas adultas mayores y personas con discapacidad, dos al Centro de Justicia para las Mujeres, sede Toluca y una a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género, de Metepec.

VISITAS DE ATENCIÓN A LA TRATA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN FORZADA

Atiende las solicitudes generadas por la Comisión intersecretarial para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas.

Brinda atención, reuniones de trabajo, asesoría jurídica y en su caso a acompañamiento a diversos colectivos de la sociedad organizada, cuya labor radica en la búsqueda de personas desaparecidas.

PUEBLOS ORIGINARIOS

En seguimiento a los acompañamientos y visitas, esta Visitaduría, acudió a las Consultas previas e informadas en distintos temas relacionados con personas indígenas, así como a las Jornadas de Atención, cuyo objetivo es la promoción de los derechos humanos de los pueblos originarios y otorgar orientación y asesorías jurídicas. En ese contexto, se realizaron 51 visitas para verificar que las dependencias e instituciones públicas respeten los derechos humanos de los pueblos originarios. Asimismo se acudió a 4 centros penitenciarios a efecto de garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.

MIGRANTES PROTEGIDOS

En el territorio del Estado de México transitan personas migrantes, quienes merecen que se vele por el respeto a sus derechos humanos. La CODHEM realizó visitas de supervisión en los puntos con presencia de personas migrantes, para observar la actuación de las autoridades estatales y municipales, se llevaron a cabo 28 recorridos.

También se coadyuvó en 22 operativos con las instituciones públicas, para verificar el respeto a los derechos humanos de este sector, tales como: los Programas "Héroes Paisanos" y "Bienvenido Migrante Mexiquense"; el primer Operativo Federal fue coordinado por el Instituto Nacional de Migración. El segundo, organizado por la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México. Ello con la finalidad de vigilar el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes durante su permanencia en el Estado de México.

VISITAS DE SUPERVISIÓN EN LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJER Y AGENCIAS ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO SOBRE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.

La CODHEM, preocupada por la vulnerabilidad de las mujeres en el Estado de México, dio prioridad a las visitas de supervisión de los centros de justicia para la mujer, donde se entrevistó tanto a usuarias, como a personas servidoras públicas. En total se realizaron 44 visitas a centros de justicia para la mujer y agencias del Ministerio Público especializadas en violencia de género.

SUPERVISIÓN DE ESCUELAS

Durante el año que se informa, esta Comisión de Derechos Humanos Mexiquense llevó a cabo 83 visitas de supervisión en escuelas de diversos municipios de esta entidad federativa, para procurar el debido respeto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de fortalecer la atención de probables violaciones a derechos humanos atribuibles a cualquier autoridad o persona servidora pública, y para salvaguardar los derechos de este grupo vulnerable dentro de la comunidad escolar, la cual está conformada por padres de familia, directivos, supervisores, maestros y alumnado.

Dentro de estas, se acudió a las siguientes escuelas:

Tabla 33. Visitas de supervisión en escuelas

#	Escuela	Municipio	Diligencia	Fecha	Observaciones
			2022		
1	Escuela Primaria "Adolfo López Mateos", con C.C.T. 15EPR0699S	Toluca	Visita	15/03/2022	
2	OFTV, Número 0179 "Ignacio López Rayón"	Temascalcingo	Observadores	29/03/2022	Operativo Mochila
3	Escuela Secundaria Particular, Número 0423, "Centro Escolar Manuel Bernal"	Toluca	Visita de Inspección	25/04/2022	
4	Escuela Secundaria, Número 323, "José Vasconcelos", con C.C.T. 15EES0486J	Toluca	Visita	09/05/2022	
5	Centro Educativo Howard Gardner	Chalco	Observadores	18/05/2022	Operativo Mochila
6	Escuela Primaria "Ejercito del Trabajo"	Santa María Rayón	Visita	10/06/2022	
7	Escuela Primaria "Ejercito del Trabajo"	Santa María Rayón	Observadores	16/06/2022	Operativo Mochila
8	Escuela Secundaria "Olimpo Nueva Generación"	Toluca	Observadores	21/06/2022	Operativo Mochila
9	COBAEM, número 55	Toluca	Observadores	25/06/2022	Operativo Mochila
10	Escuela Primaria "León Felipe", con C.C.T. 15EPR2593M	Zinacantepec	Observadores	25/06/2022	Operativo Mochila
11	Escuela Secundaria Oficial Número 0091 "Gustavo A. Vicencio", con C.C.T. 15EES0170L	Xonacatlán	Observadores	30/06/2022	Operativo Mochila
12	COBAEM, número 4	Valle de Chalco	Visita	04/07/2022	
13	COBAEM, número 18	Ixtapaluca	Visita	04/07/2022	
14	Escuela Secundaria Técnica, Número 60	Ecatepec de Morelos	Visita	04/07/2022	
15	Escuela Secundaria Oficial, Número 1003, "Francisco Zarco", con C.C.T. 15EES1508L	Chalco	Observadores	24/10/2022	Operativo Mochila NO INTERVENCIÓN
16	Escuela Secundaria Oficial, Número 320, "Juan Pablos"	Zinacantepec	Visita	02/09/2022	
17	Escuela Primaria Cuauhtémoc	Toluca	Visita	08/09/2022	
18	Escuela Secundaria Oficial "Cuitláhuac", con C.C.T. 15EES1055A	Metepec	Visita	27/09/2022	
19	Escuela Primaria "Gral. Gilberto Magaña"	Toluca	Visita	21/10/2022	
20	Escuela Primaria "Benito Juárez"	Metepec	Visita	21/10/2022	
21	Escuela Telesecundaria OFTV, Número 0330 "Lic. Alfredo del Mazo González"	Otzolotepec	Visita	21/10/2022	
22	Escuela Secundaria Oficial, Número 1003, "Francisco Zarco", con C.C.T. 15EES1508L	Chalco	Observadores	24/10/2022	Operativo Mochila NO INTERVENCIÓN
23	Centro de Atención Múltiple (CAM), Número 21, con C.C.T. 15DML0021U.	San Mateo Atenco	Visita	07/11/2022	
24	Jardín de Niños "Helen Keller", con C.C.T. 15DJN0185E,.	San Mateo Atenco	Visita	07/11/2022	
25	Escuela Telesecundaria Oficial "Cuauhtémoc", con C.C.T. 15ETV0329Z	Toluca	Visita	08/11/2022	
26	Escuela Preparatoria Oficial, Número 346, "Vladimir Ilich Ulianov", con C.C.T. 15EES1420H	Toluca	Visita	08/11/2022	

Cabe destacar que en fecha tres de febrero del año dos mil veintiuno, la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante la Primera Sala, declara inconstitucional el Programa "Mochila Segura" por no contar con un marco legal que lo sustente, motivo por el cual esta Casa de Dignidad y de las Libertades, basada en esta determinación emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha tomado la decisión de no intervenir en los "Operativos Mochila Segura".

VISITA PARA SUPERVISAR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Se realizaron visitas de supervisión a Instituciones Públicas, para verificar el debido respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes siendo un total de 4.

ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIARES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMINICIDIO

Con la finalidad de que no se vean vulnerados los derechos humanos de las víctimas de violencia de género y feminicidio, se realizaron 14 visitas.

VISITAS Y ACCIONES DURANTE OPERATIVOS, MANIFESTACIONES Y/O ACOMPAÑAMIENTOS

Se realizaron 131 visitas y acciones necesarias, a fin de procurar el debido respeto de los derechos humanos durante operativos, manifestaciones y/o acompañamientos. Ello con la finalidad de constatar que durante su desarrollo no fueran vulnerados los derechos por las autoridades estatales y/o municipales.

D) UNIDADES DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y PROYECTOS Y ESPECIALIZADA

Las recomendaciones se emiten a través de la Presidencia y con el apoyo de la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos y la Unidad Especializada de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos, cuando una violación a los derechos humanos ha sido acreditada; son el instrumento jurídico cuyo sustento está contenido en las declaraciones, convenciones y tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Entre las responsabilidades y atribuciones de la CODHEM, se encuentra la de investigar las presuntas violaciones a los derechos humanos, sean éstas por acción u omisión de parte de las instancias estatales y municipales, a través de la instrumentación de los expedientes de queja, cuya investigación se lleva a cabo en las Visitadurías Generales y Visitadurías Especializadas.

RECOMENDACIONES EMITIDAS

Durante el 2022 se emitieron 12 recomendaciones particulares y especializadas las cuales son generadas por la unidad de seguimiento de recomendaciones y por la unidad de seguimiento de recomendaciones especializadas, proyectos dirigidas a los sectores del sistema penitenciario, el sector salud, la procuraduría de justicia y ayuntamientos. Existen dos recomendaciones generales que es la recomendación 1/2022 y 2/2022, así mismo las recomendaciones 04/2022, 05/2022 y 12/2022, son realizadas por la unidad de recomendaciones y proyectos especializadas por así corresponder a su naturaleza y se enlistan en la siguiente tabla:

Tabla 34. Recomendaciones emitidas

No. de Recomendación	Nombre de la Autoridad	Tema sobre el que versó la Recomendación
RECOMENDACIONES GENERALES		
Recomendación General *1/2022	Secretario de Salud del Estado de México y director general del Instituto de Salud del Estado de México, y a la directora general del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	Por la vulneración a los derechos a la salud, a la salud reproductiva y a una vida libre de violencia obstétrica.
Recomendación General *2/2022	Secretario de salud del Estado de México, al Director General del Instituto de Salud, a la Directora General del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad y a las Presidentas y Presidentes Municipales Constitucionales de los 125 Ayuntamientos del Estado de México	Por la vulneración a los derechos humanos de las personas con debilidad visual.
RECOMENDACIONES PARTICULARES Y ESPECIALIZADAS		
1/2022	Secretaría de Salud del Estado de México	Por la vulneración a los derechos a la salud, a la salud reproductiva y a una vida libre de violencia obstétrica.
2/2022	Director general del Instituto de Salud del Estado de México	Por la vulneración a los derechos a la vida, a la salud, a la debida integración del expediente clínico y a la educación.
3/2022	Presidente municipal Constitucional de Nezahualcóyotl	Por la vulneración a los derechos a la legalidad, inviolabilidad del domicilio y a la libertad.
4/2022	Presidente Municipal Constitucional de Tultepec	Por la falta de mecanismos de prevención para la protección de periodistas y comunicadores.
5/2022	Secretario de Seguridad del Estado de México, al Subsecretario de Control Penitenciario y al Director General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	Por vulneración al derecho a la protección de la salud, específicamente a recibir una atención médica oportuna en condiciones de privación de la libertad y derecho a la integridad personal.
6/2022	Presidente Municipal Constitucional de Toluca	Por la vulneración a los derechos a la seguridad jurídica, legalidad y a la protección de datos personales.

Tabla 34. Recomendaciones emitidas

No. de Recomendación	Nombre de la Autoridad	Tema sobre el que versó la Recomendación
7/2022	Director general del Instituto de Salud del Estado de México	Por la vulneración a los derechos de acceso a la infraestructura hospitalaria, derecho a la debida integración del expediente clínico y derecho de acceso a la información en materia de salud, relativo al expediente clínico de las personas, a recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz sobre los tratamientos médicos o quirúrgicos, a otorgar el consentimiento válidamente informado y decidir libremente sobre su atención médica.
8/2022	Secretario de Seguridad del Estado de México	Por la vulneración a los derechos a la seguridad jurídica, legalidad e integridad personal.
9/2022	Secretario de Seguridad del Estado de México	Por la vulneración a los derechos a la libertad de reunión, integridad y seguridad personal; y, protección contra toda forma de violencia.
10/2022	Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	Por la vulneración a los derechos a la protección de la salud, de acceso a una vida libre de violencia obstétrica, a otorgar consentimiento informado y a la debida integración del expediente clínico.
11/2022	Director General del Instituto de Salud del Estado de México	Por la vulneración a los derechos a protección de la salud, de las mujeres a no ser sujetas de violencia obstétrica.
12/2022	Secretario de Seguridad del Estado de México, al Subsecretario de Control Penitenciario y al Director General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	Por vulneración al derecho a una estancia digna y segura, derecho a la integridad y seguridad personal, derecho de la mujer a una vida libre de violencia y el derecho a una adecuada reinserción social.

Todas las recomendaciones privilegian el respeto, protección y garantía de los derechos humanos y benefician directamente a las personas quejosas o víctimas.

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

En 2022 se consiguió que fueran cumplidas 10 recomendaciones particulares y 0 recomendaciones especializadas, lo que contribuye a mejorar la calidad y respeto de los derechos fundamentales. Las recomendaciones cumplidas fueron las siguientes:

Tabla 35. Recomendaciones cumplidas

No. progresivo	No. de Recomendación	Autoridad (es) Recomendada (s)	Tema sobre el que versó la Recomendación
1.	07/2021	Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	Por la vulneración del derecho a una estancia digna y segura en prisión, así como a la protección de la integridad de las personas privadas de libertad
2.	05/2020	Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	Por omisión a la debida custodia y cuidado, en agravio al derecho a la integridad y a la vida de V
3.	09/2021	Presidente Municipal Constitucional de Toluca	Por la vulneración a los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, la integridad y seguridad personal, la seguridad pública y el uso debido y proporcional de la fuerza
4.	02/2020	Secretaria de Seguridad del Estado de México, al Subsecretario de Control Penitenciario y al Director General de Prevención y Reinserción Social	Por la vulneración del derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública
5.	05/2021	Al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México	Por la vulneración de los derechos a la legalidad y seguridad jurídica, así como al debido procedimiento.
6.	03/2021	Al Presidente Municipal Constitucional de Toluca	Por la vulneración de los derechos a no ser sometido al uso desproporcionado de la fuerza pública y a la protección contra toda forma de violencia
7	06/2020	Dir. General del ISSEMYM	Por la vulneración a los derechos a una atención médica libre de negligencia y a la debida integración del expediente clínico
8	08//2019	Presidente Mpal Ixtapan del Oro	Por la vulneración a los principios de legalidad y seguridad jurídica, así como al debido procedimiento legal en sede municipal
9	01//2019	Secretario de Salud del Estado	Por la vulneración a los derechos a una atención médica libre de negligencia y de las mujeres a no ser sujetas de violencia obstétrica
10	01//2021	Secretario de Salud del Estado	Por la vulneración del derecho a una atención médica libre de negligencia en agravio del derecho a la vida

RECOMENDACIONES EN SEGUIMIENTO

Durante el 2022, la CODHEM dio seguimiento a 25 recomendaciones, de las cuales recabó constancias y elementos de convicción para sustentar su observancia por parte de las autoridades. En la siguiente tabla se muestran las recomendaciones en seguimiento:

Tabla 36. Seguimiento de Recomendaciones

No.	Recomendación	Autoridad	Fecha de Emisión	Fecha de Aceptación	Estatus
1	17/2016	ISEM	15/07/2016	04/08/2016	en trámite
2	4/2018	ISEM	15/05/2018	07/06/2018	en trámite
3	2/2019	ISSEMYM	22/03/2019	22/04/2019	en trámite
4	3/2019	ISSEMYM	22/03/2019	22/04/2019	en trámite
5	7/2019	ISEM	14/08/2019	04/09/2019	en trámite
6	1/2020	Secretaría de Seguridad del Estado de México	15/07/2020	30/07/2020	en trámite
7	3/2020	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	26/11/2020	16/12/2020	en trámite
8	4/2020	Dirección General del Instituto de Salud del Estado de México	02/12/2020	18/12/2020	en trámite
9	2/2021	ISEM	23/03/2021	22/04/2021	en trámite
10	4/2021	Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Ecatepec de Morelos	12/04/2021	22/04/2021	en trámite
11	6/2021	Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Zumpango	26/05/2021	22/06/2021	en trámite
12	8/2021	Fiscalía General de Justicia del Estado de México y Ayuntamiento de Nezahualcoyotl	08/11/2021	9 y 16/12/2021	en trámite
13	10/2021	Director General del Instituto de Salud del Estado de México	22/12/2021	24/06/2022	en trámite
14	01/2022	Director General del Instituto de Salud del Estado de México	20/05/2022	23/06/2022	en trámite
15	02/2022	Director General del Instituto de Salud del Estado de México	24/06/2022	05/07/2022	en trámite

Tabla 36. Seguimiento de Recomendaciones

No.	Recomendación	Autoridad	Fecha de Emisión	Fecha de Aceptación	Estatus
16	03/2022	Presidente Municipal Nezahualcóyotl	24/06/2022	01/08/2022	en trámite
17	04/2022	Presidente Municipal Constitucional de Tultepec	5/09/2022	26/09/2022	en trámite
18	05/2022	Secretario de Seguridad del Estado de México, al Subsecretario de Control Penitenciario y al Director General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	5/10/2022	27/10/2022	en trámite
19	06/2022	Al Presidente Municipal de Toluca	04/11/2022	22/11/2022	en trámite
20	07/2022	Al Director General del instituto de Salud	02-dic-22	por notificar	en trámite
21	08/2022	Al Secretario de Seguridad del Estado de México	22/dic/2022	por notificar	en trámite
22	09/2022	Al Secretario de Seguridad del Estado de México	22/dic/2022	por notificar	en trámite
23	10/2022	Al Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	22/dic/2022	por notificar	en trámite
24	11/2022	Al Director General del Instituto de Salud del Estado de México	22/dic/2022	por notificar	en trámite
25	12/2022	Al Secretario de Seguridad del Estado de México, al Subsecretario de Control Penitenciario y al Director General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	22/dic/2022	por notificar	en trámite

PRONUNCIAMIENTOS

Previo a la reforma a la Ley, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se pronunció a favor del matrimonio igualitario en el Estado de México, en aras de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de la población LGBTTTIQ+ conforme a los principios de dignidad, igualdad, no discriminación, universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Así mismo, con fundamento en los artículos 4, fracción XII, así como se realizaron cinco pronunciamientos emitidos por la Segunda Visitaduría General en el año 2022 derivados de las solicitudes de amnistía presentadas en esta casa de las dignidades los cuales se enlistan a continuación:

1. PRONUNCIAMIENTO “VIRGINIA N”: 16 DE MARZO 2022
2. PRONUNCIAMIENTO “ERNESTO N”: 16 DE MARZO 2022
3. PRONUNCIAMIENTO “ALEJANDRA N”: 27 DE MAYO 2022
4. PRONUNCIAMIENTO “IMELDA N”: 17 DE OCTUBRE 2022
5. PRONUNCIAMIENTO “IRMA N”: 13 DE DICIEMBRE 2022

E) UNIDAD INTERDISCIPLINARIA

En 2022, se creó la Unidad Interdisciplinaria con el objeto de contar con personal especializado para emitir opiniones científicas, técnicas, especializadas y/o de conocimiento empírico; realizar las acciones necesarias tendentes a la valoración física, emocional y psicológica de las personas para el ejercicio de las atribuciones de la CODHEM; coadyuvar con las Visitadurías Regionales y Especializadas; así como implementar y actualizar protocolos de atención a personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.

Las actividades realizadas por esta unidad son las siguientes:

Tabla 37. Acciones de la Unidad interdisciplinaria

Acción	Realizado
Emitir opiniones técnicas en materia de medicina	41
Emitir opiniones técnicas en materia psicológica	22
Emitir opiniones técnicas en materia de criminología.	10
Elaborar cuestionarios en materia médica y psicológica.	7
Realizar el acompañamiento a las personas visitadoras a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México.	27

F) PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

La Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad es la unidad administrativa encargada de difundir, promover, vigilar e investigar vulneraciones a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad del sistema penitenciario mexiquense, que brinda asesoría jurídica especializada, canaliza, gestiona y promueve la mediación entre los cautivos y/o familiares y las autoridades penitenciarias; además, implementa visitas de supervisión a las 23 Preceptorías Juveniles Regionales y a las 125 áreas de aseguramiento municipal de la entidad, con el fin de velar por el respeto irrestricto a las prerrogativas fundamentales de los adolescentes y personas infractoras.

ACUERDOS DE CONCILIACIÓN EN MATERIA PENITENCIARIA

Durante el periodo que se informa, implementamos acciones de conciliación como medio alternativo para proteger y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. Por estas vías alternas resolvimos 46 expedientes.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA, BREVE Y EMERGENTE A VÍCTIMAS

Con la finalidad de brindar un servicio profesional, proporcionamos atención a 20 personas que directamente sufrieron daño como consecuencia de la comisión de un delito o violación a sus derechos humanos.

ENTREVISTAS PARA VERIFICAR QUE LA AUTORIDAD PENITENCIARIA GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, PERTENECIENTES A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Con el propósito de velar por el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad pertenecientes a alguna comunidad originaria, realizamos 4 entrevista para conocer las condiciones y percepción de este grupo en situación de riesgo.

ACCIONES DE MEDIACIÓN PENITENCIARIA PARA PROMOVER EL DIÁLOGO ENTRE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD, FAMILIARES Y AUTORIDADES

A efecto de solucionar mediante el diálogo, la voluntad y pacíficamente las quejas formuladas entre las personas usuarias y las autoridades presuntamente responsables, se promovieron 8 acciones de mediación penitenciaria.

VISITAS PARA VERIFICAR EL DEBIDO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD

La presente meta tiene como objetivo realizar visitas de supervisión a efecto brindar asesoría jurídica, promover, difundir y vigilar el respeto a los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social con población femenil. Por tal motivo se realizaron 26 visitas de supervisión.

G) ACTIVIDADES RELEVANTES

Por otra parte, brindamos atención profesional y personalizada a representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC), coadyuvamos en actividades interinstitucionales con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y colaboramos con otras unidades administrativas en proyectos institucionales. Además, emprendimos diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Tendimos puentes de diálogo, coordinación y apertura con las diversas expresiones de las OSC de la entidad mediante acciones oportunas de asesoría jurídica especializada y trabajos en conjunto sobre temas específicos con colectivos como Presunción de Inocencia, Colectivo Feminista Ehécatl, Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, Resistencia Civil Pacífica, Mujeres Unidas X la Libertad, La Cana y Reinserta. Los rubros sobresalientes fueron aquellos relacionados con las atribuciones de la Ley de Amnistía del Estado de México, la protección de los derechos humanos de las mujeres, el refuerzo de la perspectiva de género en las políticas públicas, la actuación de las autoridades estatales y municipales.

- Coadyuvamos con la CNDH en la aplicación de 2,476 encuestas del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2022 a diversos segmentos de la población penitenciaria de los CPRS de Tlalnepantla, Nezahualcóyotl Bordo Xochiaca, Texcoco, Jilotepec, El Oro, Ixtlahuaca, Santiaguito, Chalco, Tenango del Valle, Tenancingo Sur, Tenancingo Centro, Sultepec, Nezahualcóyotl Sur, Valle de Bravo, Zumpango, Cuautitlán y Ecatepec. Además, garantizamos el derecho de las personas privadas de libertad a formular quejas o denuncias, atribuibles a personas servidoras públicas estatales.

- Efectuamos visitas a la penitenciaría femenil, así como a los CPRS de Nezahualcóyotl Bordo Xochiaca, Ecatepec, Santiaguito, Nezahualcóyotl Norte, Tlalnepantla, Chalco y Texcoco, derivadas de la colaboración interinstitucional con la CNDH en la actividad del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la CNDH. Esto, con el fin de supervisar la infraestructura de los dormitorios, aplicar cuestionarios tanto al personal penitenciario como a las personas privadas de la libertad, revisar de manera aleatoria expedientes de ejecución, brindar asesorías jurídicas y recibir escritos de queja.

- Con la finalidad de garantizar el derecho al interés superior de la niñez, contemplado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5 de la Constitución Local, la CODHEM implementó los mecanismos necesarios para que una niña de 11 años de edad con enfermedades crónico-degenerativas y en estado terminal, cumpliera sus últimas moradas visitando a su padre que se encontraba privado de la libertad en el CPRS Santiaguito.

- Con la finalidad de garantizar el derecho a la vinculación social de las personas privadas de la libertad como aquél que reconoce la posibilidad de tener contacto con sus familiares, hijos, amigos y personas cercanas, resulta de la mayor importancia y relevancia el fortalecer la dignidad y en especial, el libre desarrollo de la personalidad. Por esto, la CODHEM implementó los mecanismos para que una mujer privada de la libertad en el CPRS de Chalco, después de 3 años de no tener contacto con su descendiente, tuviera oportunidad de contactarse con su menor hijo discapacitado a través de videollamadas, que se encontraba en un albergue de la Ciudad de México, bajo la custodia del Estado.

- Con la finalidad de fomentar el derecho a la menstruación digna de las mujeres privadas de la libertad, en coordinación con la asociación civil mujeres Unidas X la Libertad, se realizó una visita al CPRS de Texcoco para proporcionar enseres de primera necesidad.

H) ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA

PROYECTOS DE ACUERDO

Como parte de la actualización y armonización legislativa, se presentaron ante el Consejo Consultivo o ante la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México 19 proyectos de Acuerdos, mismos que se enlistan a continuación:

1. Acuerdo por el que se reforma el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para cumplimentar el Acuerdo CODHEM/CC/10-2021/25 del Consejo Consultivo de este Organismo, respecto a las adecuaciones necesarias para la armonización del marco jurídico y administrativo.
2. Acuerdo por el que se emiten los Principios de Racionalidad y Medidas de Ahorro para la Contratación del Gasto Público del Organismo 2022.
3. Acuerdo por el que se reforma el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y se aprueba la Creación de la Coordinación de Asesores y el cambio de denominación y residencia de la Visitaduría General sede Naucalpan, para quedar como Visitaduría General sede Atizapán de Zaragoza.
4. Acuerdo por el que se emite el Reglamento de la Presea al Mérito por la Defensa de los Derechos Hu-

manos y las Libertades Fundamentales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

5. Acuerdo por el que se emite el Reglamento del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
6. Acuerdo por el que se establecen acciones para la operatividad de las Visitadurías que, de conformidad con la aprobación de los Acuerdos CODHEM/CC/4-2022/09 y CODHEM/CC/4-2022/10, fueron modificadas.
7. Acuerdo por el que se emite el Reglamento para la Entrega Recepción de las Unidades Administrativas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
8. Acuerdo por el que se determina la Visitaduría que conocerá de los asuntos relacionados con probables violaciones al derecho humano a la salud.
9. Acuerdo por el que se establecen los domicilios de la Visitaduría General sede Toluca y la Visitaduría Adjunta Región Huehuetoca.
10. Acuerdo por el que se declaran como hábiles, diversos días del mes de julio en 2022.
11. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Premio Estatal contra la Discriminación.
12. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
13. Acuerdo por el que se aprueba la Abrogación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
14. Acuerdo por el que se aprueba la Abrogación de los Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios y del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, ambos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
15. Acuerdo por el que se aprueba la Abrogación del Código de Ética de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
16. Acuerdo por el que se reforma el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de conformidad con la estructura orgánica aprobada por el Consejo Consultivo del Organismo.
17. Acuerdo por el que se determina a la Unidad Jurídica y Consultiva, como la unidad administrativa habilitada para llevar a cabo el ejercicio de las atribuciones contenidas en la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de México.
18. Acuerdo por el que se aprueba la emisión de los Lineamientos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.
19. Acuerdo por el que se aprueban diversas reformas al Reglamento de Sesiones del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

PUBLICACIONES EN GACETA DE DERECHOS HUMANOS

Derivado de las solicitudes emanadas de las Unidades Administrativas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se realizaron 60 publicaciones de la Gaceta de Derechos Humanos, en las que se informaron: acuerdos, normas, disposiciones de observancia general, recomendaciones que emitió esta Casa de la Dignidad y de las Libertades, y demás asuntos relevantes para el cumplimiento de sus objetivos.

Gaceta de Derechos Humanos

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO
AÑO, XV, NÚMERO 381, 9 DE NOVIEMBRE DE 2022

SUMARIO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Del 1 al 31 de octubre del 2022

TRÁMITES ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR Y ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Durante el año 2022 se efectuaron los siguientes trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR):

- Registro de obra "Logotipo CODHEM".
- Numero Internacional Normalizado del Libro (ISBN), con sus respectivos códigos de barras de las obras, "Despenalización del Aborto y Objeción de Conciencia", "Tutela no jurisdiccional de los de rechos humanos", "Migración", "Libertad de Expresión" y "Matrimonio Igualitario", en sus versiones física y digital.
- Identificación Internacional de Publicaciones en Serie (ISSN) de la Revista DH Magazine, en sus versiones física y digital.
- Reserva de derechos al uso exclusivo de publicaciones periódicas de la Revista DH Magazine.
- Reserva de derechos al uso exclusivo de difusiones periódicas de la Revista DH Magazine.
- Reserva de derechos al uso exclusivo de difusiones periódicas de la Gaceta de Derechos Humanos.
- Reserva de derechos al uso exclusivo de difusiones periódicas de la Revista Dignitas.
- Renovación de reserva de derechos al uso exclusivo de publicaciones periódicas de la Revista Dig nitas.

Ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), se realizaron los trámites que se enlistan a continuación:

- Registro de Marca (Diseño) "Logotipo CODHEM".
- Registro de Marca (Spots y/o Podcast) "Nuestros Derechos", "Voces del Feminismo", "Colectivo CODHEM" y "Nuestros Derechos Ayuda CODHEM".

Se realizaron 125 análisis jurídicos de la normatividad municipal publicada anualmente en los Bandos Municipales, con el objeto de verificar que éstas sean acordes con la normativa en materia de derechos humanos.

DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS

A) CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y A LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE LA COMISIÓN

A través de acciones de control y evaluación, se verifica la legalidad, eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos asignados a la CODHEM, así como el cumplimiento de las responsabilidades de las personas servidoras públicas adscritas a ella, esto con el fin de colaborar con la mejora continua en las actividades de este Organismo.

Tabla 38. Acciones de control y evaluación realizadas durante el año 2022

Tipo de acciones realizadas	Núm. de acciones realizadas
Auditorías	11
Inspecciones	22
Testificaciones	57
Comités	50
Evaluaciones	1
Verificaciones	33
Total de acciones efectuadas	173

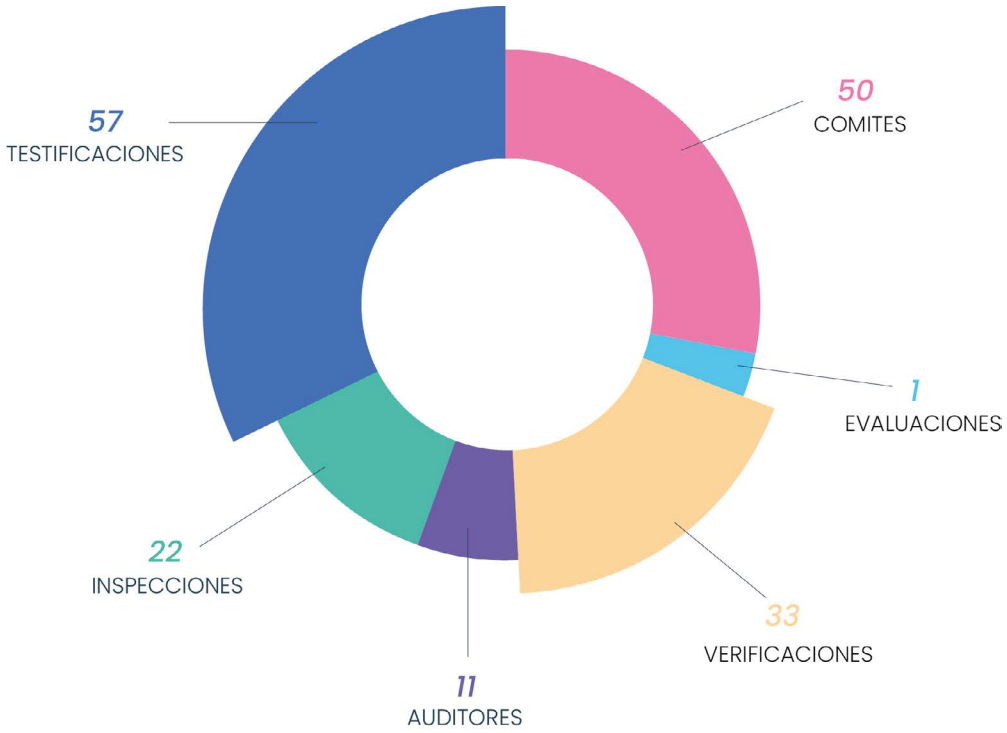

AUDITORÍAS

Con la finalidad de vigilar el correcto manejo del presupuesto autorizado y aprobado con el que cuenta esta Comisión, así como las funciones sustantivas y adjetivas, llevamos a cabo diversas auditorías. De éstas, resultaron propuestas y acuerdos con las unidades administrativas auditadas, respecto de las acciones de mejora encaminadas a cumplir con las normas, programas y metas establecidas, así como la disposición de la información financiera y presupuestal, confiable y oportuna, a fin de fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo. Durante el 2022 se llevaron a cabo 11 auditorías conforme a la siguiente tabla:

Tabla 39. Auditorías

Número	Tipo	Ente (s) auditado (s)	Realizadas
A200/01/2022	I	Dirección General de Administración y Finanzas; Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación	1
A200/02/2022	I	Dirección General de Administración y Finanzas; Unidad Jurídica y Consultiva	1
A200/03/2022	I	Dirección General de Administración y Finanzas	1
A200/04/2022	A	Secretaría General	1
A200/05/2022	A	Visitaduría General sede Tenango del Valle	1
A200/06/2022	A	Unidad de Comunicación Social	1
A200/07/2022	A	Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada	1
A200/08/2022	A	Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada	1
A200/09/2022	A	Visitaduría Especializada en Materia de Amnistía, Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes	1
A200/10/2022	A	Unidad Interdisciplinaria	1
A200/11/2022	I	Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación	1

I = Integral A= Administrativa

INSPECCIONES

Se realizaron diversas inspecciones con el objetivo de verificar que se cumpla con las normas, programas y metas establecidas; asimismo se vigiló la correcta ejecución del presupuesto en los rubros financiero y administrativo para así coadyuvar a un eficiente desarrollo de los procesos sustantivos y adjetivos propios de la Comisión. Durante el 2022 se llevaron a cabo 22 inspecciones, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 40. Inspecciones

Número	Tipo	Ente inspeccionado	Realizadas
I200-01/2022	A	Departamento de Control Vehicular	1
I200-02/2022	A	Unidad de Gestión Documental y Archivo	1
I200-03/2022	A	Unidad Jurídica y Consultiva	1
I200-04/2022	A	Dirección de Recursos Humanos	1
I200-05/2022	A	Visitaduría General sede Toluca	1
I200-06/2022	A	Centro de Estudios en Derechos Humanos (Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos)	1
I200 07/2022	A	Departamento de Control Vehicular	1
I200-08/2022	A	Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación	1
I200-09/2022	F	Dirección de Recursos Financieros	1
I200-10/2022	A	Dirección General de Administración y Finanzas	1
I200-11/2022	A	Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial	1
I200-12/2022	A	Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad	1
I200-13/2022	A	Presidencia y Secretaría Particular	1
I200-14/2022	A	Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada	1
I200-015/2022	A	Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción	1
I200-016/2022	A	Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación	1
I200-017/2022	A	Unidad Especializada de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos	1
I200-018/2022	A	Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de Libertad	1
I200-019/2022	A	Dirección de Capacitación, Promoción y Vinculación en Derechos Humanos	1
I200-020/2022	F	Dirección de Recursos Financieros	1
I200 021/2022	A	Dirección General de Administración y Finanzas	1

EVALUACIONES

Con la finalidad de medir el desempeño institucional de este organismo protector de derechos humanos, se realizó una evaluación, que se suma a las acciones de control tendentes a la mejora continua y a la prestación de un servicio público de mayor calidad, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 41. Evaluaciones

Número	Tipo	Ente Evaluado	Realizadas
E200-01/2022	Al desempeño institucional	Secretaría General	1

OBSERVACIONES FORMULADAS, CONVENIOS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y HALLAZGOS DERIVADOS DE LAS ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Como resultado de las acciones de control y evaluación, se formularon observaciones de mejora, mismas que fueron convenidas con las unidades administrativas revisadas, las cuales están encaminadas a incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones. Asimismo, se determinaron hallazgos por advertirse la existencia de presuntas faltas administrativas.

Tabla 42. Observaciones, convenios de desempeño institucional y hallazgos

Tipo	Total	Estatus	
		Solventadas	En tiempo
Observaciones de mejora derivadas de auditorías	14	12	2
Observaciones de mejora derivadas de Inspecciones	18	11	7
Convenio de desempeño institucional derivado de evaluación	1	-	-
Hallazgos determinados	8	-	-

Nota: 1 de 8 hallazgos, corresponde a una supervisión (inspección) que se inició en el ejercicio fiscal inmediato anterior y se concluyó en el presente año.

TESTIFICACIONES

Se participó en 57 actos de Entrega - Recepción de diversas áreas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), verificando el cumplimiento de entrega de los obligados a este proceso, así como el de la normativa aplicable.

COMITÉS

Se participó en los distintos órganos colegiados de esta institución, con el objetivo de vigilar que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo. Así se lograron sesiones transparentes que propician mayor eficiencia en la adquisición de bienes y contratación de los servicios, así como una mejor aplicación del presupuesto del Organismo.

Tabla 43. Participaciones de Comités

Participaciones	Núm.
Comité de Transparencia	30
Comité de Adquisiciones y Servicios	17
Comité de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones	1
Grupo Interdisciplinario	2
Total	50

PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Se iniciaron y sustanciaron 24 expedientes correspondientes a procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves, concluyéndose 23 de los mismos y 7 expedientes del año 2021, que se encontraban en trámite.

De igual manera, se tramitaron y resolvieron 2 recursos de revocación. Se atendieron 3 juicios administrativos, ante las salas especializadas en materia de responsabilidades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y 2 recursos de revisión, ante la cuarta sección de la Sala Superior del mismo tribunal.

Tabla 44. Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

Expediente	Falta No Grave
CODHEM/OIC/PRA/01/2022 CODHEM/OIC/PRA/02/2022 CODHEM/OIC/PRA/04/2022 CODHEM/OIC/PRA/05/2022 CODHEM/OIC/PRA/06/2022 CODHEM/OIC/PRA/09/2022 CODHEM/OIC/PRA/12/2022 CODHEM/OIC/PRA/15/2022 CODHEM/OIC/PRA/17/2022 CODHEM/OIC/PRA/18/2022 CODHEM/OIC/PRA/20/2022 CODHEM/OIC/PRA/21/2022 CODHEM/OIC/PRA/22/2022 CODHEM/OIC/PRA/23/2022	Conducta: Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por conclusión.
CODHEM/OIC/PRA/03/2022 CODHEM/OIC/PRA/11/2022 CODHEM/OIC/PRA/19/2022 CODHEM/OIC/PRA/24/2022	Conducta: Incumplimiento de funciones y normatividad.
CODHEM/OIC/PRA/07/2022 CODHEM/OIC/PRA/08/2022 CODHEM/OIC/PRA/10/2022 CODHEM/OIC/PRA/13/2022 CODHEM/OIC/PRA/14/2022 CODHEM/OIC/PRA/16/2022	Conducta: Omisión de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial.

Tabla 45. Recursos de Revocación resueltos

Expediente	Resolución contra la que se promovió
CODHEM/OIC/PRA/RR/03/2021	Resolución dictada en el expediente CODHEM/OIC/PRA/08/2020
CODHEM/OIC/PRA/RR/01/2022	Resolución dictada en el expediente CODHEM/OIC/PRA/07/2020

Tabla 46. Juicios Administrativos

Expediente	Resolución contra la que se promovió
JA/23/2022	Resolución dictada en el expediente CODHEM/OIC/PRA/18/2020
EJA/31/2022	Resolución dictada en el expediente CODHEM/OIC/ RR/03/2021
EJA/32/2022	Resolución dictada en el expediente CODHEM/OIC/ RR/01/2022

Tabla 47. Recursos de Revisión

Expediente	Resolución contra la que se promovió
RR/28/2022	Resolución dictada en el expediente JA 177/2021
RR/53/2022	Resolución dictada en el expediente JA/194/2021
RR/71/2022	Resolución dictada en el expediente JA/23/2022

Durante el periodo que se informa se concluyeron 50 investigaciones por probables faltas administrativas, derivadas de hallazgos en acciones de control efectuados por actuación oficiosa, cometidas por personas servidoras públicas adscritas a esta Casa de la Dignidad y de las Libertades.

Tabla 48. Expedientes concluidos por causales de origen

Por denuncias recibidas	23
Por hallazgos de auditoría	29
De oficio	3
Total	55

Las probables faltas administrativas no graves investigadas, contravienen lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en el precepto 50 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, concluimos investigaciones como se enlista a continuación:

Tabla 49. Causas de conclusión

Investigaciones calificadas con presunta responsabilidad administrativa	22
Acuerdo de conclusión y archivo por falta de elementos	33
Total	55

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Tabla 50. DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Modalidad	Número
Por Modificación Patrimonial y en su caso, constancia de Declaración Fiscal (Mayo 2022)	335
Inicial o alta en el servicio	67
Conclusión o baja en el servicio	47
TOTAL	449

Con la finalidad de verificar el desarrollo patrimonial de las personas servidoras públicas de la CODHEM, se verificaron aleatoriamente 33 declaraciones de situación patrimonial presentadas, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, presentadas en el año 2022.

B) MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el periodo que se reporta, realizamos la documentación y actualización de diversos procedimientos administrativos de las diferentes unidades administrativas que integran el Organismo. En febrero llevamos a cabo la auditoría externa de mantenimiento al Sistema de Gestión de Calidad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, bajo la Norma ISO9001:2015 y en marzo obtuvimos la certificación de los 24 procesos que integran dicho sistema.

RECURSOS HUMANOS

Durante el ejercicio 2022 la Comisión de Derechos Humanos conformo su plantilla de personal con 361 personas servidoras públicas, de los cuales, 190 son mujeres y 171 hombres.

Tabla 51. Plantilla de personal de la Codhem por proyecto presupuestal

	PROYECTO PRESUPUESTAL	MUJERES	HOMBRES
1	Investigación y docencia, capacitación, promoción y divulgación de los Derechos Humanos	32	26
2	Protección y defensa de los derechos humanos	108	78
3	Desarrollo institucional para los derechos humanos	44	62
4	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	6	5
	TOTAL	190	171

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Durante el año 2022 se capacitó, sin distinción de género, a 320 personas servidoras públicas, lo que corresponde al 88.64% de la plantilla total. Abordamos los temas que se mencionan a continuación:

Tabla 52. Profesionalización de las personas servidoras públicas de la Codhem

TEMAS	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	SEXO	
		MUJERES	HOMBRES
"Atribuciones de la CODHEM desde el ámbito constitucional"	43	32	11
¡Súmate al protocolo!	13	11	2
Análisis de problemas	5	3	2
Aplicación de criterios de vulnerabilidad ante COVID-19	1	0	1
Capacitación del estándar de competencia EC0076 "evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia"	26	15	11
Claves para la atención pública sin discriminación	4	4	0
Comunicación e identidad gubernamental	6	3	3
Conversatorio "los derechos humanos en el sistema penal acusatorio"	52	29	23

Tabla 52. Profesionalización de las personas servidoras públicas de la Codhem

TEMAS	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	SEXO	
		MUJERES	HOMBRES
Curso básico de derechos humanos	4	2	2
Curso básico de LSM	25	16	9
Curso básico elaboración de programas internos y específicos de protección civil	9	2	7
Curso básico práctico de protección civil	15	5	10
Curso básico teórico - práctico de evacuación, búsqueda y rescate	31	7	24
Curso de análisis y solución de conflictos	2	2	0
Curso: el archivo de trámite. Principios técnicos para el manejo de la documentación activa	3	2	1
Curso básico de prevención de incendios	18	5	13
Curso básico de primeros auxilios i	27	9	18
Derechos humanos de las personas en reclusión penitenciaria	6	6	0
Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas	1	1	0
Discriminación a personas que viven con VIH o sida	3	1	2
Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes	1	1	0
Diversidad sexual, inclusión y no discriminación	7	2	5
El ABC de la igualdad y la no discriminación	28	27	10
Formación de equipos bajo la metodología lego Serious Play	26	18	8
Fortinet nse4 v7 + palo alto PCNSA	1	0	1
Gestión del servicio	3	3	0
Hombres contra la violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños. Masculinidades alternativas.	2	1	1
Inclusión y discapacidad	36	22	14
Introducción a los derechos humanos para el ejercicio del servicio público	3	2	1

Tabla 52. Profesionalización de las personas servidoras públicas de la Codhem

TEMAS	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	SEXO	
		MUJERES	HOMBRES
Las medidas para la igualdad en el marco de la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación	5	3	2
Ley de contratación pública del Estado de México y municipios, y su reglamento	5	1	4
Lg-15-lck "ayúdalos a ponerse la camiseta"	41	22	19
Microsoft excel nivel básico	12	2	10
Platica de inducción en el uso de microsoft 365	154	83	71
Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio	15	8	7
Prevención y vigilancia de brotes en las empresas	3	2	1
Primeros auxilios básicos por la Dra. Sandra Gómez Pineda	15	7	8
Principios de la educación inclusiva	1	1	0
Protección civil básica por el m. En D. Jesús Flores Borboa	21	7	14
RCP con las manos por Jesús Flores Borboa	26	8	18
Taller para la construcción de indicadores de gestión gubernamental	72	37	35
Violencia intrafamiliar en el marco del COVID-19	1	1	0

RECURSOS FINANCIEROS

El presupuesto correspondiente a esta Defensoría de Habitantes se ejerce en apego a la normatividad de la disciplina presupuestal y atendiendo a los programas de racionalidad y contención del gasto, honestidad y transparencia en el manejo y aplicación de los recursos financieros.

Al cierre del ejercicio, se realizaron en su totalidad los registros presupuestales de gasto en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), en tiempo y forma, con apego a lo establecido en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, y 305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

El presupuesto autorizado por la H. Legislatura del Estado de México, para el año 2022 representó una reducción de 1.94% con respecto del autorizado en el año 2021.

La asignación de transferencias estatales a organismos autónomos para esta Defensoría de Habitantes fue de 268.38 mdp, de los cuales la Secretaría de Finanzas aplicó una cancelación presupuestaria de 1.98 mdp, derivado de un ajuste al gasto corriente, en los términos siguientes:

(Millones de pesos)

Tabla 53. Cancelación al Presupuesto

Capítulo	Concepto	Importe
2000	Materiales y suministros	-1.06
3000	Servicios generales	-0.91
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-0.00
Fuente de Financiamiento		
Recursos Fiscales: Transferencias estatales a organismos autónomos		-1.98

Asimismo, en el mes de diciembre la Secretaría de Finanzas autorizó a favor de la Comisión de Derechos Humanos, dos ampliaciones no líquidas por un importe de 1.33 mdp, para la reestructura organizacional de la Comisión.

Se obtuvieron ingresos propios por un importe de 1.34 mdp, obtenidos principalmente por la certificación en materia de Derechos Humanos, venta de bases, expedición de copias certificadas.

Por lo anterior, al cierre del ejercicio fiscal el presupuesto anual modificado asciende a 270.06 mdp, los cuales fueron ejercidos de acuerdo con el siguiente cuadro:

ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES AL MES DICIEMBRE 2022

(Millones de pesos)

Tabla 54. Estados financieros y presupuestales

Capítulo	Concepto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto al 31 de diciembre 2022		
			Presupuesto Modificado	Ejercido a diciembre	por Ejercer
1000	Servicios personales	204.26	204.39	204.39	0.00
2000	Materiales y suministros	25.69	12.36	11.38	0.98
3000	Servicios generales	40.74	48.63	48.49	0.14
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.03	4.67	4.67	0.00
	Total	270.71	270.06	268.93	1.13

PRESUPUESTO EJERCIDO

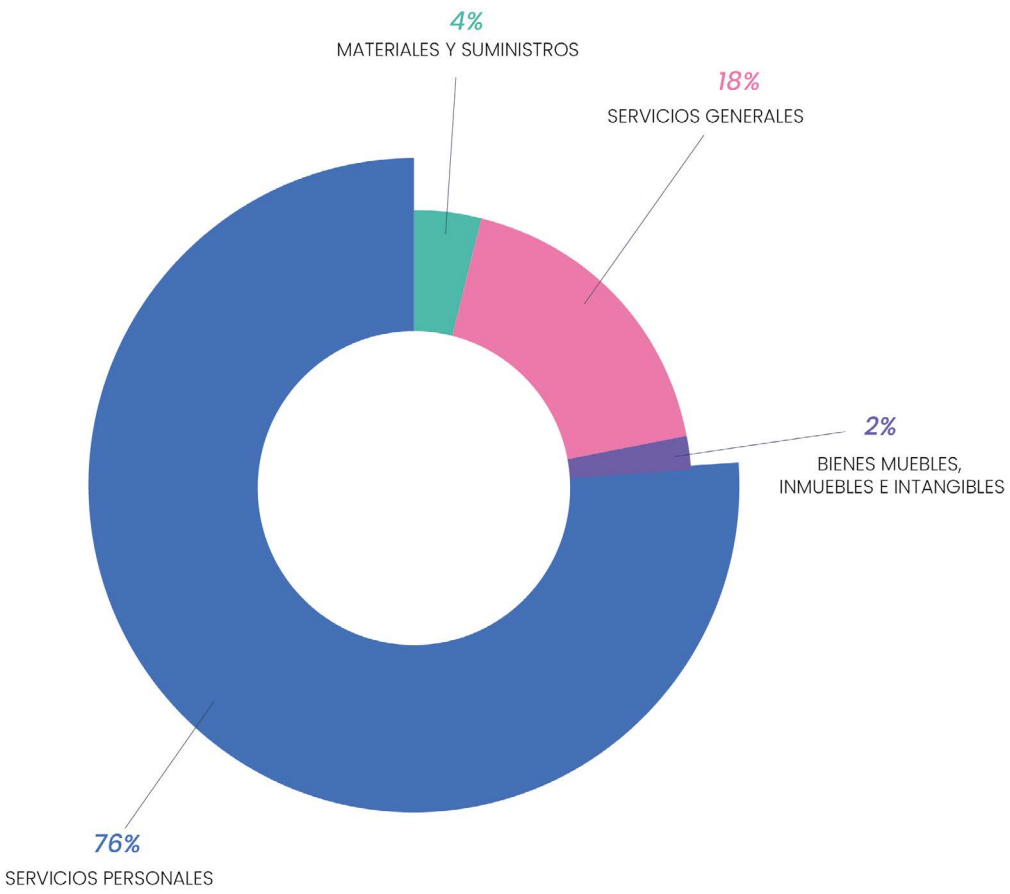

Al mes de diciembre de 2022 en conjunto con la Unidad de Transparencia de este Organismo se han mantenido actualizadas en tiempo y forma las fracciones de la Plataforma IPOMEX que competen a esta Dirección, así como la atención oportuna de los requerimientos de información en la plataforma SAIMEX.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ADQUISICIONES

En el rubro de recursos materiales y servicios, durante el año que se informa, se atendieron 467 solicitudes de adquisiciones de adquisiciones directas;

- 442 a través de adquisición directa
- 05 a través de licitación pública
- 03 a través de invitación restringida
- 17 a través de adjudicación directa

Con la finalidad de atender las necesidades de las unidades sustantivas y adjetivas de esta defensoría de habitantes y garantizando así la operación de la CODHEM, dentro de los procedimientos adquisitivos se debe mencionar que, con la intención de fortalecer los activos de la misma y atendiendo a las necesidades de los servidores públicos, se adquirió la impresora Braille que ofrece el servicio de actas de nacimiento en este sistema, pero estima en breve facilitar otro tipo de documentos oficiales a las personas con problemas visuales. Llevamos a cabo el levantamiento de bienes muebles de la CODHEM, con 12 conciliaciones de activo fijo.

ALMACÉN

Durante el 2022 atendimos 804 solicitudes de vales de almacén: 616 realizadas dentro del periodo de captura y 188 adicionales.

- Con un importe de $2,568,057.28 (Dos millones quinientos sesenta y ocho mil cincuenta y siete pesos 28/100 M.N.), que descontamos del valor total del almacén.
- Devoluciones (0)
- Facturas (32)

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Atendimos 410 solicitudes de servicios de mantenimiento tanto en el Edificio Sede como en el Edificio Anexo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y 46 en las diferentes Visitadurías de esta Defensoría de Habitantes, bridando con ello las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades de las Visitadurías.

CONTROL VEHICULAR

Se atendieron 145 solicitudes de mantenimiento preventivo o correctivo de los autos asignados a las diferentes áreas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con sus respectivas verificaciones vehiculares con un total de 99.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se posicionó el Portal Web de la Comisión (CODHEM.org.mx) para que aparezca en los principales motores de búsqueda (Google, Wikipedia, etc.), incrementando las visitas en más de 300%.

Se desarrolló el Micrositio de Cursos (moodle.CODHEM.org.mx) bajo la plataforma de Moodle que permite crear y gestionar un entorno educativo personalizado online, con identificación e inscripción segura, capacidad multilingüe, creación y gestión masiva de cursos en diferentes formatos de forma sencilla, actividades y herramientas colaborativas, integración multimedia e inclusión de recursos externos, herramientas de puntuación, calificación y evaluación.

Se desarrolló una nueva versión del Portal Web bajo la plataforma WordPress con contenidos autoadministrables por las áreas administrativas reduciendo los tiempos de espera para la publicación de su información.

Se desarrollaron los Micrositios: Dignitas, con nombre de dominio, utilizando la plataforma de “Open Journal Systems” para la publicación de Revistas científicas arbitradas; Micrositio de Amnistía en el cual se pueden consultar, normatividad, estadísticas, pronunciamientos, exhortos, noticias, etc.

Se habilitó la infraestructura necesaria en la nube de Internet con la finalidad de contar con:

- Respaldos automáticos de los sistemas de información de la CODHEM.
- Se realizó la migración de Sistemas de Información para su disponibilidad 24/7 los 365 días del año.
- Seguridad y escalabilidad de los sistemas soportada por la tecnología de Amazon Web Services
- (AWS).
- Capacidad tecnológica de Home Office para todas las personas servidoras públicas, soportada por la tecnología de Microsoft 365, contando con diversas herramientas de colaboración como: Correo

electrónico, Teams (Herramienta de chat, videollamadas, agenda, calendario, etc.), SharePoint (Herramienta para compartir archivos y trabajo en equipo), OneDrive (Almacenamiento de archivos en la nube), entre otras.

Para mejora de la infraestructura y servicios tecnológicos se realizó la instalación, configuración y puesta a punto de los servicios de internet, telefonía y sistemas de información en la nueva oficina que ocupa la Visitaduría Adjunta Región Temascaltepec. Además, se gestionó un mejor servicio de Internet como sigue: Las Visitadurías foráneas pasaron en General de una velocidad de 30 Mbps a 500 Mbps; el edificio sede pasó de 100 Mbps simétrico; a 200 Mbps simétrico, el edificio anexo a la sede pasó de 20 Mbps simétrico a 100 Mbps simétrico.

Realizamos mantenimiento preventivo a 465 servidores, periféricos, redes instaladas, equipos de cómputo y de audio y video.

Se desarrolló y puso en producción la "Agenda Semanal Electrónica" donde las unidades administrativas reportarán la programación de sus actividades a la oficina de Presidencia.

Se realizaron las gestiones para la firma del convenio de colaboración que permitirá a la CODHEM contar con un usuario del sistema VI. "Sistema de Información de Contrataciones Públicas" perteneciente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM), realizándose la instalación del sistema, proporcionando el estándar de datos, el diccionario de datos del sistema, el código fuente y el código para interconectarse con la plataforma digital del sistema estatal anticorrupción, necesarios para la puesta en marcha del aplicativo en la CODHEM.

En ese mismo sentido se habilitaron las 3 API (Interfaz de programación de aplicaciones) para comunicar la información de los sistemas I, II y III de la plataforma digital del sistema estatal anticorrupción, los cuales son:

I. Evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.
II. Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.
III. Servidores públicos y particulares sancionados.

Asimismo, el SESAEMM, realizó la revisión para validar el correcto funcionamiento y envío de la información a la plataforma del sistema estatal anticorrupción, por lo que ya se encuentran en operación.

Se elaboró el análisis para el desarrollo del Sistema Integral de Quejas 2.0, identificando el problema y estudiando la planificación del proyecto y las especificaciones del sistema; se estudia y evalúa el flujo y la estructura de los datos (información), para determinar las características de la interfaz y e identificar las restricciones del diseño.

Realizamos la adaptación del nuevo gafete 2022 para impresión, el cual incluye un código QR de cada persona servidora pública; además, generamos una API para consulta en línea de información de cada uno de los códigos QR.

C) GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Con relación con el Área Coordinadora de Archivos, en los meses marzo, julio y noviembre 2022 convocamos a 3 sesiones ordinarias, con los integrantes del Grupo Interdisciplinario, de las cuales en 2 llegamos a acuerdos y en 1 se declaró desierta por falta de cuórum, de las dos realizadas se mencionan a continuación los acuerdos correspondientes:

Tabla 55. Acuerdos del Área Coordinadora de Archivos

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO
GI 01/2022-01	Se aprueba por unanimidad de votos y en todos sus términos la conformación del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
GI 01/2022-02	Se aprueban por unanimidad de votos y en todos sus términos las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
GI 01/2022-03	Se aprueba por unanimidad de votos y en todos sus términos la baja documental (quejas) de la Visitaduría General sede Tlalnepantla del periodo 2011 y 2012.
GI 01/2022-04	Se aprueba por unanimidad de votos y en todos sus términos la baja documental (quejas) de la Visitaduría General sede Ecatepec de los años 2011, 2012, 2014 y 2015.
GI 01/2022-05	La creación de: criterios de digitalización del acervo documental de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y será presentado en la segunda sesión ordinaria de este cuerpo colegiado.
GI 01/2022-06	Se aprueba por unanimidad de votos y en todos sus términos la baja documental de la Dirección de Vinculación y Capacitación Institucional del periodo 2002-2012.
GI 01/2022-07	Se aprueba por unanimidad de votos y en todos sus términos la eliminación de documentación administrativa del periodo 2013-2019 de las diferentes unidades administrativas que integran el Organismo.
GI 01/2022-08	Se aprueba por unanimidad de votos y en todos sus términos el calendario de sesiones del grupo interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México de 2022.
GI 02/2022-01	Se aprueba por unanimidad de votos y en todos sus términos la baja documental (Quejas) de la Visitaduría General Sede Nezahualcóyotl del periodo 2011.
GI 02/2022-02	Se aprueba por unanimidad de votos y en todos sus términos la baja documental (Quejas) de la Visitaduría Adjunta Región Tultitlan del periodo 2013-2015.
GI 02/2022-03	Se aprueba por unanimidad de votos y en todos sus términos la eliminación de la documentación Administrativa del periodo de 2014-2020 de las Diferentes Unidades Administrativas que integran este organismo.

Cabe señalar que se digitalizaron 5,950 expedientes en el Archivo General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

La Secretaría General de la CODHEM, con fundamento en la fracción V del artículo 29 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en consonancia con la fracción V del precepto 17 de su Reglamento Interno, tiene como facultades, obligaciones y atribuciones, entre otras, el mantenimiento, resguardo, operación, capacitación, así como el manejo, uso y control del archivo de trámite, concentra-

ción e histórico de esta Defensoría de Habitantes. Esto se realiza a través de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, la cual llevó a cabo las siguientes acciones:
Revisiones técnicas de documentación de trámite concluido a las unidades administrativas (Presidencia, Secretaría General, Órgano Interno de Control) del organismo.

1. Transferencias primarias para el archivo de concentración (61 expedientes de documentación que se encuentran en resguardo del archivo de concentración), con apego al Manual para la Integración, Organización y Entrega de la Documentación, que resguarda el Archivo de Concentración de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

2. Alimentación a la plataforma de Quejas digitalizadas existente en la intranet institucional con un total de 2,801 expedientes en línea para el ejercicio anual.

3. Depuración o baja documental al término de sus valores primarios y secundarios.
   Total, de expedientes depurados 1,326 de la Visitaduría General de Nezahualcóyotl de los años 2013,2014 y 2015 Total, de fojas eliminadas o destruidas 1,178,494 correspondientes a quejas y documentación administrativa equivalente a 5,720 kg.

4. Convocatoria al Grupo interdisciplinario de manera trimestral (3 sesiones).

5. Se desarrollaron 7 Capacitaciones a los enlaces de archivo de trámite (mayo-noviembre).

6. Se proporcionaron 19 asesorías impartidas a diferentes áreas administrativas de la Comisión

7. Lo anterior con apego a la normatividad vigente donde se establecen los tiempos en que se conservará la documentación en resguardo.

D) ASISTENCIA JURÍDICA

ASESORÍAS JURÍDICAS

Derivado de las solicitudes formuladas por las unidades administrativas del Organismo, por los H. ayuntamientos y las defensorías municipales de derechos humanos del Estado de México, proporcionamos, de enero a diciembre de 2022, 138 asesorías jurídicas con el objeto de contribuir al cumplimiento de sus atribuciones en observancia a las regulaciones aplicables.

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE NATURALEZA JURÍDICA

Elaboramos 372 instrumentos jurídicos: 228 convenios de coordinación y concertación con los sectores público y privado, 123 contratos de prestación de servicios profesionales y adjudicaciones, así como 21 acuerdos del Consejo Consultivo o Presidencia de este Organismo.

BOLETINES JURÍDICOS

Con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, realizamos 82 boletines jurídicos con el objeto de dar a conocer las unidades administrativas de esta Casa de la Dignidad y de las Libertades, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos.

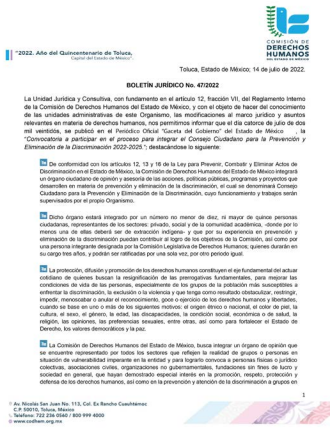

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, Estado de México, 14 de julio de 2022.

BOLETÍN JURÍDICO No. 47/2022

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de hacer del conocimiento de las unidades administrativas de este Organismo, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, nos permitimos informar que el día catorce de julio de dos mil veintidós, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México , la *"Convocatoria a participar en el proceso para integrar el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación 2022-2025."*; destacándose lo siguiente:

- De conformidad con los artículos 12, 13 y 16 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México integrará un órgano ciudadano de opinión y asesoría de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que desarrolles en materia de prevención y eliminación de la discriminación, el cual se denominará Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, cuyo funcionamiento y trabajos serán supervisados por el propio Organismo.

- Dicho órgano estará integrado por un número no menor de diez, ni mayor de quince personas ciudadanas, representantes de los sectores: privado, social y de la comunidad académica, donde por lo menos una de ellas deberá ser de extracción indígena- y que por su experiencia en prevención y eliminación de la discriminación puedan contribuir al logro de los objetivos de la Comisión, así como por una persona integrante designada por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos; quienes durarán en su cargo tres años, y podrán ser ratificadas por una sola vez, por otro periodo igual.

- La protección, difusión y promoción de los derechos humanos constituyen el eje fundamental del actuar cotidiano de quienes buscan la resignificación de las prerogativas fundamentales, para mejorar las condiciones de vida de las personas, especialmente de los grupos de la población más susceptibles a enfrentar la discriminación, la exclusión o la violencia y que tenga como resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se basa en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica o de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, entre otras, así como para fortalecer el Estado de Derecho, los valores democráticos y la paz.

- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, busca integrar un órgano de opinión que se encuentre representado por todos los sectores que reflejen la realidad de grupos o personas en situación de vulnerabilidad imperante en la entidad y para lograrlo convoca a personas físicas o jurídico colectivas, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, fundaciones sin fines de lucro y sociedad en general, que hayan demostrado especial interés en la promoción, respeto, protección y defensa de los derechos humanos, así como en la prevención y atención de la discriminación a grupos en

1

Av. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc
C.P. 50010, Toluca, México
Teléfono: 722 226 0542 / 800 999 4000
www.codhem.org.mx

ANÁLISIS JURÍDICO

A efecto de verificar la armonización legislativa en materia de derechos humanos con los estándares nacionales e internacionales, se realizaron los análisis jurídicos correspondientes a los documentos que se mencionan a continuación:

1. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX, del artículo 5.137, del Código Civil del Estado de México y se expide la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en el Estado Libre y Soberano de México.

2. Análisis a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XIV, del artículo 3, así como I, del artículo 31 Bis, y se adiciona el artículo 8 Ter, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

3. Análisis del primer paquete de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de varios ordenamientos estatales (Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil en el Estado de México; Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México; Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de México y Municipios y Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México).

4. Análisis del segundo paquete de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de varios ordenamientos estatales, (Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar en el Estado de México; Ley de Educación del Estado de México; y Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México).

5. Análisis del tercer paquete de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de varios ordenamientos estatales, (Ley de Movilidad del Estado de México; Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México; y Ley de Seguridad del Estado de México).

6. Análisis del cuarto paquete de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de varios ordenamientos estatales (Ley de Víctimas del Estado de México; Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México).

7. Análisis del quinto paquete de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de varios ordenamientos estatales (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México).

8. Análisis del sexto paquete de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y

derogan diversas disposiciones de varios ordenamientos estatales (Código Administrativo del Estado de México; Código Civil del Estado de México; Código Penal del Estado de México; y Código de Procedimientos Civiles del Estado de México).

9. Análisis de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en relación a las Defensorías Municipales de Derechos Humanos.

10. Análisis de la iniciativa que adiciona el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de derecho al buen gobierno y a vivir en un ambiente libre de corrupción.

11. Análisis de la iniciativa que adiciona el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de derecho a la participación ciudadana en la gestión pública.

12. Análisis de los 125 Bandos Municipales, con relación a los mecanismos de protección a periodistas y respeto a la libertad de expresión.

13. Análisis del Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

En cuanto a la revisión jurídica de las disposiciones que rigen el actuar del Organismo, durante el 2022 se realizaron 16, destacando las siguientes:

1. Elaboración y revisión del Proyecto de Lineamientos para la asignación, uso y control de vehículos, combustible y cajones de estacionamiento de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
2. Elaboración y revisión de los Lineamientos para el Uso de Enseres que Contienen la Imagen Institucional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
3. Revisión de los Lineamientos del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
4. Elaboración y revisión de los Lineamientos para la prestación del servicio social o prácticas profesionales en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
5. Revisión del Protocolo para la ejecución del operativo “Mochila segura” en el Estado de México.
6. Elaboración de los Lineamientos para la Administración de Bienes Informáticos e Intangibles de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
7. Elaboración del Protocolo para el Acceso, Atención y Estancias de Personas Usuarias y Visitantes en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
8. Revisión de las Disposiciones en materia de Control Interno en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

ATENCIÓN A PROCESOS JURISDICCIONALES

En el año 2022, elaboramos 78 documentos, representando jurídicamente al Organismo o a la Presidencia ante autoridades administrativas, judiciales y del trabajo, destacando 18 Amparos Indirectos, 1 Juicio Laboral y 1 Juicio de Controversia Familiar, rindiendo informes previos y justificados, y aportando las pruebas necesarias en defensa de los intereses del Organismo, mismos que se detallan a continuación:

Tabla 56. Atención a procesos jurisdiccionales

Asunto Jurisdiccional	Autoridad	AcciónRealizada	Resultado
488/2021 Juicio de controversia familiar.	Juzgado Séptimo Familiar de Toluca, México.	Contestación de demanda de 16/02/2022.	En trámite.
247/2020-I. Amparo Indirecto.	Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México.	Respuesta a escrito de solicitante 16/03/2022.	En trámite.
2176/2021-III Procedimiento Laboral.	Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales del Estado de México, con sede en Naucalpan.	Se realizan manifestaciones de acuerdo a competencia de la CODHEM, el 16 de marzo de 2022.	En trámite.
245/2022 Amparo Indirecto.	Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México.	Se desahoga informe relacionado con la desaparición del quejoso el 18 de febrero de 2022.	En trámite.
231/2022 Amparo Indirecto.	Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado de México.	Se desahoga informe relacionado con la desaparición del quejoso el 10 de marzo de 2022.	En trámite.
2748/2021-II Amparo Indirecto.	Juzgado Noveno de Distrito en Materia del Trabajo en la Ciudad de México.	Se informó apertura de expediente de queja.	Concluido.
79/2022 Amparo Indirecto.	Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México.	Se rinde Informe Justificado.	Concluido.
245/2022 Amparo Indirecto.	Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.	Se rinde Informe Justificado.	En trámite
394/2022 Amparo Indirecto.	Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México.	Se rinde Informe Previo.	Concluido
1058/2020 Amparo Indirecto.	Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México.	Se señalan constancias para recurso de queja	En trámite
394/2022 Amparo Indirecto.	Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México.	Se rinde Informe Justificado.	Concluido.
1058/2022 Amparo Indirecto.	Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México.	Se señalan constancias para recurso de queja.	En trámite
14/2020 Amparo Indirecto.	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl	Se señalan constancias para recurso de queja.	En trámite

Tabla 56. Atención a procesos jurisdiccionales

Asunto Jurisdiccional	Autoridad	Acción Realizada	Resultado
707/2022 Amparo Indirecto.	Juzgado Quinto de Distrito en Materias de amparo y Juicios Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.	Se rinde Informe Justificado.	Concluido.
14/2020 Amparo Indirecto.	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl	Se señalan constancias para recurso de queja.	En trámite
675/2022 Amparo Indirecto.	Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México	Se rinde Informe Justificado.	En trámite
847/2022 Amparo Indirecto.	Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado de México	Se rinde Informe Justificado.	En trámite
1180/2022 Amparo Indirecto.	Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México.	Se rinde Informe Justificado.	En trámite
1289/2022 Amparo Indirecto.	Juzgado Décimo Séptimo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México.	Se rinde Informe Justificado.	En trámite
963/2022 Amparo Indirecto.	Juzgado Primero de Distrito en el Estado De México, con Residencia en Naucalpan de Juárez.	Se rinde Informe Justificado.	En trámite

E) SUBPROYECTO ASISTENCIA JURÍDICA Y ÉTICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

Durante el año 2022, se llevaron a cabo 12 Jornadas de Profesionalización en materia de ética e integridad, cuyo objeto es el fomento de buenas prácticas institucionales, capacitando al 96% del personal del Organismo, en diversos temas relacionados entre los que se destaca: “Actualización y difusión del Código de Conducta”.

Se llevaron a cabo 2 capacitaciones en materia de ética e integridad dirigidas al personal de la Secretaría de Educación del Estado de México. La primera con el tema “Herramientas para la acción ética”, con un total de 1,363 personas servidoras públicas y la segunda con el tema “Corrupción y Derechos Humanos”, dirigida a 654 personas servidoras públicas.

Se implementó el curso en línea "Gestión de Conflictos de Intereses", cuya finalidad fue brindar conocimientos y herramientas prácticas para la identificación, prevención y atención de conflictos de intereses dentro del servicio público. Se obtuvo una participación del 75% del personal del Organismo.

Se realizaron acciones de difusión para promover la observancia de estándares éticos a través de la distribución de infografías mensuales y en la sección "Código de Ética" del programa de radio del Organismo "Nuestros Derechos".

F) TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Comisión de Derechos Humanos tiene la obligación de hacer accesible, de manera permanente, la información que genere y administre o posea, por lo que cualquier persona puede ejercer el derecho de acceso a esta, sin necesidad de acreditar su personalidad ni interés jurídico, mediante la elaboración de una solicitud de acceso a la información pública.

En el año que se informa se recibieron 377 solicitudes, de las cuales 238 se registraron por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); 14 por el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM) y 125 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Del total de las solicitudes recibidas en 2022 se contestaron en tiempo y forma 377. Cabe mencionar que, en lo referente a los plazos otorgados para las respuestas, esta defensoría de habitantes logró establecer un promedio de 9.0 días hábiles por solicitud, por debajo de los 15 días establecidos en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios.

Respecto a la forma de atención de las solicitudes, se entregaron 297 respuestas con la información solicitada; en 53 ocasiones se orientó al particular, en una ocasión se realizó orientación parcial, ya que se determinó que la información puede estar en posesión de otro sujeto obligado; en 25 se le solicitó la aclaración al particular sobre su requerimiento de las cuales, sólo en 15 ocasiones se recibió aclaración por parte del particular, otorgando la información a las misma; y en las 10 restantes no fueron atendidas por el solicitante; y finalmente en 1 ocasión la información fue parcialmente negada, debido a que el Comité de Transparencia aprobó la clasificación de la información como reservada.

La temática principal sobre la que versaron las solicitudes fue: información estadística sobre quejas, hechos violatorios y recomendaciones; información presupuestal y financiera; sueldos; convenios y contratos; declaración patrimonial y de intereses; documentos de seguridad y avisos de privacidad; así como información curricular y plantilla de personal.

RECURSOS DE REVISIÓN

En 2022 se recibieron 53 recursos de revisión, de los cuales en 2 se confirmó la respuesta por parte de la CODHEM; en una ocasión fueron desechados; 2 fueron sobreseídos; 48 se encuentran en proceso de resolución por el Pleno del INFOEM (los cuales pertenecen a un mismo solicitante). Cabe mencionar que la interposición de recursos representó el 7.0% de las solicitudes atendidas en el año que se informa.

CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En apego al "Programa de Capacitación a Personas Servidoras Públicas de la CODHEM" y en colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se realizaron dos capacitaciones en el año, las cuales fueron impartidas a todas las personas servidoras públicas habilitadas de cada una de las unidades administrativas de este Organismo, mismas que se realizaron de manera virtual a través de la plata forma tecnológica Zoom.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DEL ESTADO DE MÉXICO

En 2022 la CODHEM cumplió con la obligación de actualizar la información pública de oficio y favorecer a la sociedad de forma proactiva con información fidedigna establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo que se actualizaron permanentemente tanto fracciones como incisos de los artículos 92, 93, 97 y 103 de la citada Ley como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 57. Información Pública de Oficio

ARTICULO	FRACCIONES E INCISOS
92	88
97	14
TOTAL	102

Dicha actualización se dio de forma mensual, semestral y anual en observancia a los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia y los Lineamientos Técnicos Estatales.

VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA

En 16 de agosto del año que se informa, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con base en sus facultades, realizó la revisión virtual oficiosa del año 2022 a esta defensoría de habitantes, la cual obtuvo la calificación máxima de 100, por lo que las obligaciones de la CODHEM en materia de transparencia se cumplieron con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones jurídicas aplicables.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Respecto al órgano colegiado en materia de transparencia, la CODHEM conformó un grupo multidisciplinario que funge como máxima autoridad al interior en materia de acceso a la información; denominado Comité de Transparencia, está integrado por los siguientes servidores públicos:

Tabla 58. Integrantes del Comité de Transparencia

Nombre y cargo	Nombramiento en el Comité de Transparencia
M. en A. P. Sheila Velázquez Londaiz Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; y Titular de la Unidad de Transparencia	Presidenta del Comité de Transparencia
M. en D. Jesús Ponce Rubio Secretario General y responsable del archivo	Integrante del Comité de Trasparencia
Lic. Víctor Antonio Lemus Hernández Titular del Órgano Interno de Control	Integrante del Comité de Trasparencia
Mtra. Mara Krizia Beltrán Sánchez Directora General de la Unidad Jurídica y Consultiva y Secretaria de este Comité	Secretaria del Comité de Transparencia
M. en D. Fabiola Manteca Hernández Primera Visitadora General.	Integrante del Comité de Trasparencia

MICROSITIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

A fin de cumplir con el objetivo del micrositio de la Unidad de Transparencia, en el año que se informa se realizaron las actualizaciones correspondientes con la finalidad de que el personal de servicio público del organismo cuente con la información de todos los integrantes del Comité; la normatividad; el nombre de las personas servidoras públicas habilitadas; estadísticas, costos y calendarios, entre otros.

G) PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Se realizó el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, donde integramos los planes y acciones por realizar a mediano y corto plazo, alineándonos a la visión y las propuestas que la Presidenta tiene para esta Casa de las Dignidades.

Para dar cumplimiento a este Plan, coordinamos procesos integrales de planeación y evaluación de las actividades sustantivas y adjetivas; generamos información estadística para la toma de decisiones.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Llevamos a cabo el Plan Anual de Trabajo 2022 (PAT), instrumento de apoyo para las unidades ejecutoras, el cual establece la programación de metas e indicadores. A este le dimos cabal seguimiento a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión (SISEG).

Derivado de los acuerdos CODHEM/CC/IE-2022/04 y CODHEM/CC/04-2022-09, de fecha 8 de marzo y 19 de abril del presente año respectivamente, se reforma el reglamento interno de la CODHEM; nos dimos a la tarea de reestructurar el Plan de Trabajo de este año, integrando las áreas de nueva creación y adecuando las que se reestructuraron y lo publicamos en el mes de junio.

MEMORIA PROGRAMÁTICA 2017-2023

Con motivo de la conclusión de la administración estatal del Gobierno del Estado de México, se participó en la integración de la memoria programática 2017-2023, la cual tiene como propósito el destacar los hitos más importantes de las dependencias, entidades públicas, poderes Legislativo y Judicial, y órganos autónomos de este Gobierno.

ESTADÍSTICA

Se atendieron 258 solicitudes de información estadística con el objeto de coadyuvar a la identificación de áreas de oportunidad o problemáticas de la sociedad.

INTEGRACIÓN DEL APARTADO PROGRAMÁTICO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

En coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas y la Unidad de Información, Planeación y Evaluación, como práctica habitual, realizamos en los meses de julio y agosto reuniones de trabajo con las unidades administrativas responsables y ejecutoras de los cuatro proyectos que integran el Programa Presupuestario "Derechos Humanos", para definir las metas e indicadores del ejercicio fiscal 2023 a fin de tener congruencia entre las acciones y los efectos impulsores y multiplicadores de los recursos públicos asignados para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Durante el ejercicio 2022, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con el objeto de consolidar su gestión orientada a resultados y cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia y rendición de cuentas midiendo los logros y alcances mediante procesos de evaluación, realizó a través de la Consultoría y Servicios Profesionales NERBAR, S.C, la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Derechos Humanos del ejercicio 2021.

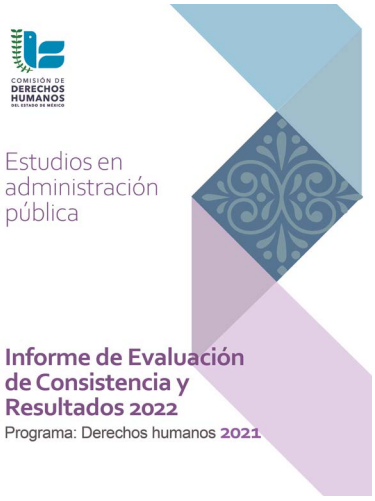

ACTIVIDADES RELEVANTES

Se integró trimestralmente el informe de seguimiento a recomendaciones del Sistema del Comité de Derechos del Niño, de la Comisión de Naciones Unidas para el Estado de México, coordinado por SIPINNA Estado de México.

Durante el año que se reporta se llevó a cabo el Taller "Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental", impartido por personal del INEGI para 77 personas servidoras públicas de las diferentes unidades administrativas de la CODHEM, el cual se realizó en los meses de agosto y septiembre, teniendo una duración de 40 horas.

Durante 2022 realizamos 12 reportes de evaluación cuantitativa y cualitativa que orientaron el quehacer del Consejo Consultivo; asimismo, presentamos a la Dirección de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de México, 4 reportes de evaluación externos, correspondientes a los avances trimestrales del Programa Presupuestario "Derechos Humanos" e "Igualdad de trato entre mujeres y hombres" conforme a los indicadores establecidos.

Asimismo, integramos los formatos correspondientes para la entrega de informes trimestrales, que son parte de las obligaciones fiscalizables ante el OSFEM, así como la información solicitada para la auditoría de cumplimiento financiero practicada por el OSFEM en el mes de junio.

H) UNIDAD DE LOGÍSTICA

Como resultado de las actividades de la Unidad de Logística de planeación, organización, instrumentación, coordinación y supervisión, se llevaron a cabo 247 giras, eventos y reuniones de trabajo, mismos que han tenido el objetivo de apoyar el cumplimiento de las funciones inherentes de este Organismo.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
17
18
Referencias
Derechos Humanos
por y para ti...
Derechos Humanos de Grupos en Situación de Vulnerabilidad

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME ANUAL
JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ
BIENVENIDXS

DIÁLOGOS SOBRE
EL DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Toluca | 5 de junio

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

A) UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

MATERIALES INFORMATIVOS

Con la finalidad de que las 341 personas servidoras públicas de la CODHEM (180 mujeres y 161 hombres) conozca los derechos de las mujeres reconocidos en los instrumentos jurídicos internacionales, nacionales y estatales, así como la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, publicamos tanto en el servicio de intranet institucional como en los edificios sede, anexo y foráneos 24 .

- Violencia política contra las mujeres
- Movimiento internacional Black Women
- Derecho cívico de las mujeres
- Desaparición forzada
- Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y de la Paz
- Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
- Día de la madre tierra.
- Cinco maneras en que el cambio climático afecta a las niñas y las mujeres
- 10 pasos hacia la sororidad
- Criterios de la SCJN que protegen los derechos humanos de las personas que ejercen la maternidad
- Día mundial del medio ambiente
- Reforma constitucional en materia de derechos humanos
- Igualdad formal y material
- Voto de las mujeres
- Lactancia materna
- Discriminación múltiple e interseccional
- Día internacional de la democracia

- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
- Día internacional de la no violencia
- Día Internacional de lucha contra el cáncer de mama
- Tipos de violencia
- Convención Belém do Pará

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO, ACOSO SEXUAL, HOSTIGAMIENTO SEXUAL, VIOLENCIA LABORAL Y CULTURA DE DENUNCIA

Se realizaron 12 diversas actividades dirigidas al personal del Organismo, siendo estas:

- Capacitación virtual sobre acoso sexual, hostigamiento sexual, violencia laboral y cultura de la denuncia.
- Presentación y cuestionario acoso sexual, hostigamiento sexual, violencia laboral y cultura de l a denuncia.
- Actividad sobre el consentimiento.
- Capacitación sobre eco-feminismo.
- Video y cuestionario sobre tipos de familia.
- Actividad cultura de la paz y la no violencia.
- Infografía sobre acoso sexual.
- Infografía sobre hostigamiento sexual.
- Infografía sobre violencia laboral.
- Infografía sobre cultura de la denuncia.

Para esta Casa de la Dignidad y de las Libertades es importante que el personal de servicio público de la CODHEM con antigüedad no mayor a seis meses se capacite en materia de género, así como promover las acciones y facultades de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia se realizaron 2 acciones en donde se beneficiaron 75 personas (46 hombres y 29 mujeres).

Con la finalidad de fomentar la importancia de la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal, se impartieron 9 video conferencias dirigidas al personal de la CODHEM:

Tabla 59. Actividades de sensibilización en materia de género, acoso sexual, hostigamiento sexual, violencia laboral y cultura de denuncia

ACCIÓN	TEMA	PONENTE
Videoconferencia	Deberes, derechos y obligaciones	Dra. María Oswelia Murad Robles y la Dra. Reyna Briz Franco Ortiz
Videoconferencia	El amor, la familia y otras adicciones	Mtro. Leonel Roger Revilla Cruz
Videoconferencia	La salud, el trabajo y la mujer	Mtra. en Arq. Angélica Muñoz Martin
Videoconferencia	Consejos de seguridad digital	Ing. Araceli Blas Tapia
Videoconferencia	Finanzas personales para triunfar	Mtro. En C. Jorge Alberto Muhlia Almazán
Videoconferencia	Importancia de la salud bucodental	Dra. En C.S. Edith Lara Carrillo
Videoconferencia	Descifrando el testamento	Notario Alejandro Caballero Gastelum
Videoconferencia	Adecuado desecho de los medicamentos	Ing. José Antonio Raudales Director General del Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases y Medicamentos A.C.(SINGREM)
Videoconferencia	Prevención y detección de enfermedades crónico-degenerativas	Dr. José Martín Castillo Palma y la Lcda. en Psic. Norma Margarita Bernal Peralta
Actividad	Actividad física al personal de la CODHEM	Instituto Municipal para la Cultura Física y Deporte de Toluca (IMCUFIDET)

Y una sesión de activación física en las oficinas donde labora nuestro personal y de manera remota con las oficinas foráneas en coordinación con el Instituto Municipal para la Cultura Física y Deporte de Toluca (IMCUFIDET).

Derivado de estas pláticas, gestionamos ante Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos A.C. (SINGREM) la colocación de un contenedor para la recolección adecuada de medicamentos caducos, se han entregado 25 kilogramos de dichos residuos.

Gestionamos la "Evaluación Médica Integral Preventiva en Unidades Móviles a Personas Servidoras Púbicas afiliadas", de parte del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, beneficiando al personal de los edificios sede, anexo y oficinas foráneas.

Promovimos la forestación de un predio de media hectárea en el "Parque Alameda 2000" en el que plantamos 360 árboles y seguiremos con el cultivo de éstos, por un periodo de 4 años.

IGUALDAD SUSTANTIVA

Para fomentar la igualdad sustantiva, realizamos las siguientes actividades:

Tabla 60. Actividades de Igualdad sustantiva

TEMA	PONENTE	PÚBLICO	PERSONAS BENEFICIADAS
Videoconferencia "Derechos humanos y participación política de las mujeres"	Mtra. María Luisa Esquivel Ríos	Personas servidoras públicas de la CODHEM	47 (23 hombres y 24 mujeres)
Videoconferencia "Igualdad sustantiva"	Lcda. en D. Gabriela Paola Roldán Argüello	Defensoras y defensores municipales	59 (21 hombres y 38 mujeres)

A través de la plataforma de Google Forms, aplicamos 41 cuestionarios en materia de igualdad de género, violencia laboral y acoso sexual. Se beneficiaron a 363 personas servidoras públicas siendo 142 hombres, 220 mujeres y 1 no binario.

Con la finalidad de conocer el panorama de la situación laboral en materia de igualdad de género, violencia laboral y acoso sexual, el personal de esta Casa de la Dignidad y de las Libertades respondió un cuestionario digital que sentará las bases de acciones en consecuencia.

Se celebraron cuatro sesiones ordinarias de parte de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.

ACCIONES RELEVANTES

En el marco en el Día Internacional del Hombre (19 de noviembre) se llevaron a cabo:

Tabla 61. Acciones relevantes en materia de igualdad de género y erradicación de la violencia

TEMA	PONENTE	PÚBLICO	PERSONAS BENEFICIADAS
Videoconferencia "Masculinidades incluyentes"	Mtro. Cristian Alfredo Aguilar Peralta	Personas servidoras públicas de la CODHEM	129 (58 hombres y 71 mujeres)
Cine-debate "Hazlo como hombre"	Mtro. Cristian Alfredo Aguilar Peralta	Personas servidoras públicas de la CODHEM	34 (16 hombres y 18 mujeres)
Videoconferencia "Comunicación efectiva entre padres, hijas e hijos"	Lcda. en Psic. Raquel Duque Vargas	Personas servidoras públicas de la CODHEM	83 (34 hombres y 49 mujeres)

Las acciones que enmarcaron la campaña de los "16 días de activismo para erradicar la violencia contra las mujeres", se materializaron a través de:

Tabla 62. Acciones de la campaña "16 días de activismo para erradicar la violencia contra las mujeres"

TEMA	PONENTE	PÚBLICO	PERSONAS BENEFICIADAS
Muro de los compromisos	N/A	Personas servidoras públicas de la CODHEM	341 (180 mujeres y 161 hombres)
Infografía "Tipos de violencia"	N/A	Personas servidoras públicas de la CODHEM	341 (180 mujeres y 161 hombres)
Infografía "Convención Belém do Pará"	N/A	Personas servidoras públicas de la CODHEM	341 (180 mujeres y 161 hombres)
Panel "Derechos humanos de las mujeres LBTTTIQ+"	Dra. Belén Benhumea Baena Mtra. Rocío Álvarez Miranda Mtra. Patricia Mireles Sosa Lcda. Marik Pameli Ramírez Popoca	Público en General	68 (23 hombres y 45 mujeres)
Conferencia "Mitos y realidades del amor romántico"	Lcda. en Psic. Raquel Duque Vargas	Alumnado del COBAEM	48 (7 hombres y 41 mujeres)
Videoconferencia "Ley Olimpia"	Mtro. Alejandro Gómez Ibarra	Personas servidoras públicas de la CODHEM	93 (56 mujeres y 37 hombres)
Cine-debate "La voz de la igualdad"	Mtro. Cristian Alfredo Aguilar Peralta	Personas servidoras públicas de la CODHEM	18 (4 hombres y 14 mujeres)
Taller "Emergencia vehicular"	Prof. Josué Iván Vázquez González	Personas servidoras públicas de la CODHEM	19 (10 hombres y 9 mujeres)

Tabla 62. Acciones de la campaña "16 días de activismo para erradicar la violencia contra las mujeres"

TEMA	PONENTE	PÚBLICO	PERSONAS BENEFICIADAS
Taller "Violencia política contra la mujer por razón de género a partir de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia"	Mtro. Alejandro Gómez Ibarra	Personas servidoras públicas de la CODHEM	99 (45 hombres y 54 mujeres)
Videoconferencia "Salud sexual y reproductiva"	Lcda. Lizbeth Marcelino Reyes	Personas servidoras públicas de la CODHEM	100 (38 hombres y 62 mujeres)
Videoconferencia "Rompiendo mitos para crear relaciones sanas"	Lcda. Psic. Erika Monroy	Personas servidoras públicas de la CODHEM	112 (43 hombres y 69 mujeres)
Videoconferencia "Violencia obstétrica"	Mtro. Alejandro Gómez Ibarra	Personas servidoras públicas de la CODHEM	113 (74 mujeres y 39 hombres)
Panel "¿Por qué hablar de inclusión, interseccionalidad, interculturalidad con perspectiva de género y cultura de los derechos humanos?"	Dra. Belén Herrero Martín, Dra. Victoria Raquel Rojas Lozano y Lcdo. Gregorio Matías Duarte Olivares.	Público en general	93 visitas
Presentación "Cuadernillo de Derechos Humanos de las Mujeres"	Mtra. Myrna Araceli García Morón	Público en general	87 (22 hombres y 65 mujeres)

CERTIFICACIÓN DE LA CODHEM

"EDIFICIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES"

A partir del 30 de junio se iniciaron las gestiones ante el Instituto Mexiquense contra las Adicciones para la obtención de la Certificación de esta Casa de la Dignidad y de las Libertades como un "Edificio 100% libre de humo de tabaco y emisiones".

Derivado de lo anterior, se instaló el Comité del Programa para la Protección contra la Exposición de Humo de Tabaco de la CODHEM.

Como parte del proceso para la obtención de la certificación se llevaron a cabo conferencias informativas al personal de la Institución, para concientizar sobre los daños del consumo de tabaco, así mismo se dio a conocer la normatividad aplicable en dicho proceso, es decir, se realizaron todas aquellas acciones necesarias para dar cumplimiento con los requisitos solicitados, recibiendo las visitas de revisión de los espacios y obteniendo el Certificado con vigencia de 4 años, así como el puntaje más alto (9/9) en la evaluación.

B) SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO A LA SOCIEDAD

Actualmente uno de los objetivos transversales que impulsa esta Casa de la Dignidad y de las Libertades, son acciones con perspectiva de género, con la finalidad de impulsar y fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres, niñas, adolescentes, mujeres indígenas, y población en general, apegándose al programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, permitiendo transformar modelos socioculturales en favor de un trato igualitario y libre de discriminación.

Asimismo, durante este año 2022 fue muy relevante hablar de la interseccionalidad, interculturalidad e igualdad partiendo desde la visión de los derechos humanos, conceptos que permitieron abrir paso a esferas de reflexión para generar nuevas perspectivas para abordar las desigualdades de género, las diferencias y la diversidad de la sociedad de la cual formamos parte.

En este año se realizó la Promoción y sensibilización a personas de diversos sectores sociales y de la administración pública como lo fueron mujeres, niñas, niños, adolescentes, mujeres indígenas, padres de familia, cuidadores, servidores públicos, pueblos originarios y público en general, cursos remotos y presenciales a través de los siguientes subproyectos:

Tabla 63. Acciones de promoción y sensibilización a personas de diversos sectores sociales

SUBPROYECTO	ACCIONES	BENEFICIADOS
Promoción en Materia de Derechos Humanos	285	11,738
Promoción y sensibilización en materia de Igualdad y Prevención de la Violencia de Genero	803	43,758
Total	1,088	55,496

PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, VALORES, ACCIONES A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Hoy en día debemos de reconocer que las niñas, niños, adolescentes, mujeres y pueblos originarios, son parte de grupos en situación de vulnerabilidad y que es necesario darles a conocer sus derechos, así como diversos tópicos que permitan disminuir las diversas desigualdades de género, la cual es la causa de algunos problemas o situaciones que afectan de forma desmesurada la situación bio-psicosocial de estos grupos.

Tabla 64. Acciones de promoción de derechos humanos, valores, acciones a favor del medio ambiente y cambio climático

ACTIVIDADES	ACCIONES	BENEFICIARIOS
Promover y difundir los derechos humanos a través de video conferencias en las plataformas digitales	12	541
Pláticas digitales de promoción de derechos humanos y valores a la sociedad en general	140	4,819
Pláticas presenciales de promoción de derechos humanos y valores a la sociedad en general	28	1,205
Platicas digitales a padres de familia para fortalecer los derechos humanos	20	742
Platicas presenciales a padres de familia para fortalecer los derechos humanos	20	566
Coadyuvar en acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del Gobierno del Estado de México	6	658
Acciones digitales y presenciales a favor del medio ambiente y combate al cambio climático	59	3,207
TOTAL	285	11,738

PLÁTICAS PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS Y VALORES

A fin de contribuir a la reconstrucción del tejido social, impartimos 140 pláticas digitales y 28 presenciales de promoción de derechos humanos y valores a la sociedad en general.

PLÁTICAS A MADRES Y PADRES DE FAMILIA

Buscamos promover los derechos humanos de la familia impartiendo 20 pláticas digitales y 20 presenciales.

A fin de coadyuvar en acciones de promoción y difusión de los derechos humanos con el Gobierno del Estado de México, y atendiendo a la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, asistimos a la Jornada de Familias Fuertes, en donde colocamos 36 módulos de información en el que distribuimos dípticos. Aunado a ello, el personal de la Visitaduría General de Tlalnepantla brindó asesoría jurídica a la población.

Tabla 65. Acciones de sensibilización para la promoción de derechos humanos y valores a favor de la sociedad en general

ACTIVIDADES	ACCIONES	BENEFICIARIOS
Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de las mujeres	255	12,448
Acciones de sensibilización a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres	10	574
Acciones a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el Estado de México	06	413
Pláticas en los municipios donde se emitió la declaratoria de alerta de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México	04	116
Acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado	06	91
Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de los pueblos indígenas	30	1,516
Acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	400	25,717
Acciones de sensibilización a padres de familia sobre crianza severa en la niñez	17	760
Acciones de sensibilización orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil	12	385
Acciones de sensibilización a padres de familia sobre maltrato infantil	16	839
Acciones de sensibilización a cuidadores de la niñez sobre maltrato infantil	14	412
Grupos promotores voluntarios en materia de Derechos Humanos	30	487
Coadyuvancia con la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Comisión	3	Acción
TOTAL	803	43,758

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Uno de los objetivos más importantes para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México es la prevención de todas las formas de violencia y discriminación que viven las mujeres mexiquenses en su diversidad, para ello, llevamos a cabo 255 acciones de sensibilización, donde se resaltaron temas como "derechos humanos de las mujeres", "igualdad y equidad de género", "acoso y hostigamiento sexual", "derechos humanos y género", "violencia vicaria", "violencia digital y ley Olimpia", "violencia política en razón de género", "derechos humanos de las mujeres desde la interseccionalidad", "techo de cristal", "alerta de género, "violencia política en razón de género", "acceso a una vida libre de violencia", entre otros, beneficiando a 12,448 mujeres.

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN A FAVOR DE LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Se realizaron diversas pláticas de sensibilización donde se abordó la "La ley General de las mujeres a una vida libre de violencia"; destacando la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, generando con ello 10 acciones de sensibilización con 574 personas beneficiadas.

ACCIONES A FAVOR DE LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Las políticas públicas desde una perspectiva de Género, llevó a esta Comisión de Derechos Humanos a continuar generando pláticas, cursos y talleres en todo el territorio mexiquense con la finalidad de abonar para la disminución de las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas, basadas en el género; con 6 acciones de sensibilización con 413 personas beneficiadas.

REALIZAR PLATICAS EN LOS MUNICIPIOS, EN LOS CUALES SE HAYA EMITIDO LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DESAPARICIÓN CONTRA LAS MUJERES, EN EL ESTADO DE MÉXICO

Con la finalidad de dar cumplimiento a los instrumentos internacionales y ejes transversales, se generaron 4 acciones con 116 beneficiados en los municipios en los cuales se emitió la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género y Desaparición contra las Mujeres en el Estado de México, pero sobre todo para continuar en favor de los derechos humanos.

REALIZAR ACCIONES A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA EMPRESA PARA DISMINUIR LA DESIGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SECTOR PRIVADO

Es de resaltar 06 acciones con 91 beneficiadas, generadas en mujeres en la empresa, para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el año que se informa se realizaron un total de 400 acciones de sensibilización en materia de derechos humanos a favor de las niñas, niños y adolescentes dirigidas a madres, padres y tutores, docentes, servidores públicos y público en general, así como a niñas, niños y adolescentes, beneficiando 25,717 personas.

En coordinación con el Colegio de Bachilleres del Estado de México, se trabajó el programa HAZ MATCH, el cual tuvo como objetivo visibilizar temas diversos como lo fueron: prevención de las adicciones, los derechos de los adolescentes, violencia escolar, riesgos de los adolescentes, prevención del suicidio, igualdad de género, violencia en el noviazgo, dirigido a jóvenes del Estado de México a través de la plataforma virtual Youtube, logrando así dar a conocer temas torales que aquejan a los adolescentes y jóvenes.

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN A PADRES DE FAMILIA EN LA TEMÁTICA DE LA CRIANZA SEVERA EN LA NIÑEZ

Con la finalidad de concientizar a las madres y padres sobre la forma de educar a sus hijas e hijos, se llevaron a cabo 17 acciones de sensibilización sobre crianza severa de la niñez, beneficiando a 760 personas.

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ORIENTADAS A PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL

Se trabajó mediante 12 acciones de sensibilización orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil, beneficiando a 385 personas.

Así mismo se generaron acciones para erradicar el maltrato infantil con los siguientes datos:

Tabla 66. Acciones de sensibilización orientadas a prevenir y erradicar el maltrato infantil

	ACCIONES	BENEFICIADOS
Sensibilización a padres de familia	16	839
Sensibilización a cuidadores	14	412

ACTIVIDADES RELEVANTES

Al realizar sinergias para poder abonar en la interiorización de la perspectiva de género, la interculturalidad e interseccionalidad, realizaron 3 acciones, en donde se destaca la participación en el diplomado derecho humanos, liderazgo y participación política de las mujeres en el Estado de México, con temas torales sobre los instrumentos e instituciones de los derechos de las mujeres y participación política de las mujeres indígenas.

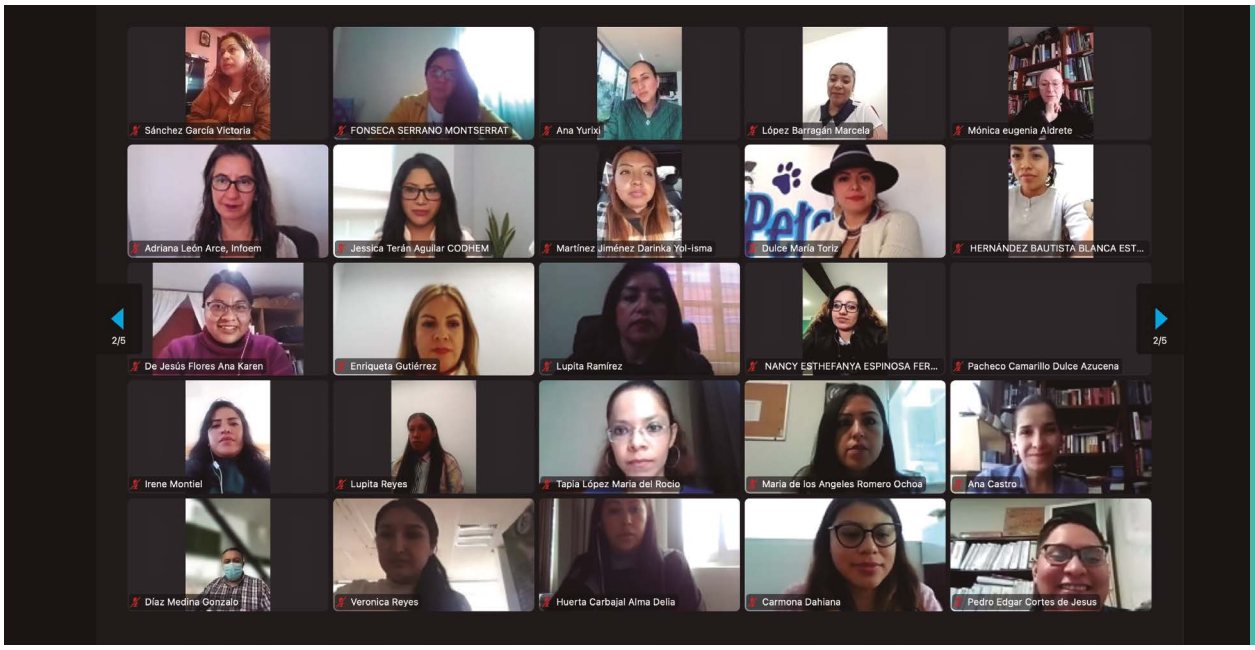

Con el Instituto Tecnológico de Toluca, se proporcionó un taller con diversos tópicos sobre “Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres”, “Equidad e igualdad de género y violencia de género”, permitiendo sensibilizar a estudiantes de nuevo ingreso de las diversas ingenierías, para romper estereotipos y prejuicios que invisibilizan los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

Con el Instituto de Salud del Estado de México, a través de la Jurisdicción Sanitaria 09 región Valle de Bravo, se llevó a cabo un taller denominado “Derechos Humanos y Género desde una visión psicológica”, dirigida a profesionales de la Salud, en el marco de la semana de prevención del suicidio.

Destacando la coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través de su Programa de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres de la Cuarta Visitaduría General, se realizaron capacitaciones virtuales que permitieron visibilizar la observancia de la política de Igualdad entre mujeres y hombres dirigido a organismos de derechos humanos, siendo diversos municipios de la entidad mexiquense los beneficiados, como lo fueron: Texcoco, Juchitepec, Jilotepec, San Felipe del Progreso, Huehuetoca y Naucalpan.

En el Marco del Día Mundial de la Madre Naturaleza y del Día del Indio Panamericano, a través del departamento, se participó en la “Brigada Multidisciplinaria, agropecuaria y forestal con los pueblos indígenas, comprometidos con el cambio climático”, realizada en el municipio de Lerma.

Encuentro Intercultural por la recuperación de la Medicina Tradicional y la Partería en el Municipio de Amanalco de Becerra.

La Comisión de Derechos Humanos participó en diversos comités, dentro de los que destacan el organizado con SIPINNA, en donde se puntualizaron temas de índole estatal en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

En este año, de forma presencial, se participó con Protección Civil del Estado de México, con temas como "Prevención del abuso sexual infantil", "Derechos de las niñas, niños y adolescentes", puntualizando el interés superior del infante. Actividad en donde a través de acciones lúdicas las niñas y niños lograron reflexionar sobre la importancia de su integridad personal y el disfrute de sus derechos humanos. Así mismo se llevaron actividades como "Cuentos de derechos humanos", "Teatro guiñol" y juegos de interacción.

Cabe destacar que se participó en el Encuentro Parlamentario de niñas, niños y adolescentes de este año, logrando compartir con los participantes a través de diálogos en mesas de trabajo, el interés superior del infante.

Esta Casa de la Dignidad y de las Libertades, estuvo presente en los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, que organizó el Instituto Nacional Electoral, durante 2022, donde las niñas y los niños expresaron sus opiniones y preocupaciones con la finalidad de ser tomados en cuenta para el diseño de políticas públicas protectoras de sus derechos humanos.

DIRECTORIO

PRESIDENTA
M. en D. Myrna Araceli García Morón

CONSEJEROS CIUDADANOS
Lic. en P. E. Diana Mancilla Álvarez
P. en C. Erika de la Cruz Mariano
Lic. en D. Óscar Sánchez Esparza
Mtro. en D. David Alejandro Parada Sánchez

SECRETARÍA GENERAL
M. en D. Jesús Ponce Rubio

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C. P. Manlio Paz Martell

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
M. en C. G. Víctor Antonio Lemus Hernández

COORDINACIÓN DE ASESORES
Lic. Enriqueta del Carmen Gutiérrez Montes de Oca

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL
L. en D. Fabiola Manteca Hernández

SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL
M. en D. Juan Antonio Laredo Sánchez

UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
M. en D. Óscar Romo Martínez

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
L. A. E. Erika Yolanda Funes Velázquez

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Lic. Claudio Camilo Barrera Vargas

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS
Mtro. en D. Miguel Ángel Cruz Muciño

UNIDAD DE SERVICIOS, ORIENTACIÓNY RECEPCIÓN DE QUEJAS
Lic. Víctor L. Delgado Pérez

2022

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2DO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022